

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría

"Evaluación de riesgos del proceso de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. para el periodo 2017".

Trabajo de titulación previo a la obtención del

título de Contador Público Auditor

Modalidad: Proyecto Integrador

Autora:

Norma Isabel Suing Vélez

CI.: 010606177-3

Director:

MGR. Ing. Paul Adrián Ochoa Arévalo

CI.:010259801-8

Cuenca- Ecuador

Mayo-2019

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tiene como objetivo la Evaluación de Riesgos

del Proceso de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos

de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo para el periodo 2017,

enfocados en los procesos de captaciones y colocaciones para lo cual se

procedió a la identificación de riesgos, elaboración de matriz de riesgo, se evaluó

los controles que tiene la Cooperativa para la Prevención del Lavado de activos

y Financiamiento de Delitos tomando como referencia modelo SARLAFT.

Este modelo se especializa en temas de prevención y control de lavado de

activos mediante sus 8 elementos, en base a este modelo se estableció las

recomendaciones.

Palabras Claves: Lavado de activos. Matriz de riesgos. Perfil transaccional.

SARLAFT.

ABSTRACT

The objective of this titling work is the Risk Evaluation of the Process of

Prevention of Money Laundering and Financing of Crimes of the Jardín Azuayo

Savings and Credit Cooperative for the 2017 period, focused on the processes

of deposits and placements for which proceeded to the identification of risks,

preparation of a risk matrix, the controls of the Cooperative for the Prevention of

Money Laundering and Crime Financing were evaluated, taking the SARLAFT

model as a reference.

This model specializes in issues of prevention and control of money laundering

through its 8 elements, based on this model the recommendations were

established.

Key Words: Asset laundering. Risk matrix. Transactional profile. SARLAFT.



ÍNDICE DEL CONTENIDO

Contenido

RESUMEN2	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DEL CONTENIDO	4
ÍNDICE DE GRÁFICOS	8
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE FLUJOS DE PROCESOS1	1
CLAUSULA DE DERECHOS DE AUTOR12	2
CLAUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL13	3
AGRADECIMIENTO14	4
DEDICATORIA15	5
CAPÍTULO I: CONOCIMIENTO GENERAL DEL COOPERATIVISMO Y LA	٦
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JARDÍN AZUAYO" 16	6
1.1.Antecedentes de	į
Cooperativismo	6
1.1.1 El origen del Cooperativismo1	7
1.1.2 Base legal para su creación	1
1.1.3 Estructura organizacional23	3
1.1.4 Situación actual de las Cooperativas en el Ecuador	О
1.1.5 Ente regulador para las Cooperativas en el Ecuador	5



	1.1.6 Desarrollo en la Economía Ecuatoriana	. 37
1.	2 Cooperativa Jardín Azuayo	48
	1.2.1 Historia	. 48
	1.2.2 Organigrama	. 49
	1.2.3 Misión	. 50
	1.2.4 Visión	. 51
	1.2.5 Objetivos estratégicos de la organización	. 51
	1.2.6 Objeto social	. 55
	1.2.7 Matriz FODA	. 55
	1.2.8 Valores Institucionales	. 56
	1.2.9 Cobertura	. 58
	1.2.10 Productos y Servicios que presta la Cooperativa	. 58
C,	APÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	61
	2.1 Introducción	. 61
	2.1.1 Dolarización	61
	2.2.2 Paraísos Fiscales	. 61
	2.2.3 Actividades ilícitas	. 66
	2.2 El lavado de Activos	. 68
	2.2.1 Definición	. 68
	2.2.2 Características	69
	2.2.3 Objetivos del Lavador de Dinero	. 70



	2.2.4 Perfil del Lavador de Dinero	. 70
	2.2.5 Etapas del lavado de Activos	. 70
	2.2.5.1 Colocación:	. 71
	2.2.5.2 Estratificación	. 71
	2.2.5.3 Integración	. 71
	2.2.6 Tipología del lavado de Activos	. 72
	2.2.7 Consecuencias y Repercusiones en la Economía	. 74
2.	3 Normativa para la prevención del Lavado de Activos	. 76
	2.3.1 Normativa nacional	. 76
	2.3.2 Normativa internacional	. 83
2.	4 Organismos de Control	. 87
	2.4.1 Organismos de control a nivel nacional	. 88
	2.4.2 Organismos de control a nivel internacional	. 93
2.	5 EL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS	103
	2.5.1 Introducción	103
	2.5.2 Definiciones básicas	103
	2.5.3 Tipos de Riesgos	105
	2.5.4 Administración de Riesgos	107
	2.5.5 Identificación de Factores de Riesgo	108
	2.5.3 Clientes y entidades	110
2.	6 Medición	111



2.6.1 Probabilidad1	12
2.6.2 Impacto	12
2.7 Controles	15
CAPÍTULO III: EVALUACIÓN DEL RIESGOS Y PLAN DE TRATAMIENTO E	ΞΝ
LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO CIA LTDA 1	22
3.1 Antecedentes 1	22
3.2 Gestión de Riesgos1	23
3.2.1 Etapas	23
3.2.1 Establecer el contexto	23
3.2.1.3 Evaluación y medición del Riesgo1	44
3.2.1.4 Control del Riesgo1	53
3.2.1.5 Seguimiento y Monitoreo de Riesgo	73
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones1	93
4.1 Conclusiones1	93
4.2 Recomendaciones	94
BIBLIOGRAFÍA 1	96
ANEXOS 2	:01
PROTOCOLO PROYECTO INTEGRADOR2	25



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico	1 Organigrama Funcional	24
Gráfico	2 Evolución Leyes y Reglamentos UAFE	27
Gráfico	3 Estructura Orgánica Funcional	28
Gráfico	4 Diferencias entre Cooperativas y Sociedades de Capital	29
Gráfico	5 Crecimiento Cooperativas Segmento 1 Año 2017-2016	40
Gráfico	6 Depósitos a Plazo Fijo del Segmento 1 Año 2017-2016	45
Gráfico	7 Colocaciones Cooperativa vs Bancos Año 2017-2016	46
Gráfico	8 Captaciones Cooperativas vs Bancos Año 2017-2016	47
Gráfico	9 Organigrama Cooperativa Jardín Azuayo	50
Gráfico	10 Matriz FODA Cooperativa Jardín Azuayo Cía Ltda	56
Gráfico	11 Sujetos Obligados UAFE	90
Gráfico	12 Organigrama de Responsables Cooperativa Jardín Azuayo Cía. Lt	tda
		26
Gráfico	13 Riesgo Inherente Cooperativa Jardín Azuayo Cía. Ltda 1	53
Gráfico	14 Riesgo Actual Cooperativa Jardín Azuayo Cía. Ltda 1	66
Gráfico	15 Riesgo Propuesto Cooperativa Jardín Azuayo Cía. LTDA 1	72



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Segmentos del Sector Popular y Solidario (SEPS)	31
abla 2 Balance General de la Banca Privada en el Ecuador Año 201	7-
2016	34
Tabla 3 Crecimiento de Cooperativas del Segmento 1 Año 2017- 2016	39
abla 4 Cartera del Segmento 1 del Año 2017-2016	42
abla 5 Cartera Segmento 1 Año 2017- 2016	43
Tabla 6 Depósitos a Plazo Fijo del Segmento 1 año 2017-2016	44
abla 7 Comparación Cooperativas vs La Banca Año 2017-2016	46
abla 8 Paraísos Fiscales (SRI)	62
Tabla 9 Las 40 Recomendaciones del GAFI	85
Tabla 10 Países en Lista GAFI	96
Tabla 11 Composición Miembros del GAFI	97
abla 12 Probabilidad de Riesgo para LA/FD1	12
Tabla 13 Impacto del Riesgo LA/FD1	13
Tabla 14 Matriz de Probabilidad e Impacto1	14
Tabla 15 Efectividad de los Controles	16
abla 16 Valoración del Riesgo1	17
abla 17 Riesgos Asociados con los Productos y Servicios de la COOPERATIV	VΑ
IARDÍN AZUAYO CIA LTDA1	25
abla 18 Matriz Probabilidad e Impacto Caso Práctico1	28
abla 19 Valoración del Riesgo Caso Práctico1	29
Tabla 20 Riesgos Caso Practico Jardín Azuayo1	41
Tabla 20 Probabilidad Caso Práctico1	44
Tabla 21 Impacto de Ocurrencia Caso Práctico1	45



abla 22 Matriz de Riesgo Probabilidad e Impacto Cooperativa Jardín Azuayo
Cía. Ltda
abla 23 Controles para los Riesgos Cooperativa Jardín Azuayo Cia. Ltda. 158
abla 25 Plan de Acción – Propuesta para la Cooperativa Jardín Azuayo 168
abla 24 Variables para Determinar el Perfil de Riesgos de Socios 175
abla 25 Calificación para Perfil Riesgo Cooperativa Jardín Azuayo Cía.
.tda
abla 26 Variables para Perfilamiento - Perfil Económico
abla 27 Perfil Económico - Actividad Económica
abla 28 Perfil Económico - Nivel de Ingresos Personas Naturales 181
abla 29 Perfil Económico - Ingresos Personas Jurídicas 181
abla 30 Perfil Económico - PEP´S182
abla 31 Perfil Económico- Patrimonio Personas Naturales 183
abla 32 Perfil Económico - Ingresos Personas Jurídicas
abla 33 Perfil Económico - Nacionalidad184
abla 34 Perfil Económico - Estado Civil
abla 35 Perfil Económico - Género
abla 36 Factor Riesgo Económico
abla 37 Factor Riesgo Económico - Zona Geográfica187
abla 38 Factor Riesgo Económico- Productos
abla 39 Factor Riesgo Económico - Canales de Distribución
abla 40 Perfil Transaccional189
abla 41 Ejemplo del Funcionamiento del Perfilamiento de Riesgo 190



ÍNDICE DE FLUJOS DE PROCESOS

Flujos de Procesos	1 Ingreso de Nuevo Socio	132
Flujos de Procesos	2 Depósitos por Ventanilla	133
Flujos de Procesos	3 Alcancía Segura	134
Flujos de Procesos	4 Pre Cancelación Ahorro Programado	135
Flujos de Procesos	5 Certificados de Depósito o Pólizas	136
Flujos de Procesos	6 Cancelación Certificados Depósito o Pólizas	137
Flujos de Procesos	7 Cesión Certificados Depósito o Pólizas	138
Flujos de Procesos	8 Crédito	139
Fluios de Procesos	9 Transferencias	139



CLAUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Norma Isabel Suing Vélez en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Evaluación de riesgos del proceso de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda, para el periodo 2017", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 10 de mayo del 2019.

Norma Isabel Suing Vélez

C.I: 010606177-3



CLAUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Cláusula de Propiedad Intelectual

Norma Isabel Suing Vélez, autora del trabajo de titulación "Evaluación de riesgos del proceso de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda, para el periodo 2017", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 10 de mayo del 2019.

Norma Isabel Suing Vélez

C.I: 010606177-3



AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios por permitirme el día de hoy poder cumplir este sueño, el de convertirme en un profesional, el camino no fue fácil se presentaron muchas adversidades en las cuales han estado mi familia y amigos con su apoyo incondicional guiándome siempre adelante.

Agradezco a mi esposo por su ayuda, compresión y sobre todo por estar en esas largas desveladas y poder decir hoy lo logramos juntos.

Isabel



DEDICATORIA

Dedico este proyecto a Dios que sin el nada es posible, a mis padres los cuales han estado desde que tengo uso de razón, a mi hermana que siempre le moleste para solventar mis dudas, mi marido que ha estado incondicional para cumplir este proyecto.

Dios gracias por poner en mi vida a personas especiales.

Isabel



CAPÍTULO I: CONOCIMIENTO GENERAL DEL COOPERATIVISMO Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JARDÍN AZUAYO"

1.1. Antecedentes del Cooperativismo

Para iniciar con el tema del Cooperativismo nos ubicamos al tiempo de la revolución industrial en el que se tuvo el primer paso de transformación industrial con la aparición de las máquinas a vapor reemplazando la mano de obra por las máquinas, la reducción en tiempos de producción y un aumento de la productividad. Con la aparición de las máquinas se marcó las clases sociales en las que se encontraba al Proletariado que eran los trabajadores y campesinos pobres y la Burguesía que eran los duelos de la maquinaria y del capital.

La sobre explotación a los trabajadores a quienes se les sometía a más de 16 horas de trabajo, la paga no representaba su trabajo y las condiciones de vida eran las peores nace el pensamiento del cooperativismo como una iniciativa de socializar la propiedad de la producción mediante la valoración del trabajo como factor primordial de la producción por encima del capital.

Robert Owen conocido como el padre del Cooperativismo, por su pensamiento revolucionario el cual propuso demostrar a sus colegas empresarios que se puede obtener ganancias mejorando las condiciones de vida de los trabajadores, disminuyendo la jornada laboral de 16 horas, prohibición en la factoría del trabajo infantil, establece en su fábrica alojamiento para los obreros y abarata artículos



de consumo. Robert Owen no predicaba la lucha de cases si no la fraternidad humada. (BRAVO, 1976).

1.1.1 El origen del Cooperativismo

Los primeros registros del cooperativismo data el 21 diciembre de 1844 en donde 27 hombres y una mujer se formaron la primera Cooperativa de Consumo los cuales eran tejedores de una hilandería de algodón en donde después de su lucha sindical no obtuvieron resultados más que represión decidieron ahorrar cuatro centavos semanales durante un año para reunir una libra esterlina cada uno. Fue así que se creó la Sociedad de los Equitativos Pioneros de Rochadle, una tienda de abarrotes de primera necesidad al comienzo vendieron harina, avena, y mantequilla, con el paso del tiempo tuvo gran éxito convirtiéndose en uno de los principales iconos del cooperativismo. (ANGULAR, 2014)

El nuevo estilo de organización se difundió rápidamente tal fue el caso que entre el lapso de 1860 y 1937 la idea llego a Canadá, la cual se trasmitió a Estados Unidos y esta finalmente a Latinoamérica. Su desarrollo fue tan sorprendente en la economía que para 1995 la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) después de varias reuniones establecieron los principios cooperativos como:

- ✓ Asociación Voluntaria y Abierta
- ✓ Control Democrático de los miembros
- ✓ Autonomía e independencia
- ✓ Educación, formación e información

OWNESSAS OF CLOSES

UNIVERSIDAD DE CUENCA

✓ Cooperación entre cooperativas

✓ Sentimiento de comunidad

Las cooperativas¹ son grupos de personas que tienen un objetivo en común, las

cuales con el transcurso del tiempo se han ido agrupando, son grupos

autónomos que velan por el fin para el que fueron creados en la actualidad

tenemos cooperativas de transporte, artesanal, ahorro y crédito, trabajadores

etc.

En la actualidad se ha difundido mucho esta práctica asociativa, por mostrar

mejores resultados tal es el caso de las cooperativas de ahorro y crédito que han

tenido una gran acogida en el mercado mejorando la calidad de vida de sus

socios a través de los productos y servicios que la banca tradicional no creía

importante.. (MARLERAC, 2013).

Declaración sobre la identidad Cooperativa internacional

Definición: Una cooperativa es "una asociación autónoma de personas unidas

voluntariamente para satisfacer sus aspiraciones y necesidades económicas,

sociales y culturales comunes en el seno de una empresa donde la propiedad es

colectiva y donde el poder se ejerce democráticamente". (INTERNACIONAL,

1985)

_

^{1 1} Fuente: Aula Virtual Coceta: www.coceta.com



En el Ecuador, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector financiero Popular y Solidario

En su Artículo 1.- Nos manifiesta: "Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital". (LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2017, pág. 3)

El origen del cooperativismo de Crédito

El nacimiento de las organizaciones de ahorro y crédito se dio después de la experiencia de cooperativos de Rochdale y nacieron dos sistemas en Alemania.

1. Hermann Schulze-Delitzsch (1808-1883)

El lema que predico fue "ayúdate a ti mismo" fundado banco destinados al financiamiento de pequeños comerciantes, industriales y artesanos su principal función era estimular al ahorro.



2. Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888)

Impulsor de las cooperativas de ahorro, crédito y agrícolas, impulso al sistemas de cooperativo de ahorro y crédito, basado en los principios de autor ayuda, auto responsabilidad y auto administración.

Cooperativismo en el Ecuador

El origen del cooperativismo en el Ecuador tiene sus inicios con nuestros ancestros los indígenas quienes nos enseñaron la cooperación en comunidad, como la construcción de caminos, casas, templos, cultivos etc, los cuales se pueden apreciar hasta la fecha. Con el pasar del tiempo en el siglo XX ya se dio a conocer el mensaje cooperativo el que vino desde Alemania, el cual se trataba temas de sindicatos laboras, políticas, asociaciones, estos rumores de difundieron a nivel país ya que la actividad del comercio del país ha sido y el puerto de Guayaquil. Para 1917 con nueve socios se crea la primera caja de ahorro del gremio de trabajadores del puerto de Guayaquil, en 1927 en la ciudad de Rimbomba se creó la Caja de Ahorro y Cooperativa de Préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo convirtiéndose en la primera cooperativa de ahorro y crédito del Ecuador.

El estado no consideró importante a esta parte de la economía sino hasta el año 2008 con la aprobación de la Constitución de Montecristi, en donde se incorporó el concepto de economía popular y solidaria, lo que permitió el reconocimiento y compromiso del Estado para favorecer su impulso y desarrollo, marcando un

THE CASE COUNCY

UNIVERSIDAD DE CUENCA

antes y después en el sistema financiero contribuyendo al desarrollo del país. (GRIJALVA, 2013).

1.1.2 Base legal para su creación

Hasta el año 2001 para la constitución de cooperativas era necesario

Art. 5 "Para constituir una cooperativa se requiere de once personas, por lo menos, salvo el caso de las cooperativas de consumo y las formadas sólo con personas jurídicas, que requerirán del número señalado en el Reglamento General"². (REPUBLICA, 2001)

En la actualidad para la conformación de Cooperativas y según el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en su

Art. 7.- nos indica que los requisitos Las cooperativas además de los requisitos exigidos para las asociaciones, presentarán los siguientes documentos:

- 1. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo para el caso de cooperativas de ahorro y crédito; y,
- 2. Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario. Para el caso de cooperativas de transporte se contará con

_

² Ley de Cooperativas, Codificación 000, Registro Oficial 400 de 29 de Agosto del 2001

UNNERSIAN DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

el informe técnico favorable, emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o la

Autoridad que corresponda, el mismo que señalará el número mínimo de socios

de la organización. (ECUADOR, 2012)

Además deberán cumplir con los siguientes mínimos de socios y capital social:

1. Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además de los

requisitos señalados en el presente reglamento, se requerirá un mínimo de 50

socios y el capital social inicial que determine la Junta de Política y Regulación

Monetaria y Financiera; y,

2. Las cooperativas de las restantes clases se constituirán con el mínimo de

socios y el monto del aporte del capital social inicial fijado por el Ministerio de

Coordinación de Desarrollo Social, con excepción del mínimo de socios de las

cooperativas de transporte que lo señala la autoridad competente³

De acuerdo a la normativa interna de la Cooperativa Jardín Azuayo, se establece

que se encuentra regulada por las siguientes instancias (COOPERATIVA

JARDIN AZUAYO, COOPERTIVA JARDIN AZUAYO, 2018)

Τ

³ Reglamento a la Ley Orgánica Economía popular y Solidaria: Dado en el Palacio Nacional, en Quito, al 16 febrero del 2012



- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria publicada en el registro
 Oficial Mayo 2011
- Código Orgánico Monetario y Financiero publicada en el Registro Oficial en septiembre de 2014
- Normas para la Administración Integral de Riesgos en las Cooperativas De Ahorro y Crédito y Cajas Centrales – Resolución No. 128-2015-F de septiembre de 2015.

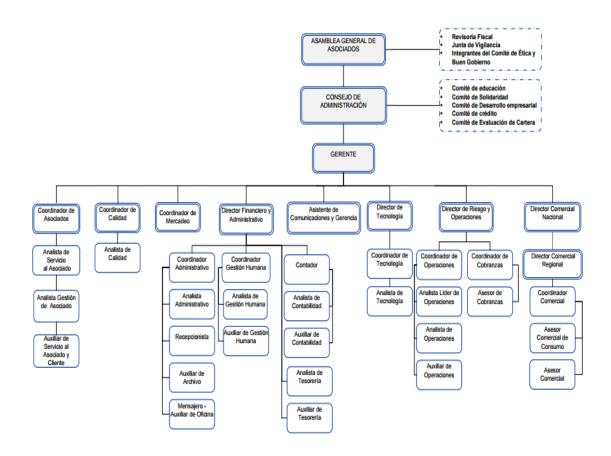
La Cooperativa Jardín Azuayo con el afán del cumplimiento de la normativa y organismos de control han implementado manuales, procedimientos que ayuden a identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos a los que se encuentra expuesta.

1.1.3 Estructura organizacional

La estructura organizacional responde al principio cooperativo de la participación democrática, por lo cual dentro de su estructura cuenta con una Asamblea General de Delegados, Consejo de Administración, Junta de vigilancia y la Revisoría fiscal. En la cual podemos apreciar un modelo de cómo se constituiría un organigrama.



Gráfico 1 Organigrama Funcional



FUENTE: DATOS EXTERNOS

Asamblea General de Delgados

Es el órgano máximo de administración de la Cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adaptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delgados elegidos por estos.

UNAFFICIAL DE CURACA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Consejo de Administración

Es el órgano de dirección permanente de la Cooperativa y de administración superior de los negocios; está conformado por (5) miembros principales y cinco (5) suplentes nominales para periodos de dos años.

Junta de Vigilancia

Es el organismo que tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa. Para efectos del corte de periodo, condiciones y remoción de sus miembros, le es aplicable a la junta de vigilancia, lo establecido para los miembros del concejo de Administración en el presente Estatuto.

Revisoría Fiscal

La fiscalización general de la Cooperativa y la revisión contable está a cargo de un revisor fiscal elegido por la Asamblea General de Asociados, por mayoría absoluta de los votos de los asistentes, con su respectivo suplente, para periodos de un año, sin perjuicio de ser reelegido o removido libremente en cualquier tiempo, por causa justificada.



Legislación Ecuatoriana.

En la legislación ecuatoriana según el artículo 309 de la Constitución de la República señala que el sistema Financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario. El 5 de junio del 2012 se crea la Superintendencia de Economía Popular y solidaria (SEPS) como una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria para el correcto funcionamiento del sector económico. (REGLAMENTO A LEY ORGANICA ECONOMICA POPULAR Y SOLIDARIA, 2012)

Con la creación de las cooperativas de ahorro y crédito se dinamiza el sistema financiero al no tener organismos rigurosos de control y ser accesible al mercado en general se comienza el ingreso de dinero ilícito.

Con la creación de las cooperativas de ahorro y crédito se dinamiza el sistema financiero, el cual estaba controlado por la por la banca siendo la única que reportaba sobre actividades ilícitas, por lo que el estado ve necesario crear en el año 2005 la Ley para Erradicar el Lavado de Activos la cual sufre cambios a lo largo del tiempo y en la actualidad se conoce como la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, el organismo que regula esta ley es la La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).



Gráfico 2 Evolución Leyes y Reglamentos UAFE



Fuente: Datos de Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)

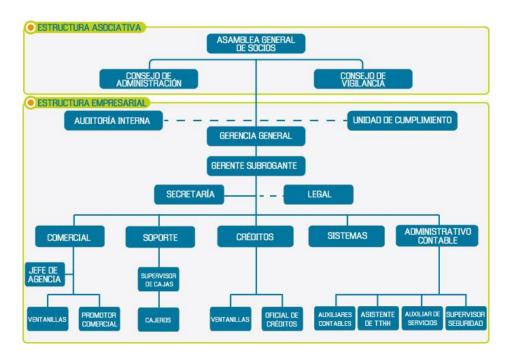
Autor: UAFE

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) la entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos. (AUFE, 2016). Dentro de la normativa que estable se define que los sujetos obligados deben tener un oficial de cumplimiento titular y suplente, las organizaciones lo han denominado Unidad de Cumplimiento.

En la estructura organizacional para los sectores obligados se ha definido un departamento "Unidad de Cumplimiento" la cual velará que las organizaciones no sean utilizadas como instrumentos de lavado y creará mecanismos para su protección, esta unidad tendrá independencia total e incluso se encontrara un nivel superior a gerencia como lo ilustramos a continuación.



Gráfico 3 Estructura Orgánica Funcional



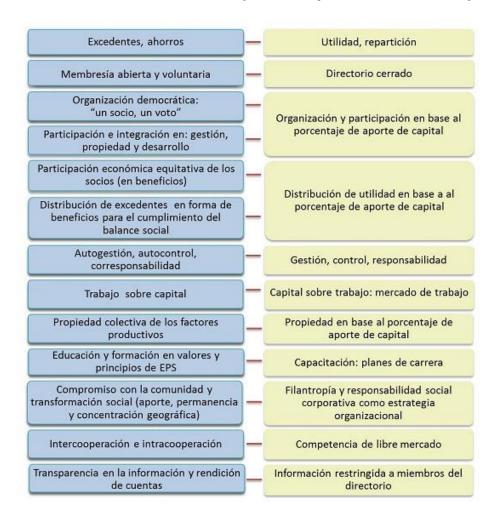
Fuente: Datos Externos

Diferencia entre Cooperativas y Sociedades de Capital

La razón primordial que se diferencia las Cooperativa de las Sociedades de Capital es por su ideología, las cooperativas no buscar obtener mayores rendimientos si no prestar su ayuda para el desarrollo y mejor estilo de vida de sus socios, los excedentes sirven para promover a los socios, les brindan capacitaciones, formación al personal, cooperación entre las cooperativas del sector.



Gráfico 4 Diferencias entre Cooperativas y Sociedades de Capital



Autor: Datos obtenidos de la UAFE

THE WAS CHIEF PROPERTY OF THE PROPERTY OF T

UNIVERSIDAD DE CUENCA

1.1.4 Situación actual de las Cooperativas en el Ecuador

En la actualidad el reconocimiento y posicionamiento de las cooperativas dentro de un sistema financiero va en crecimiento, han sabido desenvolverse y competir en el mercado. Tal es el caso de las cooperativas han ganado el mercado en las captaciones y colocaciones de dinero que antes era de uso exclusivo de la banca.

Para lo cual vamos a definir

NORMA PARA LA SEGMENTACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

La segmentación de las entidades del Sector Financiera popular y Solidario ha presentado cambios a partir del 31 diciembre de 2014 según lo que determina la junta de política y Regulación Monetaria y Financiera con resolución no. 038-2015-f el 13 febrero del 2015. En la que establece la siguiente norma para la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

Artículo 1.- Las entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y saldo de sus activos se ubicaran en los siguientes segmentos. (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014)



Tabla 1 Segmentos del Sector Popular y Solidario (SEPS)

SEGMENTOS	ACTIVOS
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, Bancos comunales y Cajas Comunales

Fuente: Datos obtenidos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS

Autor: Elaboración Propia

Dentro de los segmentos de las cooperativas el de mayor movimiento es del segmento 1 el cual vamos a tomar con referente para estudio.



Tabla 2 Comparación Balance General Cooperativa Segmento 1 Año 2007-2016

	COOR		NA CENTRO 4		
	COOPE	ERATIVAS SEC	SMENTO I		
	(1	Expresado en Dólare	s)		
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	2016	2017	VARIACIÓ	N
CODIGO			·	ABSOLUTA	RELATIVA
1	ACTIVO	6.641.610.269,30	7.935.285.040,38	1.293.674.771,08	19,48%
11	Fondos Disponibles	1.096.700.740,13	1.109.006.788,59	12.306.048,46	1,12%
13	Inversiones	1.075.525.084,00	1.367.149.253,27	291.624.169,27	27,11%
14	Cartera de Créditos	4.108.769.400,61	5.028.399.031,77	919.629.631,16	22,38%
16	Cuentas por Cobrar	78.438.613,85	96.331.055,86	17.892.442,01	22,81%
17	Bienes Realizables, Adjudicados por Pago, de arrendamiento Mercantil y no Utilizados por la Institución	14.611.201,15	17.899.563,24	3.288.362,09	22,51%
18	Propiedades y equipo	169.014.937,40	173.528.558,46	4.513.621,06	2,67%
19	Otros activos	98.550.292,16	142.970.789,19	44.420.497,03	45,07%
2	PASIVOS	5.664.516.759,66	6.807.092.098,98	1.142.575.339,32	20,17%
21	Obligaciones con el público	5.307.119.032,77	6.422.438.266,85	1.115.319.234,08	21,02%
23	Obligaciones inmediatas	614.775,93	915.444,79	300.668,86	48,91%
25	CUENTAS POR PAGAR	150.152.867,08	185.792.495,62	35.639.628,54	23,74%
26	Obligaciones financieras	177.112.706,34	171.132.444,38	(5.980.261,96)	-3,38%
29	Otros pasivos	29.517.377,54	26.813.447,34	(2.703.930,20)	-9,16%
3	PATRIMONIO	977.093.509,64	1.128.192.941,40	151.099.431,76	15,46%
31	CAPITAL SOCIAL	427.048.256,55	461.844.196,99	34.795.940,44	8,15%
33	RESERVAS	427.192.857,99	511.733.335,97	84.540.477,98	19,79%
34	Otros aportes patrimoniales	12.167.800,35	11.986.469,67	(181.330,68)	-1,49%
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	51.239.728,32	54.886.941,38	3.647.213,06	7,12%
36	RESULTADOS	59.444.866,43	87.741.997,39	28.297.130,96	47,60%
59	Pérdidas y Ganancias	64.254.244,50	90.528.464,84	26.274.220,34	40,89%

Fuente: Datos de la SEPS

Autor: Elaboración Propia

Como se puede apreciar en la tabla de comparación del Balance General Consolidado de las Cooperativas del Segmento 1 notamos un crecimiento del 40.89% para el año 2017 en relación al año 2016 que en términos monetarios da un valor de \$ 26.274.220.34 de dólares americanos que se obtuvo de utilidad para este sector, esto radica principalmente en los créditos que han sido otorgados a la parte del sector financiero que no tenía acceso.



Vemos reflejado el incremento en Cartera de Créditos otorgados a sus socios que ha tenido un incremento del 22,38% del año 2016 al 2017 que en dólares nos da un total de \$ 919.629.631,16 dólares los mismos que han ingresado a la economía para la compra de bienes muebles e inmuebles o como capital de trabajo para nuevos negocios.



Tabla 2 Balance General de la Banca Privada en el Ecuador Año 2017-2016

		RIVADA ECUA EN MILLONES DE D			
	(EXPRESADO E	EN WILLONES DE L	OLAKES)		
		PERIODO	s	VARIA	CIÓN
CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	2016	2017	Absoluta	Relativa
		2020	2017	713301414	110101110
	ACTIVO	35.599,11	38.974,95	3.375,84	9,48
11	Fondos Disponibles	8.217.27	7.372.27	(845,00)	-10,28
12	Operaciones Interbancarias	9,95		(9,95)	-100,00
13	Inversiones	5.635,11	5.709,87	74,76	1,33
14	Cartera Créditos	19.008,58	22.894,51	3.885,93	20,4
	Comercial	10.099,56	11.767,77	1.668,21	16,5
	Consumo	6.381,92	8.604,91	2.222,99	34,83
	Vivienda	1.979,73	2.207,42	2.222,99	11,5
	Microempresa	1.484,61	1.587,96	103,35	6,9
	Educativo	429,24	432,74	3,50	0,9
	Provision Incobrables	(1.366,48)	(1.706,13)	(339,65)	24,8
15		` ' '			,
16	Deudores Por Aceptaciones Cuentas por Cobrar	16,20 461,75	12,91 463,12	(3,29)	-20,3 0,3
17	1			1,37	,
18	Bienes Realizables	55,27	54,92	(0,35)	-0,6
	Propiedad Planta y Equipo	653,10	711,09	57,99	8,8
19	Otros Activos	1.541,88	1.756,26	214,38	13,9
24	PASIVOS	32.075,27	34.757,07	2.681,80	8,3
21	Obligaciones con el Público	28.682,51	30.688,62	2.006,11	6,9
2101	Depositos a la Vista	20.165,58	20.912,30	746,72	3,7
2103	Depositos a Plazo	8.516,93	9.776,32	1.259,39	14,7
22	Operaciones Interbancarias	10,00	-	(10,00)	-100,0
23	Obligaciones Inmediatas	145,33	187,85	42,52	29,2
24	Aceptaciones en Circulares	16,20	12,91	(3,29)	-20,3
25	Cuentas por Pagar	937,22	1.505,94	568,72	60,6
26	Obligaciones Financieras	1.865,68	1.834,16	(31,52)	-1,6
27	Valores en Circulación	14,30	2,77	(11,53)	-80,6
	Obligaciones convertibles en				
28	Acciones y Aportes para Futuras	222,76	262,11	39,35	17,6
20	Capitalizacion	101.27	262.74	04.44	44.0
29	otros Pasivos	181,27	262,71	81,44	44,9
	PATRIMONIO	3.523,83	4.217,88	694,05	19,7
31	Capital Social	2.567,14	2.860,21	293,07	11,4
32	Prima Descuento en Colocaciones	1,10	1,10	-	0,0
33	Reservas	547,38	653,05	105,67	19,3
34	Otros Aportes Patrimoniales	1,60	1,61	0,01	0,6
35	Superavit por Valuaciones	187,12	292,41	105,29	56,2
36	Resultados	219,49	409,50	190,01	86,5
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL		396,04	174,10	
	EJERCICIO	221,94			78,44%

Fuente: Datos de la Superintendencia de Bancos

Elaboración: Elaboración Propia

Como observamos en los cuadros de crecimiento de las Cooperativas y de la Banca Privada notamos que el crecimiento del año 2017 al 2016 es significativo



mientras la banca crece en sus activos en un 9.48% las cooperativas en un 19.48%, esto radica principalmente por el mercado al cual está dirigido cada uno de estos sector.

La Cartera de la Banca es una Cartera Comercial dirigida a las empresas las mismas que por su naturaleza tienen movimientos mayores observamos también se incluyó a Diners Club la cual es reconocida por la emisión y entrega de tarjetas de Crédito DINERS CLUB.

La cartera de las Cooperativas es una Cartera de Consumo por entrega de préstamos a personas sin personería jurídica para mejorar su calidad de vida, adquisición de bienes o capital de trabajo.

El crecimiento de la Banca se debe al incremento de las captaciones de los bancos con mayor peso en el mercado, aunque las cooperativas han ganado el mercado por tener costos financieros más bajos que el banco.

1.1.5 Ente regulador para las Cooperativas en el Ecuador

El ente regulador para las cooperativas es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), inicio sus actividades el 5 de junio de 2012, es una unidad técnica enfocada en la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad,



solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. (Superintendencia de Economia Popular y Solidaria, 2008)

Cuyo propósito es garantizar la producción y reproducción de las condiciones, materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

- ✓ Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país.
- ✓ Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la SEPS.
- √ Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la SEPS; establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria.
- ✓ Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas
- ✓ Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- ✓ Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.



1.1.6 Desarrollo en la Economía Ecuatoriana

El desarrollo del sector financiero en el Ecuador con este sector de la economía ha sido muy beneficioso para la dinamización del dinero a pequeña escala. Las cooperativas de ahorro y crédito basadas en los principios de solidaridad y compromiso del cooperativismo aparecen en el Ecuador en 1914 y se consolidan durante los años sesenta, convirtiéndose en una alternativa de acceso a servicios financieros para los sectores populares del país.

Actualmente el sistema de cooperativa de ahorro y crédito ha demostrado una evolución continua y sostenida a lo largo del tiempo, con la ayuda de varias organizaciones han ido robusteciéndose su participación y solvencia en el ámbito financiero con esto fortalecen de uno u otra forma a todos los sectores de la economía. Se han vuelto proveedores monetarios para gran parte de la sociedad y han ido captando y entendiendo al mercado teniendo entre las principales características

- ✓ Amplia y diversificada base de clientes
- ✓ Conocen su mercado y a sus socios
- ✓ Sentido de propiedad y fidelidad de los socios con la cooperativa
- ✓ Son locales y promueven el desarrollo de su comunidad
- ✓ Operan con recursos propios (depósitos de sus socios)
- ✓ Son auto-sostenibles con capacidad de crecimiento y desarrollo en el tiempo



Para lo cual definimos como punto de partida las cooperativas que conforman el Segmento 1, el crecimiento entre el año 2016 al 2017 como se demuestra en la siguiente tabla



Tabla 3 Crecimiento de Cooperativas del Segmento 1 Año 2017- 2016

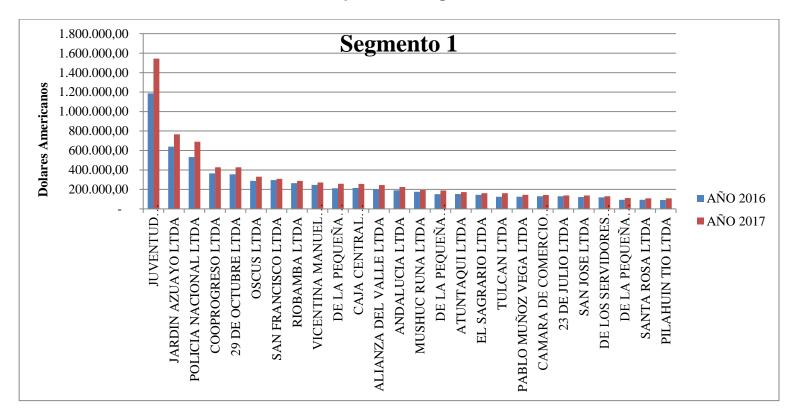
CRECIMIENTO DEL SEGMENTO 1						
ENTIDAD	AÑO 2016	AÑO 2017	INCREMENTO \$	INCREMENTO %		
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA	1.187.758.361,24	1.543.382.500,04	355.624.138,80	23,04%		
JARDIN AZUAYO LTDA	639.156.944,40	765.797.195,21	126.640.250,81	16,54%		
POLICIA NACIONAL LTDA	531.928.832,03	689.614.432,86	157.685.600,83	22,87%		
COOPROGRESO LTDA	364.295.814,68	427.848.654,66	63.552.839,98	14,85%		
29 DE OCTUBRE LTDA	354.485.209,57	427.334.478,18	72.849.268,61	17,05%		
OSCUS LTDA	286.800.106,90	329.884.216,86	43.084.109,96	13,06%		
SAN FRANCISCO LTDA	295.886.817,77	309.340.274,29	13.453.456,52	4,35%		
RIOBAMBA LTDA	264.582.463,12	287.231.966,56	22.649.503,44	7,89%		
VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA	247.177.992,77	271.007.310,48	23.829.317,71	8,79%		
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	211.259.111,72	258.297.485,10	47.038.373,38	18,21%		
CAJA CENTRAL FINANCOOP	215.052.926,82	256.512.430,35	41.459.503,53	16,16%		
ALIANZA DEL VALLE LTDA	201.602.637,22	244.238.162,43	42.635.525,21	17,46%		
ANDALUCIA LTDA	191.198.132,29	225.629.704,88	34.431.572,59	15,26%		
MUSHUC RUNA LTDA	175.740.008,29	193.714.308,56	17.974.300,27	9,28%		
DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA	150.449.789,03	188.962.090,48	38.512.301,45	20,38%		
ATUNTAQUI LTDA	152.237.840,32	172.569.686,12	20.331.845,80	11,78%		
EL SAGRARIO LTDA	144.183.227,70	161.381.854,00	17.198.626,30	10,66%		
TULCAN LTDA	124.384.789,53	160.412.369,02	36.027.579,49	22,46%		
PABLO MUÑOZ VEGA LTDA	124.812.786,61	145.030.303,87	20.217.517,26	13,94%		
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	129.837.635,56	143.416.261,11	13.578.625,55	9,47%		
23 DE JULIO LTDA	129.815.215,19	138.284.615,88	8.469.400,69	6,12%		
SAN JOSE LTDA	121.429.557,21	137.274.164,84	15.844.607,63	11,54%		
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	118.232.610,41	128.933.489,35	10.700.878,94	8,30%		
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	93.285.164,93	111.773.517,22	18.488.352,29	16,54%		
SANTA ROSA LTDA	93.632.129,50	108.896.395,62	15.264.266,12	14,02%		
PILAHUIN TIO LTDA	92.384.164,49	108.517.172,41	16.133.007,92	14,87%		
TOTAL 1ER Y 2DO PISO	6.641.610.269,30	7.935.285.040,38	1.293.674.771,08	16,30%		

Fuente: Datos de las SEPS

Autor: Elaboración propia



Gráfico 5 Crecimiento Cooperativas Segmento 1 Año 2017-2016



Fuente: Datos de las SEPS

Autor: Elaboración propia



Como observamos dentro del Segmento 1 las cooperativas en su consolidado han tenido un crecimiento de \$ 1.293.674.771,08 dólares americanos con un incremento del 19,48% del segmento 1, las cooperativas que encabezan el listado de crecimiento como referencia el total de sus activos tenemos: Juventud Ecuatoriana Progresista con \$ 355.624.138,80 dólares, Jardín Azuayo con \$ 126.640.250,81 dólares y Policía Nacional con \$ 157.685.600,83 dólares.

Dentro de las principales cuentas de activo que obtuvieron mayor ponderación tenemos: cartera que representa el 63%, Inversiones en 17% y sus Fondos Disponibles 14%.

En Cartera está representada para el año 2017 por las cooperativas: Juventud Ecuatoriana Progresista con \$ 254. 648. 351, 31 dólares, Jardín Azuayo con \$ 69.266.426,93 y Policía Nacional con \$ 157.241.245,65 dólares.

En Depósitos a Plazo Fijo está representada para el año 2017 por las cooperativas: Juventud Ecuatoriana Progresista con \$ 216.124.978,44 dólares, Policía Nacional con \$ 108.111.220.81 dólares y Jardín Azuayo con \$ 45.753.168.65.



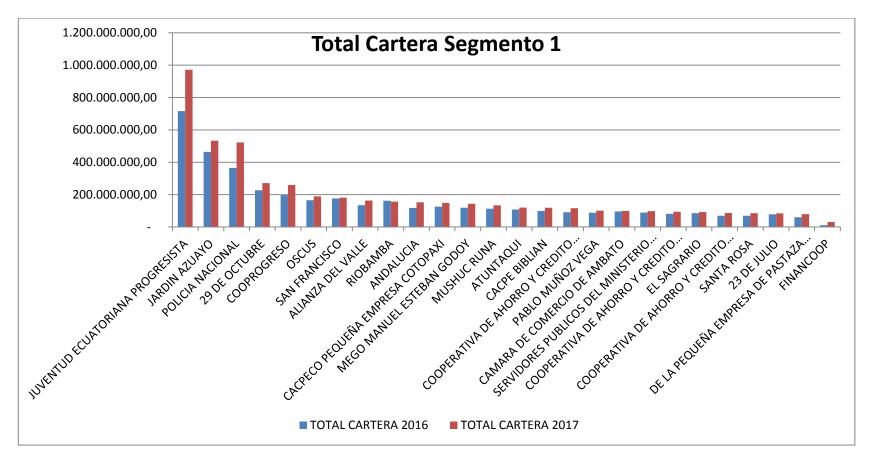
Tabla 4 Cartera del Segmento 1 del Año 2017-2016

	TOTAL CARTERA	TOTAL CARTERA		INCREMEN
COOPERATIVAS	2016	2017	INCREMENTO \$	TO %
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	716.755.532,53	971.403.883,84	254.648.351,31	35,53%
JARDIN AZUAYO	464.202.969,33	533.469.396,26	69.266.426,93	14,92%
POLICIA NACIONAL	365.037.416,62	522.278.662,27	157.241.245,65	43,08%
29 DE OCTUBRE	226.912.203,06	271.180.103,22	44.267.900,16	19,51%
COOPROGRESO	197.042.006,71	258.834.765,60	61.792.758,89	31,36%
OSCUS	164.740.188,61	189.031.601,36	24.291.412,75	14,75%
SAN FRANCISCO	176.411.483,72	181.383.083,15	4.971.599,43	2,82%
ALIANZA DEL VALLE	134.825.110,99	163.731.319,41	28.906.208,42	21,44%
RIOBAMBA	162.583.372,38	156.454.497,10	(6.128.875,28)	-3,77%
ANDALUCIA	117.681.609,40	152.230.147,19	34.548.537,79	29,36%
CACPECO PEQUEÑA EMPRESA COTOPAXI	125.177.450,90	148.397.861,52	23.220.410,62	18,55%
MEGO MANUEL ESTEBAN GODOY	118.593.631,23	143.307.198,04	24.713.566,81	20,84%
MUSHUC RUNA	112.802.074,36	133.774.660,89	20.972.586,53	18,59%
ATUNTAQUI	108.094.846,82	119.794.340,21	11.699.493,39	10,82%
CACPE BIBLIAN	98.969.677,63	118.439.720,95	19.470.043,32	19,67%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCAN LTDA.	90.938.869,44	116.008.195,79	25.069.326,35	27,57%
PABLO MUÑOZ VEGA	88.211.323,85	101.276.672,64	13.065.348,79	14,81%
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	95.629.475,56	99.345.492,25	3.716.016,69	3,89%
SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	89.164.479,51	97.618.048,73	8.453.569,22	9,48%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA	80.684.993,34	93.666.310,25	12.981.316,91	16,09%
EL SAGRARIO	85.479.486,89	92.094.743,71	6.615.256,82	7,74%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PILAHUIN TIO LTDA	69.513.937,88	86.301.185,19	16.787.247,31	24,15%
SANTA ROSA	68.785.520,01	84.724.995,20	15.939.475,19	23,17%
23 DE JULIO	78.562.088,87	83.981.084,59	5.418.995,72	6,90%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	60.674.921,73	79.270.108,29	18.595.186,56	30,65%
FINANCOOP	11.294.729,24	30.400.954,12	19.106.224,88	169,16%

Fuente: Datos obtenidos de la SEPS Autor: Elaboración propia



Tabla 5 Cartera Segmento 1 Año 2017- 2016



Fuente: Datos de las SEPS

Elaboración: Propia



Tabla 6 Depósitos a Plazo Fijo del Segmento 1 año 2017-2016

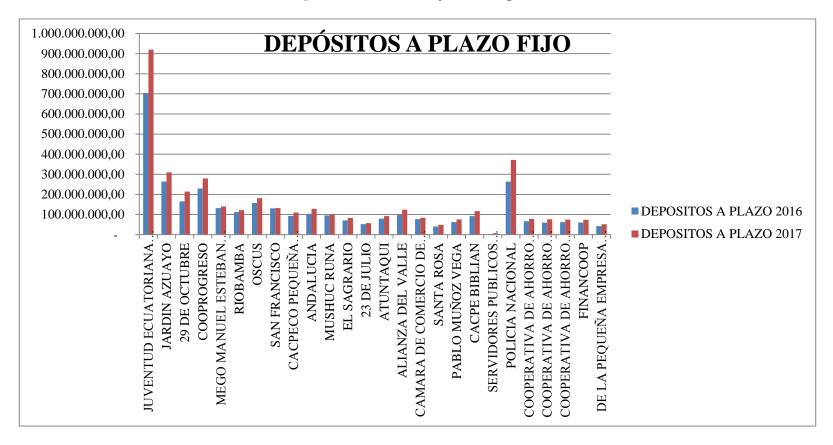
COOPERATIVAS	DEPOSITOS A PLAZO 2016	DEPOSITOS A PLAZO 2017	INCREMENTO \$	INCREMENTO %
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	703.903.400,79	920.028.379,23	216.124.978,44	23,49%
POLICIA NACIONAL	263.259.536,67	371.370.757,48	108.111.220,81	29,11%
JARDIN AZUAYO	264.131.713,00	309.884.881,65	45.753.168,65	14,76%
COOPROGRESO	229.331.009,73	279.611.165,76	50.280.156,03	17,98%
29 DE OCTUBRE	165.872.172,16	213.904.198,01	48.032.025,85	22,45%
oscus	157.336.680,98	181.502.077,13	24.165.396,15	13,31%
MEGO MANUEL ESTEBAN GODOY	131.722.027,44	140.083.540,10	8.361.512,66	5,97%
SAN FRANCISCO	130.700.579,37	132.056.715,08	1.356.135,71	1,03%
ANDALUCIA	103.133.212,90	128.465.055,14	25.331.842,24	19,72%
ALIANZA DEL VALLE	97.678.968,05	123.912.062,65	26.233.094,60	21,17%
RIOBAMBA	112.199.049,04	122.009.287,00	9.810.237,96	8,04%
CACPE BIBLIAN	92.028.220,40	117.188.649,98	25.160.429,58	21,47%
CACPECO PEQUEÑA EMPRESA COTOPAXI	93.294.238,02	110.012.642,19	16.718.404,17	15,20%
MUSHUC RUNA	95.679.764,54	101.473.766,72	5.794.002,18	5,71%
ATUNTAQUI	79.983.237,31	92.671.328,98	12.688.091,67	13,69%
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO	77.173.567,40	83.353.182,67	6.179.615,27	7,41%
EL SAGRARIO	70.796.096,03	82.953.000,54	12.156.904,51	14,66%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PILAHUIN TIO LTDA	66.522.040,11	77.730.045,47	11.208.005,36	14,42%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TULCAN LTDA.	59.792.554,51	76.057.337,83	16.264.783,32	21,38%
PABLO MUÑOZ VEGA	61.915.263,93	75.677.645,67	13.762.381,74	18,19%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA	62.275.311,06	74.465.343,77	12.190.032,71	16,37%
FINANCOOP	60.138.073,89	73.865.777,32	13.727.703,43	18,58%
23 DE JULIO	52.658.269,30	57.072.653,99	4.414.384,69	7,73%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	42.386.626,81	51.827.423,28	9.440.796,47	18,22%
SANTA ROSA	40.877.419,79	48.257.608,92	7.380.189,13	15,29%
SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA	2.877.908,17	7.078.507,03	4.200.598,86	59,34%
TOTAL 1ER Y 2DO PISO	3.317.666.941,40	4.052.513.033,59	734.846.092,19	18,13%

Fuente: Datos de las SEPS

Elaboración: Propia



Gráfico 6 Depósitos a Plazo Fijo del Segmento 1 Año 2017-2016



Fuente: Datos de la SEPS

Autor: Elaboración Propia



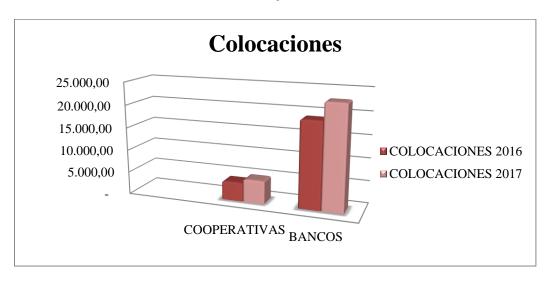
Tabla 7 Comparación Cooperativas vs La Banca Año 2017-2016

	COOPERA	TIVAS VS BAN	ſCΔ	
		en Millones de Dólares	_	
INSTITUCIÓN	COLOCACIONES	COLOCACIONES	VARIACION	
11101111001011	2016	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
COOPERATIVAS	4.108,77	5.028,40	919,63	22,38%
BANCOS	19.008,58	22.894,51	3.885,93	20,44%
INSTITUCIÓN	CAPTACIONES 2016	CAPTACIONES 2017	VARIACION	
	CAPTACIONES 2016		ABSOLUTA	RELATIVA
COOPERATIVAS	5.307,12	6.422,44	1.115,32	21,02%
BANCOS	28.682,51	30.688,62	2.006,11	6,99%

Fuente: Elaboración Propia

Fuente: Datos Superintendencia de Bancos - SEPS

Gráfico 7 Colocaciones Cooperativa vs Bancos Año 2017-2016

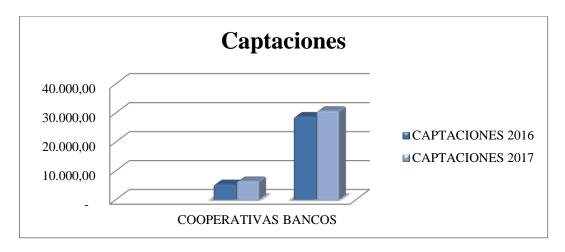


Fuente: Elaboración Propia

Fuente: Datos Superintendencia de Bancos - SEPS



Gráfico 8 Captaciones Cooperativas vs Bancos Año 2017-2016



Fuente: Elaboración Propia

Fuente: Datos Superintendencia de Bancos - SEPS

Como observamos el crecimiento de las colocaciones es significativo mientas la banca en colocaciones crece con \$ 3.885,93 millones de dólares con un incremento del 20.44% en relación al año 2016, las cooperativas en colocaciones se sitúan en 919.63 millones con un incremento del 22,38% a relación del año 2017, con esto nos demuestra que las cooperativas ganan mercado en relación al banco por el incremento de su cartera de año a año.

En relación a las captaciones se ve una clara baja mientras la banca privada crece a un 6.99% las cooperativas a un 21,02% lo cual demuestra que el mercado está dirigiéndose a las cooperativas. El porcentaje de crecimiento en números es significativo entre la banca y las cooperativas, el crecimiento hace referencia al incremento de sus balances año tras año.



1.2 Cooperativa Jardín Azuayo

1.2.1 Historia

En el año de 1993 se suscitó el desastre de la Josefina en el Cantón Paute, debido a esto se da el nacimiento en mayo de 1996 de la primera oficina de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, bajo reconocimiento legal #0836 del MBS, constituida con 120 socios, con el objetivo de mejorar la economía de este cantón y servir de apoyo a la reconstrucción de las viviendas, convirtiéndose así en un pilar fundamental para superar la crisis.

La Oficina Cuenca-Centro fue fundada en 1998 por la Caja de Ahorro de la Santísima Trinidad, debido a que aquellos habitantes de Turi que sufrieron de la crisis pudieran contar con un apoyo para superar sus necesidades económicas. En el año de 1999 se produjo la crisis bancaria, esto no fue impedimento para el desarrollo de algunas cooperativas entre ellas la Cooperativa Jardín Azuayo ya que supieron afrontarla eficazmente. Todas las personas tomaron como referentes a estas instituciones en tiempos de crisis, las cuales empezaron a tener un crecimiento sistemático en algunos de sus indicadores financieros.

La Cooperativa Jardín Azuayo pasa a ser controlada y supervisada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en el año de 2013, ubicándose en el segmento 1 que establece El Código Orgánico Monetario y Financiero del Sector Financiero Popular y Solidario, debido a que el monto de sus activos son superiores a los USD 80'000.000,00; dicho monto será actualizado anualmente de acuerdo a la variación de índice de precios al



consumidor, adicionalmente posee la calificación A+ de riesgo en cuanto a cooperativas de ahorro y crédito.

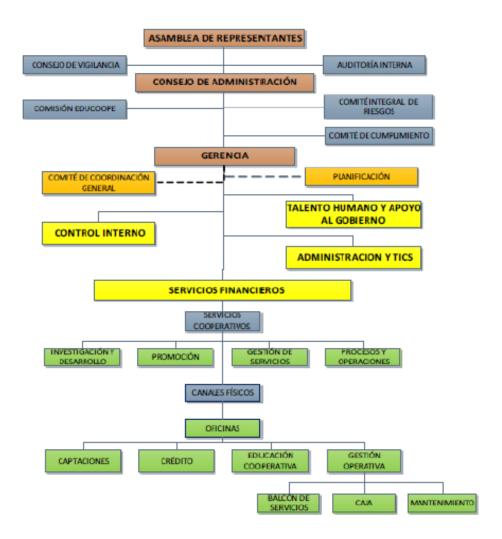
1.2.2 Organigrama

Según la COAC "Jardín Azuayo" manifiesta que su organización será organizativo – administrativo descentralizado, a este organigrama se le denomina "Gobierno Cooperativo" esto nos quiere decir que se promoverá la gobernabilidad teniendo como resultado la redistribución del riesgo financiero. Como punto favorable es que este organigrama se divide en dos aspectos tanto Directivo como Administrativo el primero se realiza mediante la selección representativa y el segundo se enfocará en la selección adecuada de colaboradores.



Gráfico 9 Organigrama Cooperativa Jardín Azuayo

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fuente: Manual Orgánico Funcional (COOPERATIVA JARDIN AZUAYO , MANUAL ORGANICO FUNCIONAL, 2018) Autor: Cooperativa Jardín Azuayo

1.2.3 Misión

"Somos una cooperativa de ahorro y crédito segura y participativa que contribuye en el crecimiento socioeconómico de sus socios y fortalece la economía popular THE CASE COUNCY

UNIVERSIDAD DE CUENCA

y solidaria mediante servicios financieros de calidad, incluyentes y sostenibles" (COOPERATIVA JARDIN AZUAYO, MANUAL ORGANICO FUNCIONAL, 2018)

1.2.4 Visión

"Ser un referente positivo del desempeño social y financiero de la economía popular y solidaria del Ecuador, que incide en el desarrollo de sus socios y localidades de intervención, con una gestión participativa e incluyente, basada en Calidad, Cercanía y Servicio" (COOPERATIVA JARDIN AZUAYO, MANUAL ORGANICO FUNCIONAL, 2018)

1.2.5 Objetivos estratégicos de la organización

Estos objetivos que plantea la Cooperativa están organizados mediante cuatro perspectivas del cuadro de mando integral:

Perspectiva Financiera

Solvencia Financiera

Alcanzar una solvencia patrimonial mayor al 12,6%.

Calidad de gestión de crédito

Mantener una cartera en riesgo no mayor al 3,5%, con un nivel de castigo no mayor al 0,5% anual y una cobertura de provisiones superior al 110%.

Activos productivos

Mantener una relación Cartera Bruta vs Activos superior al 85%.

Eficiencia Administrativa

Mantener una relación Gastos Operacionales vs Activos Totales Promedio

no mayor al 4% y de Gastos de Personal vs Activos Totales promedio no

mayor al 1,8% anual.

Eficiencia Financiera

Gestionar la sostenibilidad con un margen entre el rendimiento de cartera

y costo de los pasivos no mayor al 8,0%.

Perspectiva socios, clientes, comunidad

Ampliación de cobertura y participación

Incrementar la participación en el mercado financiero en las provincias actuales

y ampliar la cobertura de la cooperativa a la Provincia de Zamora.

Incidencia en el desarrollo socioeconómico mediante el enfoque de crédito

Mantener una estructura de las líneas de crédito que promueva el desarrollo

socioeconómico, establecido por:

Créditos PYME: 10%

Créditos Consumo: Hasta 40%

Créditos de Vivienda: Hasta 10%

Microcrédito: No menos del 40%

Estructura de las Obligaciones con el Público

Gestionar las captaciones de manera de mantener una relación DPF vs Total de

Obligaciones con el Público entre el 50% al 55%.



Ampliación del servicio de Remesas

Incrementar el volumen de canalización de las remesas en las provincias de intervención (excepto Guayas) a un 10% del total de remesas.

Transaccionalidad a través de medios electrónicos

Lograr que no menos del 40% de los socios se encuentren realizando transacciones operativas a través de web y al menos, al 2018, el 70% de los socios activos dispongan y utilicen las tarjetas de débito; y, se integren a los servicios de JA al menos a 500 corresponsales financieros solidarios.

Nivel de Socios Activos y Calidad de Atención

Alcanzar un nivel de satisfacción de los socios en cuanto a calidad de atención y servicios mayor al 95% y un nivel de socios activos de al menos el 70%.

Oportunidad – Agilidad en la prestación del servicio

Solventar las necesidades de crédito de los socios mediante una atención rápida en sus requerimientos.

Enfoque a Jóvenes

Alcanzar una estructura de los socios de manera que al menos 30% representen personas menores de 30 años.

Fortalecimiento de OEPS y sector productivo

Fortalecer la actividad productiva y socio – organizativa brindando procesos de Asistencia Técnica y Capacitación que atiendan a no menos del 10% de los socios microempresarios y no menos del 30% de las Organizaciones de las EPS. Educación Financiera de los Socios y Comunidad

Fortalecer las competencias financieras de los socios y comunidad mediante procesos de Educación Financiera que alcancen al menos al 5% de los socios.



Perspectiva procesos internos

Desarrollo de Tecnología de la Información

Brindar un eficiente soporte tecnológico a la gestión y desarrollo de la cooperativa, garantizando un 99% de continuidad en los servicios operativos y una tolerancia de respuesta en la caída de procesos críticos no mayor a 5 minutos.

Gestión de Procesos y Control

Alcanzar un nivel de cumplimiento de procesos y políticas institucionales de un 95%.

Perspectiva aprendizaje y talento humano

Sistema de Formación - Capacitación

Fortalecer las competencias de análisis, decisión y gestión de los Equipos Directivos mediante procesos de capacitación que alcancen al menos el 90% de los Directivos y Representantes de la cooperativa.

Competencias del Personal

Alcanzar un nivel de competencia del personal de al menos el 90% valorado a través de procesos de evaluación al desempeño.

Clima laboral favorable

Lograr y mantener un nivel de satisfacción sobre el clima laboral de la cooperativa no menor al 90%.



1.2.6 Objeto social

La Cooperativa Jardín Azuayo está conformada por un grupo de personas comprometidas en la gestión de su desempeño de forma integral. Esta institución considera como sus socios activos cuando estos hayan aperturado a la misma, manifestados así en la Acta Constitutiva o cuando la Cooperativa los acepte de acuerdo a lo que establece su Reglamento y Estatuto. Cabe destacar que la COAC puede dar por finalizado sus actividades cuando así lo manifieste la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Otro de los puntales que tiene la Cooperativa en cuanto al objeto social es que esta fomenta el desarrollo de la Intermediación Financiera entre Cooperativas.

1.2.7 Matriz FODA

Esta herramienta es de gran utilidad ya que permite visualizar como se encuentra la Institución en cuanto a sus puntos positivos y negativos.

Se considera como factores internos a las Fortalezas y Debilidades y como factores externos a las Amenazas y Oportunidades.



Gráfico 10 Matriz FODA Cooperativa Jardín Azuayo Cía Ltda.



Fuente: Plan Estratégico social y Financiero 2014–2018 (Cooperativa Jardín Azuayo, 2018)

Autor: Elaboración propia.

1.2.8 Valores Institucionales

La Cooperativa efectúa todas sus actividades mediante el cumplimiento de los cinco valores que se describen a continuación:



a. Transparencia

"Mostrarnos como somos, sin reservas, sin ocultar información que pueda afectar la gestión, desarrollo e imagen de la cooperativa y su equipo humano, diciendo la ve*rdad en todo momento*" (COOPERATIVA JARDIN AZUAYO, MANUAL ORGANICO FUNCIONAL, 2018)

b. Integridad

"Mantener un comportamiento probo y con integridad de pensamiento, sentimiento y actuación interna y externamente". (COOPERATIVA JARDIN AZUAYO, MANUAL ORGANICO FUNCIONAL, 2018)

c. Confianza

"Tener seguridad en las propias destrezas para realizar una contribución positiva y competente en el trabajo, para de esta manera ser recíproco con la confianza que los socios y comunidad han depositado en la cooperativa". (COOPERATIVA JARDIN AZUAYO, MANUAL ORGANICO FUNCIONAL, 2018)

d. Compromiso

"Apropiarnos, empoderarnos de las responsabilidades adquiridas en las funciones a desempeñar y cumplirlas con capacidad y convicción de apoyar el desarrollo social y económico de los socios y la comunidad".



(COOPERATIVA JARDIN AZUAYO , MANUAL ORGANICO FUNCIONAL, 2018)

e. Responsabilidad

"Actuar de acuerdo con los principios morales incluso cuando uno se siente presionado a hacer otra cosa. Asumir y cumplir con oportunidad y cabalidad las funciones asignadas, en conformidad a los códigos de conducta y políticas establecidas en la cooperativa" (COOPERATIVA JARDIN AZUAYO, MANUAL ORGANICO FUNCIONAL, 2018)

1.2.9 Cobertura

Uno de los objetivos primordiales de la Cooperativa es el ofrecer servicios de calidad para así llegar a ser una institución confiable con crecimiento sostenido y esto se ha visto reflejado en la actualidad, ya que esta con el paso del tiempo cada vez va teniendo más cobertura. Actualmente cuenta con 45 oficinas distribuidas en las provincias de: Azuay, Cañar, Morona Santiago, Loja y El Oro, las cuales estarán a disposición del público en general.

1.2.10 Productos y Servicios que presta la Cooperativa

Los productos que ofrece la cooperativa son:

- ✓ Captaciones
- ✓ Colocaciones
- ✓ Otros Servicios



Captaciones

Son procesos que realiza la Cooperativa para así obtener los recursos de los socios y este es utilizado a su vez para el financiamiento de créditos. Estas captaciones se pueden obtener mediante los distintos servicios financieros que brinda dicha Institución, estos son:

Ahorros a la Vista: Dinero que es ingresado por los socios a la Institución, el cual es controlado por medio de una libreta de ahorros, Jardín Azuayo paga el 3,50% de Interés capitalizable mensualmente a los socios que opten por este servicio. Una de la característica principal de este tipo de ahorro es que el socio siempre podrá hacer uso del mismo cuando así lo necesite, ya que siempre existirá la disponibilidad de ese dinero.

<u>Certificados de Depósito:</u> Es un tipo de ahorro es realizado a un plazo que es fijo, si este plazo es mayor existirá una mayor tasa, se deberá también considerar que los intereses mensuales estarán sujetos a las respectivas retenciones así establecidas en la ley.

Estos son realizados a través de una nota de débito en las respectivas cuentas de ahorro y al vencimiento de este se acredita mediante una nota de crédito.

Mi alcancía segura: Tipo de ahorro programado que se basa en que el socio ahorrará una determinada cantidad fija de dinero de manera periódica durante un determinado período de tiempo, valor que será debitado de su respectiva cuenta de ahorros. Entre los beneficios que ofrece este servicio está en que los emprendimientos futuros que tengan pensados en desarrollar sus socios puedan



ser planificados, también este dinero ahorrado podrá servir como garantía cuando se solicite créditos por esta persona o por terceros.

Colocaciones

Se trata del dinero que otorga la Cooperativa a sus socios mediante la entrega de créditos, estos pueden ser créditos de vivienda, consumo, comercial y microempresa, cabe destacar que este dinero constituye como parte del activo circulante de dicha Institución.

Otros Servicios

La cooperativa también ofrece los servicios de Giros del Exterior, cobro de servicios básicos, pago del bono de desarrollo humano, ventanillas compartidas, transferencias enviadas y recibidas, transferencias a través de la página web, transacciones a través de cajeros automáticos, servicio de pago interbancario (SPI) y depósitos no identificados (DNI), etc.

UNNEGRAD DE CURRELL

UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Introducción

2.1.1 Dolarización

La crisis financiera se produjo en el año de 1999, la cual llevo a la quiebra

alrededor de 20 Bancos, sin embargo el sistema cooperativo supo afrontarla

eficazmente, al contrario estas mantuvieron políticas de autocontrol, el público

tomo como referentes a estas instituciones con lo cual crecieron

sistemáticamente sus estados financieros, en conclusión la desconfianza que

tenía el público a las instituciones bancarias hizo que las Cooperativas

obtuvieran beneficio de esto.

Esta crisis como consecuencia llevo a la desaparición de la moneda del sucre

pasando así a la dolarización, el cual no debe ser considerado como una solución

o un remedio a este desastre, ya que los sistemas monetarios y cambiarios no

son muy recomendados utilizarlos para buscar solucionar problemas que se

presentan en la sociedad. Sino más bien sirven para mejorar el sistema.

2.2.2 Paraísos Fiscales

Para el lavado de dinero le resulta más conveniente colocar el producto de su

actividad en lugares que sean vulnerables en cuanto a vigilancia, control

auditable, inspección a estos países se los denomina como "paraísos fiscales".

En cuanto a este tema existe una resolución emitida por el Servicio de Rentas

Internas (SRI), la cual es la resolución No. NAC – DGERCGC17 – 00000433, en



el artículo 2 de esta se establece los países que constituyen paraísos fiscales para el Ecuador los cuales se describen a continuación:

Tabla 8 Paraísos Fiscales (SRI)

PARAÍSOS FISCALES

- 1. ANGUILA (Territorio no autónomo del Reino Unido)
- 2. ANTIGUA Y BARBUDA (Estado independiente)
- 3. ARCHIPIÉLAGO DE SVALBARD
- 4. ARUBA
- 5. BARBADOS (Estado independiente)
- 6. BELICE (Estado independiente)
- 7. BERMUDAS (Territorio no autónomo del Reino Unido)
- 8. BONAIRE, SABA Y SAN EUSTAQUIO
- 9. BRUNEI DARUSSALAM (Estado independiente)
- 10. CAMPIONE D'ITALIA (Comune di Campione d'Italia)
- 11. COLONIA DE GIBRALTAR
- 12. COMUNIDAD DE LAS BAHAMAS (Estado independiente)
- 13. COSTA RICA
- 14. CURAZAO
- 15. ESTADO ASOCIADO DE GRANADA (Estado independiente)
- 16. ESTADO DE BAHREIN (Estado independiente)
- 17. ESTADO DE KUWAIT (Estado independiente)
- 18. ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (Estado asociado a los EEUU)
- 19. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (Estado independiente)



- 20. FEDERACIÓN DE SAN CRISTÓBAL (Islas Saint Kitts and Nevis, independientes)
- 21. GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO
- 22. GROENLANDIA
- 23. GUAM (Territorio no autónomo de los EEUU)
- 24. ISLA DE ASCENSIÓN
- 25. ISLAS AZORES
- 26. ISLAS CAIMÁN (Territorio no autónomo del Reino Unido)
- **27. ISLAS CHRISTMAS**
- 28. ISLA DE COCOS O KEELING
- 29. ISLA DE COOK (Territorio autónomo asociado a Nueva Zelanda)
- 30. ISLA DE MAN (Territorio del Reino Unido)
- 31.ISLA DE NORFOLK
- 32. ISLA DE SAN PEDRO Y MIGUELÓN
- 33.ISLAS DEL CANAL (Guernesey, Jersey, Alderney, Isla de Great Stark, Herm, Little Sark, Brechou, Jethou, Lihou)
- 34.ISLA QESHM
- 35. ISLAS SALOMÓN
- 36. ISLAS TURKAS E ISLAS CAICOS (Territorio no autónomo del Reino Unido)
- 37. ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS (Territorio no autónomo del Reino Unido)
- 38. ISLAS VÍRGENES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- 39. KIRIBATI

CHANESCAD DE CUENCA

- 40. LABUAN
- 41.MACAO
- 42. MADEIRA (Territorio de Portugal)
- 43. MANCOMUNIDAD DE DOMINICA (Estado asociado)
- 44. MONTSERRAT (Territorio no autónomo del Reino Unido)
- 45. MYANMAR (ex Birmania)
- 46. NIGERIA
- 47. NIEU
- **48. NUEVA ZELANDA**
- **49. PALAU**
- **50. PAÍSES BAJOS**
- 51. PITCAIRN
- **52. POLINESIA FRANCESA (Territorio de Ultramar de Francia)**
- 53. PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN (Estado independiente)
- **54. PRINCIPADO DE MÓNACO**
- 55. PRINCIPADO DEL VALLE DE ANDORRA
- 56. REINO DE SWAZILANDIA (Estado independiente)
- 57. REINO DE TONGA (Estado independiente)
- **58. REINO HACHEMITA DE JORDANIA**
- **59. REINO UNIDO**
- 60. REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA (Estado independiente)
- 61. REPÚBLICA DE ALBANIA
- **62. REPÚBLICA DE ANGOLA**
- 63. REPÚBLICA DE CABO VERDE (Estado independiente)



- 64. REPÚBLICA DE CHIPRE
- 65. REPÚBLICA DE DJIBOUTI (Estado independiente)
- 66. REPÚBLICA DE LAS ISLAS MARSHALL (Estado independiente)
- 67. REPÚBLICA DE LIBERIA (Estado independiente)
- 68. REPÚBLICA DE MALDIVAS (Estado independiente)
- 69. REPÚBLICA DE MALTA (Estado independiente)
- 70. REPÚBLICA DE MAURICIO
- 71. REPÚBLICA DE NAURU (Estado independiente)
- 72. REPÚBLICA DE PANAMÁ (Estado independiente)
- 73. REPÚBLICA DE SEYCHELLES (Estado independiente)
- 74. REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO
- **75. REPÚBLICA DE TUNEZ**
- **76. REPÚBLICA DE VANUATU**
- 77. REPÚBLICA DEL YEMEN
- 78. REPÚBLICA DEMOCRÁTICA SOCIALISTA DE SRI LANKA
- 79. SAMOA AMERICANA (Territorio no autónomo de los EEUU)
- **80. SAMOA OCCIDENTAL**
- 81. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS (Estado independiente)
- **82. SANTA ELENA**
- 83. SANTA LUCÍA
- **84. SAN MARTÍN**
- 85. SERENÍSIMA REPÚBLICA DE SAN MARINO (Estado independiente)
- **86. SULTANADO DE OMAN**



- 87. TOKELAU
- 88. TRIESTE (Italia)
- 89. TRISTAN DA CUNHA (SH Saint Helena)
- 90.TUVALU
- 91.ZONA LIBRE DE OSTRAVA

2.2.3 Actividades ilícitas

Existe una serie de actividades ilícitas que conllevan a fomentar el lavado de activos y financiamiento de delitos los cuales se detallan a continuación:

- a) Secuestro extorsivo.- Se busca obtener beneficio mediante la retención de la víctima, este secuestro se presenta:
- ✓ Secuestro Express: Se retiene a la persona o grupo de personas por un determinado periodo de tiempo, estos pueden ser en horas o días, se exige a cambio dinero para la liberación de las víctimas.
- ✓ Secuestro Virtual: En este caso no se produce un secuestro físico, sino que más bien se aprovechan mediante la ausencia de la supuesta víctima, para así obtener dinero fácil en poco tiempo.
- b) Robo de Vehículos.- Este delito es el que más frecuentemente es denunciado, debido a que constituye un bien socialmente apreciado y también que representa un nicho de mercado muy ofertado por las empresas aseguradoras y de seguridad, las cuales requieren de las respectivas denuncias para el pago de las indemnizaciones.
- c) Usura.- Se basa en que los tipos de los intereses son muy desmesurados o excesivamente altos.



- d) Terrorismo.- Este delito tiene un caso muy particular ya que estos recursos que financian esta actividad no siempre provienen del cometimiento de algún crimen, en este caso serían considerados dinero legal, sin embargo como se utilizan para financiar esta actividad hacen que los mismos formen parte de la acción criminal.
- e) Fraudes.- Se basa en que personal propio de la entidad o terceros traten de intervenir en los estados financieros de esta para buscar una representación equivocada, pudiendo implicar corrupción o malversación de activos.
- f) Trata de personas.- Este delito va en contra de los derechos humanos, el cual consiste en el traslado de una o varias personas ya sea forzosamente o por engaño, también se da cuando existe privación parcial o total de la libertad y cuando existe explotación ya sea laboral o sexual.
- g) Tráfico ilícito de estupefacientes.- Este delito promociona el consumo ilícito de ciertas sustancias adictivas las cuales atentan contra la ciudadanía, se utilizan tres medios para transportar estas sustancias:
- ✓ Tráfico Aéreo.- Naves o aeronaves públicas o privadas
- ✓ Tráfico Marítimo.- Buques, barcos, canoas
- ✓ Tráfico Terrestre.- Vehículos o cualquier medio de transporte vial
- h) Corrupción Administrativa.- Este delito es cometido cuando se desarrolla un cargo público dentro de los cuales encontramos
 - ✓ Soborno
 - ✓ Exacción
 - ✓ Concusión

PROS. PARK GRAD PARKETS OF CHIEFLY

UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ Tráfico de influencia.
- ✓ Malversación
- ✓ Abuso de Poder
- ✓ Peculado

2.2 El lavado de Activos

2.2.1 Definición

Es un mecanismo que se utiliza para ocultar o disimular dineros que son provenientes de actividades ilícitas o ilegales y cuyo objetivo principal es que este dinero sucio se integre al sistema económico como legítimo. Cabe destacar que comete lavado de activos aquellos que posean, adquieran, tengan o usen bienes que cuando al momento que los recibieron tenían conocimiento de su origen ilícito y que su finalidad sea la obtención de lucro.

Este dinero sucio se obtiene de actividades ilegales como el tráfico de drogas, extorsión, secuestro, evasión fiscal y aquellos actos corruptos presentados tanto en el sector privado como en el sector público. Para el respectivo "lavado" estos dineros son depositados o pasados a través de las distintas entidades financieras.

Actualmente la necesidad de liquidez ya sea tanto para la inversión como para la producción, ha llevado a que ciertos sectores obtengan estos recursos sin tener el conocimiento de la procedencia de los mismos, con lo cual indirectamente se ha permitido el ingreso de algunas organizaciones criminales en los diferentes sectores económicos, teniendo como consecuencia la penetración de dineros ilícitos en mercados lícitos.



2.2.2 Características

A continuación se considera las siguientes características que involucra el lavado de activos

- 1. Actividad considerada como un delito económico y financiero Generalmente esta actividad es desarrollada por delincuentes denominados de "cuello blanco" que manejan grandes cantidades de dinero y que tienen una posición económica y social privilegiada.
- 2. Actividad que integra un conjunto de operaciones complejas esta actividad tiene características, volúmenes que se salen de lo común o que las actividades realizadas no tienen un sentido económico.
- Actividad que trasciende a dimensiones internacionales
 Actividad que cuenta con gran desarrollo tecnológico de los canales financieros.



2.2.3 Objetivos del Lavador de Dinero

Los principales objetivos que busca un lavador de dinero son:

- Hacer legitimo su dinero
- Realizar transferencias grandes
- Tener bastante confidencialidad
- Preservar y dar seguridad a su fortuna
- Para confundir el origen de los recursos estos realizan transacciones complicadas

2.2.4 Perfil del Lavador de Dinero

Aquellos que se dedican a lavar dinero por lo general son personas naturales o representantes de organizaciones criminales, los cuales tienen la apariencia de ser hombres de negocios, son inteligentes, educados y sociables, están formados para vivir bajo grandes presiones. Estas personas tienen varios métodos para operar, pero cabe destacar que actualmente muchos de estos métodos ya son conocidos por las instituciones financieras.

2.2.5 Etapas del lavado de Activos

El lavado de dinero implica una serie de transacciones múltiples para así ocultar el origen de estos y que los criminales los puedan utilizar sin comprometerlos. Todas estas transacciones que realizan estas personas generalmente se desarrollan en tres etapas:



2.2.5.1 Colocación:

Como su nombre lo manifiesta se trata de colocar, incorporar este dinero ilícito en el sector tanto financiero como no financiero en la economía local o internacional. Para los que realizan esta actividad les resulta atractivo, más conveniente colocar el producto de su actividad en países que sean flexibles en cuanto a inspección, vigilancia a estos países se los denomina paraísos fiscales o financieros, en donde la reserva bancaria constituye su principal mecanismo de protección.

2.2.5.2 Estratificación

Se trata en la transformación, diversificación, se basa en que cuando el dinero o bienes ya introducidos en una entidad financiera o no financiera, se estructuran en sucesivas operaciones, con la finalidad de ocultar, transformar o dar en custodia bienes provenientes de actividades criminales o mezclar con dinero que provengan de origen legal, buscando así disimular el origen ilícito.

2.2.5.3 Integración

Se basa en el goce del dinero ilícito, este dinero regresa al sistema financiero o no financiero disfrazado de dinero legal. Aquí se integran los activos que son de procedencia ilegal con los de procedencia legal, generalmente la adquisición de estos bienes muebles e inmuebles. Sin embargo algunos criminales utilizan una parte significativa de estos ingresos para seguir cometiendo sus actividades.



2.2.6 Tipología del lavado de Activos

Se entiende por tipología de lavado de activos a la clasificación y descripción de las técnicas y métodos que son utilizados por las respectivas organizaciones criminales con el objetivo de legitimar los fondos de procedencia lícita o ilícita y poderlos utilizar así en el financiamiento de sus actividades criminales.

Puede ser clasificado como una tipología cuando una serie de lavado de activos o financiamiento del terrorismo están construidos de manera similar o utilizan similares o los mismos métodos.

El propósito de dar a conocer las tipologías es ayudar a que se implementen, ajusten y mejoren los controles para así combatir estos delitos.

Las tipologías que más han sobresalido se detallan a continuación

Tipología 1 Captación ilegal de Recursos:

Esta tipología se orienta a detectar la captación ilegal de recursos, no pertenecientes al sistema financiero, realizadas por personas naturales o jurídicas, las cuales representan un hecho ilícito y por lo tanto tendrán sus respectivas acciones administrativas, tributarias y penales, como ejemplo tenemos las denominadas "Pirámides de Dinero" que se dedican a la captación masiva y habitual de dineros, ofreciendo a sus clientes negocios fáciles, a corto plazo y de alta rentabilidad e inclusive también pagan comisiones o intereses por la incorporación de nuevos inversionistas.

THE TANK CHITT PROTOCOL

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tipología 2 Abuso de las Facultades y Atribuciones de los Funcionarios

Públicos:

Tipología orientada a detectar Funcionarios públicos que abusan de sus atribuciones y facultades, los cuales solicitan, reciben o aceptan a cambio (regalos, recompensas, privilegios, bienes, dinero, etc.) por entrega de puestos de trabajo, concesión de proyectos etc., incumpliendo así con los deberes y

prohibiciones establecidos en las leyes.

Tipología 3 Exportaciones de Bienes Sobrevaloradas:

Tipología que se orienta a detectar transferencias tanto enviadas como recibidas de alta cuantía, justificando con exportaciones de bienes sobrevaloradas.

Tipología 4 Remesas Recibidas del Exterior, exportaciones de bienes sobrevalorados, mercado cambiario de divisas.

Estas tipologías están orientadas a detectar:

✓ Remesas que son recibidas del exterior, justificando el envió del dinero a familiares de los migrantes en el Ecuador.

✓ Transferencias recibidas del exterior justificando con exportaciones de bienes sobrevaloradas

✓ Cambio de billetes de alta denominación con billetes de baja denominación (dólares o pesos) y transferencias.

Tipología 5 Remesas Recibidas del exterior (Transporte transfronterizo de dinero).



Esta tipología se orienta a detectar el transporte transfronterizo de dinero por medio de canales que no son autorizados, los cuales son producto de las remesas o transferencias recibidas del exterior, justificando el envió del dinero a familiares de los migrantes en el Ecuador y del pago de bienes sobrevalorados.

Tipología 6 Mercado cambiario de divisas de billetes de alta denominación.

Tipología orientada a detectar cambio de billetes de alta denominación (dólares) por billetes de baja denominación (dólares), moneda local y transferencias.

2.2.7 Consecuencias y Repercusiones en la Economía

Se tiene como consecuencias del delito de lavado de activos los siguientes:

- ✓ Incremento de la corrupción y de la delincuencia.- Aquellos países que sean vulnerables a realizar estas actividades ilícitas, atraerán fácilmente a más delincuentes ingresando cada vez más dineros ilícitos al mercado e incrementando cada vez la delincuencia y corrupción. Cabe destacar que esta problemática se da por deficiencias en los controles en la prevención de lavado de activos, falta de organismos regulatorios como su penalización en cuento a estas actividades delictivas.
- ✓ Disminución del crédito y de la inversión extranjera.- Los países que sean propicios para desarrollar esta actividad, tienen una desventaja enorme en cuanto a desarrollarse en términos económicos y financieros con el resto de otros países, ya que carecen de inversión extranjera y un incremento de los costos financieros hacia estos países, y en el peor de los casos cierre de créditos internacionales.



✓ Instituciones financieras débiles.- El lavado de dinero afecta de varias formas la solidez del sector financiero, estabilidad de instituciones financieras, compañías de seguros y reaseguros, sociedades de valores y empresas de gestión de inversiones.

El lavado de activos impone costos en la economía mundial por cuanto tiene la capacidad de:

- ✓ Dañar o amenazar con perjudicar las operaciones económicas de los países.
- ✓ El sistema financiero puede ser corrompido, reduciendo la confianza del público e incrementando el riesgo de una inestabilidad.
- ✓ Reducir la tasa de crecimiento de la economía.
- √ Pérdida de negocios rentables

El lavado de activos en nuestro país afecta más a las Instituciones Financieras ya que en muchos casos estas no han implementado un correcto control para prevenir este problema, afectando la imagen y confianza de las mismas, por lo cual los depositantes e inversionistas dejan de realizar actividades económicas, llegando así a afectar financieramente a dichas instituciones.

Otro caso en el Ecuador es la pérdida de ingresos tributarios por el lavado de Activos, aquellos que se dedican a esta actividad depositan el dinero en paraísos fiscales con la finalidad de evadir el cumplimiento de obligaciones tributarias, afectando así al equilibrio del presupuesto del Estado, proyectos sociales que



estén por desarrollarse y a contribuyentes legales por la creación de nuevas reformas tributarias enfocadas al incremento de nuevos impuestos, nuestro país pierde entre 300 y 400 millones de dólares anuales por evasión tributaria, desde el año 2000 hasta marzo del 2016 dejo de percibir el Estado 4500 millones de dólares por este concepto, según lo establece el Servicio de Rentas Internas, para evitar esto el SRI optará por implementar procesos técnicos, independientes y alejados de la política, brindando a su personal la mejor capacitación en cuanto a la prevención de lavado de activos y también no sería de extrañarse que empiece a utilizar señales de alerta o debida diligencia dentro de sus procesos de auditoria.

2.3 Normativa para la prevención del Lavado de Activos

2.3.1 Normativa nacional

A través del tiempo en nuestro país se han ido emitiendo varias leyes, normativas relacionadas al Lavado de Activos con el objetivo principal de identificar y castigar a aquellas personas que intenten hacer legítimo el dinero proveniente de actividades ilícitas, las cuales se detallan a continuación:

Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y de Financiamiento de Delitos⁴

4www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/11/Ley-Organica-de-Prevencion-de-Lavado-de-Activos-y-del-Financiamiento-de-Delitos.pdf



Esta ley tiene como objetivo prevenir, detectar y erradicar el lavado de activos y financiamiento de delitos en sus diferentes modalidades, se considera como objetivos de esta ley los siguientes:

- a) "Detectar la propiedad, posesión, utilización, oferta, venta, corretaje, comercio interno o externo, transferencia gratuita u onerosa, conversión y tráfico de activos que fueren resultado o producto de los delitos de los que trata la presente ley, o constituyan instrumentos de ellos, para la aplicación de las sanciones correspondientes⁵;
- b) Detectar la asociación para ejecutar cualesquiera de las actividades mencionadas en el literal anterior, o su tentativa; la organización de sociedades o de empresas que sean utilizadas para ese propósito; y, la gestión, financiamiento o asistencia técnica encaminados a hacerlas posibles, para la aplicación de las sanciones correspondientes⁶; y,
- c) Realizar las acciones y gestiones necesarias para recuperar los activos que sean producto de los delitos mencionados en esta ley, que fueren cometidas en territorio ecuatoriano y que se encuentren en el exterior". (Ley Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, 2016, pág. 3).

⁵ (REPUBLICA DEL ECUADOR, 2016, pág. 3)

^{6 (}REPUBLICA DEL ECUADOR, 2016, pág. 3)



Reglamento a la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y de Financiamiento de Delitos⁷

Este reglamento tiene como objeto regularizar la aplicación de la ley de Prevención de Lavado de Activos, con la finalidad de establecer procedimientos generales para el cumplimiento de los objetivos de la respectiva ley; y, normar la relación de los sujetos obligados y personas jurídicas con la UAFE, en cuanto al ámbito de aplicación nos manifiesta que el reglamento regirá para las instituciones, personas naturales y jurídicas que se determinan en los artículos 4 y 5 de la ley.

Resolución No. 011–2014 F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera⁸

Esta norma es específica para las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria en cuanto a la Prevención del Lavado de Activos.

En la sección II articulo 2 nos habla del ámbito de aplicación, las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas centrales, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, en adelante "las entidades", deberán observar lo previsto en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos, su reglamento, los códigos orgánicos y demás leyes conexas, así como la presente resolución.

En cuanto al alcance establecido en el artículo 3 de esta sección nos manifiesta que estas entidades implementarán y aplicarán controles ya

⁷ (REPUBLICA DEL ECUADOR, 2016)

^{8 (}Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014) Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332



sean estos manuales o automáticos con el objeto de evitar que sus productos y servicios que ofertan sean utilizados para lavar activos y financiar el terrorismo. (Código Orgánico Monetario y Financiero , 2014, pág. 7)

El artículo 79 nos habla del Enfoque de Riesgos en el que nos dice que las políticas y procedimientos de estas entidades se aplicarán teniendo en consideración que las transacciones y contrapartes pueden tener diferente tratamiento en función de su nivel de riesgo, este nivel será el resultado de calificar el riesgo que implica una transacción con base en factores y criterios que el Consejo de Administración o el Directorio, apruebe y el segmento al cual pertenezca.

Código Orgánico Monetario y Financiero 10

En cuanto al tema de Lavado de Activos el código manifiesta;

En el Art 96 "habla de las Remesas de Dinero físico para garantizar el circulante en la economía nacional, desde y hacia el Ecuador, podrán ser solo efectuadas por el Banco Central y excepcionalmente podrá ser realizadas por las entidades del sistema financiero nacional de acuerdo con las normas que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Estas operaciones se deberán desarrollar de acuerdo a lo que establece la Ley de Prevención, Detección y Erradicación

_

^{9 (}Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pág. 8)

¹⁰www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Co%CC%81digo%20Orga%CC%81nico%20Monetario%20y%20Financiero%20actualizado%20noviembre%202018.pdf/626f6bcd-b0a0-4c19-9fa2-38ffe9a4a3ad



del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos." (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pág. 21)

En el Art 186 Informes en el tercer párrafo nos dice que "la cabeza del grupo o su subsidiaria, a petición de la Superintendencia, deberá entregar información respecto de posibles depositantes de dinero que se encuentren encausados por actividades ilícitas, incluidos el lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo". (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pág. 31)

El Art 232 Responsabilidad del Auditor Externo en el numeral 5 manifiesta que se deberá opinar en el caso del cumplimiento de los controles para así evitar actividades ilícitas, incluidos el lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos.

En el Art. 243 y 244¹¹ existe un tema dedicado para el Lavado de Activos en el primer artículo nos dice que "las infracciones sobre este tema serán sancionados de acuerdo a lo que establece el Código Integral Penal y la respectiva Ley de Lavado de Activos, mientras que en el otro artículo nos habla sobre el control y la prevención del lavado de activos, las entidades del sistema financiero nacional tendrán la obligación de establecer sistemas de control interno para la prevención de delitos incluidos el lavado de activos". (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2014, pág. 42)

¹¹ (Código Orgánico Integral Penal, 2014)



Código Orgánico Integral Penal¹²

El Artículo 317 nos habla que una persona estará relacionada en el lavado de activos de forma directa o indirecta cuando:

- "Tenga, adquiera, transfiera, posea, administre, utilice, mantenga, resguarde, entregue, transporte convierta o se beneficie de cualquier manera, de activos de origen ilícito.
- 2. Oculte, disimule o impida, la determinación real de la naturaleza, origen, procedencia o vinculación de activos de origen ilícito.
- Preste su nombre o el de la sociedad o empresa, de la que sea socio o accionista, para la comisión de los delitos tipificados en este artículo.
- 4. Organice, gestione, asesore, participe o financie la comisión de los delitos tipificados en este artículo".
- Realice, por sí mismo o por medio de terceros, operaciones y transacciones financieras o económicas, con el objetivo de dar apariencia de licitud a actividades de lavado de activos.
- Ingrese o egrese dinero de procedencia ilícita por los pasos y puentes del país".

En este mismo artículo se describen las sanciones, se detallan a continuación: (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 50)

 Con pena privativa de libertad de uno a tres años cuando el monto de los activos objeto del delito sea inferior a cien salarios básicos unificados del trabajador en general.

¹² SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 180



- 2. Con pena privativa de libertad de cinco a siete años cuando la comisión del delito no presuponga la asociación para delinquir. Con pena privativa de libertad de siete a diez años, en los siguientes casos:
 - a) Cuando el monto de los activos objeto del delito sea igual o superior a cien salarios básicos unificados del trabajador en general.
 - b) Si la comisión del delito presuponga la asociación para delinquir, sin servirse de la constitución de sociedades o empresas, o de la utilización de las que se encuentren legalmente constituidas.
 - c) Cuando el delito sea cometido utilizando instituciones del sistema financiero o de seguros; instituciones públicas o dignidades; o, en el desempeño de cargos directivos, funciones o empleos en dichos sistemas.
- Con pena privativa de libertad de diez a trece años, en los siguientes casos:
 - a) Cuando el monto de los activos objeto del delito supere los doscientos salarios básicos unificados del trabajador en general.
 - b) Cuando la comisión del delito presupone la asociación para delinquir a través de la constitución de sociedades o empresas, o de la utilización de las que se encuentren legalmente constituidas.
 - c) Cuando el delito ha sido cometido utilizando instituciones públicas, o dignidades, cargos o empleos públicos.

En los casos antes mencionados, el lavado de activos también se sanciona con una multa equivalente al duplo del monto de los activos objeto del delito, comiso de conformidad con lo previsto en este Código,



disolución y liquidación de la persona jurídica creada para la comisión del delito, de ser el caso. (Código Orgánico Integral Penal, 2014, pág. 50)

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (SEPS)¹³

El **artículo 93** nos hablaba de la Prevención del Lavado de Activos pero esta fue derogada según la ley No. 0 publicada en el Registro Oficial Suplemento 332 de 12 de Septiembre de 2014 creando así el Código Orgánico Monetario y Financiero. (LEY ORGANICA DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2011, pág. 27)

El **artículo 127** nos habla "de Entidades de Apoyo donde las fundaciones y corporaciones civiles, cuyo objetivo sea el otorgamiento de créditos deberán sujetarse a la regulación y control que se establece en esta ley incluyendo la de prevención de lavado de activos". (LEY ORGANICA DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA, 2011, pág. 35)

2.3.2 Normativa internacional

El marco normativo internacional que tenemos en la actualidad es bastante amplio el cual ha servido como fundamento para la tipificación, sanción y prevención del blanqueo de dinero que proviene de actos ilícitos.

La normativa internacional está compuesta fundamentalmente por acuerdos internacionales de alcance mundial y acuerdos con corporaciones internacionales como las Federaciones o Asociaciones Bancarias Mundiales.

¹³ REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 16 ULTIMA ACTUALIZACIÓN



Entre las principales normativas internacionales para la prevención y control del lavado de dinero, podemos mencionar lo siguiente:

- ✓ Las 40 recomendaciones del GAFI (GAFISUD, 2012, págs. 4-5)
- √ 9 recomendaciones Especiales Adicionales



Tabla 9 Las 40 Recomendaciones del GAFI

Las 40 recomendaciones del GAFI

A) POLÍTICAS Y COORDINACIÓN ALA/CFT

- •1. Evaluación de riesgos y aplicación de un enfoque basado en riesgos
- · 2. Cooperación y Coordinación Nacional

B) DE ACTIVOS Y DECOMISOS

- •3. Delito de Lavado de Activos
- •4. Decomiso y Medidas Provisionales

C) FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA

- 5. Financiamiento del Terrorismo
- 6. Sanciones Financieras dirigidas relacionadas al Terrorismo y al Financiamiento del terrorismo
- •7. Sanciones financieras dirigidas relacionadas a la proliferación
- •8. Organizaciones sin fines de lucro
- •9. Leyes sobre el secreto de las instituciones financieras

D) MEDIDAS PREVENTIVAS

• DEBIDA DILIGENCIA Y MANTENIMIENTO DE REGISTROS

- 10. Debida diligencia del cliente
- 11. Mantenimiento de Registros

• MEDIDAS ADICIONALES PARA CLIENTES Y ACTIVIDADES ESPECIFICAS

- 12. Personas Expuestas Políticamente
- •13. Banca Corresponsal
- 14. Servicios de transferencia de Dinero o valores
- 15. Nuevas Tecnologías
- 16. Transferencias Electrónicas

• DEPENDENCIA, CONTROLES Y GRUPOS FINANCIEROS

- •17. Dependencia en Terceros
- 18. Controles Internos y Filiales y Subsidiarias
- 19. Países de mayor Riesgo

•REPORTE DE OPERACIONES SOSPECHOSAS

- •20. Reporte de Operaciones Sospechosas
- · 21. Revelación (Tipping-off) y Confidencialidad

E) ACTIVIDADES Y PROFESIONES NO FINANCIERAS DESIGNAS

- •22. APNFD: Debida Diligencia del Cliente
- •23. APNFD: Otras Medidas



F) FACULTAES Y RESPONSABILIDADES DE AUTORIDADES COMETENTES Y OTRS MEDIDAS INSTITUCIONALES

- •26. Regulación y Supervisión de las Instituciones Financieras
- •27. Facultades de los Supervisores
- •28. Regulación y Supervisión de las APNFD

• OPERATIVO Y ORDEN PÚBLICO

- 29. Unidades de inteligencia Financiera
- 30. Responsabilidades de las Autoridades de orden público e investigativas
- 31. Facultades de las autoridades de orden público e investigativa
- •32. Transporte de Efectivo

• REQUISITOS GENERALES

- 33. Estadísticas
- •34. Guía y Retroalimentación

SANCIONES

• 35. Sanciones

G) COOPERACION INTERNACIONAL

- •36. Instrumentos Internacionales
- •37. Asistencia Legal Mutua
- •38. Asistencia Legal Mutua: congelamiento y decomiso
- 39. Extradición
- •40. Otras Formas de Cooperación

Fuente: Datos Obtenidos del GAFI (última revisión febrero 2012)

Autor: Elaboración Propia

Adicional a las 40 recomendaciones ya estipuladas por el GAFI en su afán de combatir y erradicar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo propuso 9recomendaciones adicionales¹⁴ relacionadas al terrorismo.

- 1. Ratificación e implementación de los Instrumentos de la ONU
- Tipificación como crimen en financiamiento del terrorismo y el dinero relacionado
- 3. Congelando y confiscando bienes de los terroristas
- 4. Reportando transacciones sospechosas contra el terrorismo
- 5. Cooperación Internacional

¹⁴ (Cnbs.gob.hn, s.f.)

CHAPEGRAD OF CHRICA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

- 6. Remesa Alternativa
- 7. Transmisiones Cablegráficas
- 8. Organizaciones no lucrativas
- 9. Corredores o Courier Dinero

Según lo decretado por el GAFI contamos con las cuarenta recomendaciones para la prevención de lavado de activos, combinadas con las nueve recomendaciones especiales relacionadas con el financiamiento del terrorismo, establecen el marco estándar mundial para detectar, prevenir y suprimir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

2.4 Organismos de Control

En los organismos de control que el gobierno ha instaurado, para la reducción y eliminación del lavado de activos y financiamiento de delitos tenemos entre los principales.



2.4.1 Organismos de control a nivel nacional

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICA UAFE

De conformidad con el artículo 11¹⁵ de la ley Orgánica de Prevención, Detención y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, define a la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE como la entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación de lavado de dinero y financiamiento de delitos en el Ecuador.

Esta dependencia fue creada para solicitar y recibir información confidencial sobre operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas reportadas por los sujetos obligados¹⁶, esta información es procesada y analizada para ser enviada a los organismos competentes para la toma oportuna de decisiones sobre los casos de lavado de activos y financiamiento de delitos. Está encargada de elaborar programas, desarrollar lineamientos y establecer parámetros para la capacitación a entidades públicas o privadas, así como también Plan de Capacitación para el público en general en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

15 (Ley Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, 2016, pág. 6)

¹⁶ Sujetos obligados son determinados por la UAFE en el ART 12 (Ley Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, 2016)



La ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en su artículo 5 (AUFE, 2016), determina que además de las instituciones del Sistema Financiero Nacional y de las compañías de Seguros y Reaseguros serán considerados como sujetos Obligados los Pertenecientes a los siguientes sectores económicos

- ✓ Las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano.
- ✓ Las bolsas y casas de valores.
- ✓ Las administradoras de fondos y fideicomisos.
- ✓ Las cooperativas.
- ✓ Las Fundaciones y organismos no gubernamentales.
- ✓ Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves.
- ✓ Las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias.
- ✓ Las agencias de turismo y operadores turísticos.
- ✓ Las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción.
- ✓ Los hipódromos.
- ✓ Los montes de piedad.
- ✓ Las casas de empeño.
- ✓ Los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas.



- ✓ Los comerciantes de antigüedades y obras de arte.
- ✓ Los notarios.
- ✓ Los promotores artísticos y organizadores de rifas.
- ✓ Los registradores de la propiedad y mercantiles.



Gráfico 11 Sujetos Obligados UAFE

Fuente: Unidad de Análisis Financiero y Económico

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS

Fue creada el 5 de junio del 2012 es una organización técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria dentro de las cuales encontramos a las cooperativas y cajas de ahorro crédito las cuales también están en la obligación de emitir y cumplir las resoluciones en lo referente a la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

THE WAS GOTTO TO THE STATE OF T

UNIVERSIDAD DE CUENCA

La SEPS¹⁷ en su lucha contra el lavado de activos promueve capacitaciones oportunas a las organizaciones del Sector Financiero de la Economía Popular y Solidaria como mecanismo de supervisión y prevención.

Superintendencia de Compañías y Valores¹⁸

Es el organismo técnico encargado de control y asesora a las Sociedad de Capital y la Bolsa Valores en el Ecuador, en materia de prevención de activos y financiamiento de delitos basada en la resolución No. SCV. DSC. 14.009 de la Superintendencia de Compañías y Valores publicada en el Registro Oficial No. 292 el 18 de julio de 2014.

Fiscalía General del Estado.

Es el sistema penal ecuatoriano cuya función principal es la garantizar la justicia y respeto. Esta institución lucha en contra el crimen organizado y la inseguridad ciudadana, la cual está regulado por el Código Integral Penal¹⁹, en la que se encuentra expuesto expresamente el tema correspondiente al del lavado de dinero y financiamiento de delitos.

Superintendencia de Bancos²⁰

18 https://www.supercias.gob.ec/

¹⁷ http://www.seps.gob.ec

¹⁹ SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 180

²⁰ https://www.superbancos.gob.ec/



Creada mediante ley de bancos el 6 de septiembre de 1927, publicado en el registro oficial 432, constituye en un organismo regulador del sistema financiero nacional el cual está encargado de la supervisión y control de la información financiera, con el propósito de proteger los intereses de la ciudadanía y fortalecer los sistemas controlados.

El ámbito y alcance legal de la Superintendencia de bancos en materia de prevención de lavado de activos es vigilar que la banca privada posea controles internos adecuados, que les permita prevenir y no ser utilizadas como instrumento de blanqueo de dinero ilícito según lo establecido en la normativa ecuatoriana y las recomendaciones internacionales.

Servicio de Rentas internas SRI

Nació el 2 de diciembre de 1997, basándose en los principios de justicia y equidad, como respuesta a la alta evasión tributaria. Esta institución ayuda contra la evasión y las malas prácticas tributarias de los contribuyentes en especial en los casos de evasión fiscal y el lavado de activos de acuerdo a la información reportados por sus contribuyentes.

En el caso del Ecuador el SRI desarticulo las llamadas empresas fantasmas las cuales se dedicaban al expendio de comprobantes para legitimar un gasto fantasma utilizado evasión fiscal. Estos delitos se encuentran tipificados como uno de los mecanismos para le legitimidad de dinero ilícito.



Junta de Regulación Monetaria Financiera

Esta encargada de formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera incluyendo la política de seguros y de mercado de valores y vigilar su aplicación. Integrada por: Banco Central del Ecuador, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ministerio de Economía y Finanzas, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de bancos

La información aportada por cada una de los organismos mencionados ayuda para el trabajo en conjunto y la desarticulación de las organizaciones que pretendan legalizar el dinero sucio. El Ecuador ha establecido políticas regulatorios y sancionadoras más fuertes para el caso del lavado de dinero por esta razón ya no se encuentra dentro de la Lista del GAFI según reporte de año 2018.

2.4.2 Organismos de control a nivel internacional

Dentro de los organismos de control a nivel internacional tenemos:

GRUPO DE LOS SIETE (G-7) O G8 GRUPO DE LOS 8

Se denomina Grupo de los Siete G7 está representado por los países con las economías más industrializadas y por su peso político y militar del mundo. Cuya



finalidad es la analizar el estado de la política y las economías internacionales e intentar unificar posiciones respecto a las decisiones que se toman en torno al sistema económico y político mundial.

Los países que lo conforman son Alemania, Canadá, Estados Unidos,, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. En la actualidad G8 por el ingreso de Rusia. En el cual G8 se comprometen a intensificar la lucha contara le lavado de dinero y las empresas fantasma que se utilizan para evadir impuestos.

GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (GAFI) O SUS SIGLAS EN INGLES LA FINANCIAL ACTION TASK FORCE ON MONEY LAUNDERING (FATF)

Fue creado por la Cumbre de los G-7(Grupo de los Siete) en parís en 1989, convirtiéndose en un organismo intergubernamental internacional. Publicado por primera vez en 1990 sus recomendaciones, las mismas se han sido revisadas en 1996, 2001,2003 y la del 2012 que se encuentra en vigencia. Estas normas están destinadas a fortalecer las salvaguardias globales y proteger aún más la integridad del sistema financiero internacional.

El GAFI es un órgano que trabaja en la formulación de políticas con el objetivo de establecer estándares y promover la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operacionales para combatir el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otras amenazas relacionadas a la integridad del sistema financiero internacional, entre las cuales tenemos las 40



recomendaciones del GAFI y 9 recomendaciones Especiales contra el Financiamiento al Terrorismo (Uiaf.gov.co, 2018)

Los países que constan dentro de la lista del GAFl²¹, son países que no se adhieren a la implementación de medidas necesarias para proteger sus sistemas financieros de los riesgos de lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otras amenazas relacionas a la integridad del sistema financiero internacional. En las cual tenemos la siguiente lista

LISTA ROJA.-²² GAFI llama a sus miembros y otras jurisdicciones a aplicar contramedidas para proteger sus sistemas financieros de los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que emanan de las jurisdicciones de los países que integran dicha lista. (Control Capital, 2018)

LISTA NEGRA.- Países con deficiencias en Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo que no han hecho progresos suficientes para solucionar las deficiencias o que no se han comprometido con el GAFI a desarrollar un plan de fortalecimiento que supere estas faltas. (Control Capital, 2018)

LISTA GRIS OBSCURECIDA.- Son los países avisados del riesgo de pasar de la lista gris a la negra. El GAFI no está aún satisfecho de que las jurisdicciones hayan hecho un progreso suficiente en sus planes de acción acordados con el GAFI. (Control Capital, 2018)

_

²¹ https://www.controlcapital.net/noticia/4112/gafi/listas-gafi-actualizadas-a-febrero-de-2018.html



LISTA GRIS.- países identificados con deficiencias estratégicas y que han elaborado un plan de acción para superarlas, debidamente aprobado por el GAFI, estos países presentan un escrito un compromiso político de alto nivel para solucionar las deficiencias. (Control Capital, 2018)

Tabla 10 Países en Lista GAFI

LISTA	PAÍSES
LISTA ROJA	Corea del Norte
LISTA NEGRA	Irán
LISTA GRIS OBSCURA	Ningún país
LISTA GRIS	Sri Lanka, Trinidad y Tobago, Túnez, Etiopía, Iraq, Siria, Vanuatu, Yemen y Serbia

Fuente: Datos obtenidos de Control Capital 23

Autor: Elaboración Propia

En la lista de junio del 2013²⁴ emitida por el GAFI, el Ecuador constaba en la lista negra junto con otros países, en la última actualización realiza en febrero del 2018 Ecuador ya no consta dentro de la lista del GAFI.

²³http://www.controlcapital.net/noticia/4112/gafi/listas-gafi-actualizadas-a-febrero-de-2018.html

²⁴ http://blanqueodecapitales.enmalaga.net/2013/07/listas-gafi-de-paises.html



El GAFI está compuesto por 35 países y 2 organismos que es la Comisión Europea y el consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo Pérsico

Tabla 11 Composición Miembros del GAFI

COMPOSICIÓN DEL GAFI	
ENTES	MIEMBROS
PAÍSES	Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Dinamarca, España, EEUU, Federación rusa, Finlandia, Francia, Grecia, Hong Kong, China, India, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía
OBSERVADORES DEL GAFI	Israel – Arabia Saudita
ORGANIZACIONES REGIONALES	Comisión Europea Concejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo Pérsico
MIEMBROS ASOCIADOS GAFI	APG Grupo de Asia CFATF Grupo de Acción Financiera del Caribe MONEYVAL Comité de Expertos del Concejo de Europa para la Evaluación de Medidas contra el Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo EAG Grupo Euroasiático ESAAMLG Grupo de Lucha contra el lavado de Dinero de África oriental y Meridional GAFILAT Grupo de Acción Financiera de América Latina GIABA Grupo de Acción Intergubernamental contra el Blanqueo de Capitales en África Occidental MENAFARF Grupo de Acción Financiera de medio Oriente y África del Norte GABAC Grupo de trabajo sobre Blanqueo de Dinero en África Central
	Banco Africano de Desarrollo CLAB Comité de Enlace Antilavado de la Zona del Franco Banco Asiático de Desarrollo BCBS Comité de Supervisión Bancaria de Basilea Grupo Egmont de unidades de inteligencia Financiera



ORGANIZACIONES Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo

Banco Central Europeo

DE EUROJUST Unidad de Cooperación Judicial de la unión

Europea.

EUROPOL Oficina Europea de Policía

OBSERVADORES GIFCS Grupo de Supervisores del Centro Financiero

Internacional

BID Banco Interamericano de Desarrollo

DE FATE

IAIS Asociación Internacional de Supervisores de Seguros

FMI Fondo Monetario internacional

IOSCO Organización internacional de Comisiones de Valores **INTERPOL** La Organización Internacional de Policial Criminal

OEA Organización de los estados Americanos **CICTE** Comité Interamericano contra el Terrorismo

CICAD Comisión Interamericana para el Control del abuso de

Drogas

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo **OSCE** Organización para la Seguridad y la Cooperación en

Europa

Banco mundial

OMA Organización Mundial de las Aduanas

Fuente: Datos Obtenidos FATF25

Autor: Elaboración Propia

Las Recomendaciones del GAFI se han establecido como referencias mundiales para la estructuración de políticas para la prevención y erradicación de dinero ilícito en los sistemas financiero.

GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE AMERICA LATINA (GAFILAT)

Se creó como Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) el 8 de diciembre de 2008 en Cartagena de Indias Colombia, con representación de 9 países de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay), con el paso del tiempo se incorporó más países de Centroamérica, América del Norte y el Caribe(México, Costa Rica, Panamá,

²⁵ http://www.fatf-gafi.org/about/historyofthefatf/



Cuba, Guatemala, Honduras, Nicaragua) por lo que modifico la Enmienda del Memorando de Entendimiento, con lo cual se creó formalmente a GAFILAT y actualmente está compuesta por 17 países.

Es una organización intergubernamental regional cuyo objetivo es prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales de prevención y combate a dichos temas, así como la profundización en los mecanismos de cooperación de los miembros de la organización, tiene los mismos lineamientos que los que manifiesta GAFI, además que se encuentra dentro de los miembros asociados de GAFI.

Esta designación implica entre otros aspectos a impulsar iniciativas orientadas a

- ✓ Dar cumplimiento a las 40 recomendaciones de GAFI
- ✓ Actuar y coordinar como punto de contacto y enlace en los procesos de evaluación mutua.
- ✓ Capacitación y Asistencia Técnica en todos los temas relevantes a la (LA/FT/FPADM) lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

✓

Dentro de este sistema de Colaboración el Ecuador se encuentra cooperando con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

THE VALUE OF CURE.

UNIVERSIDAD DE CUENCA

EL GRUPO EGMONT DE UNIDADES DE INTELIGENCIA FINANCIERA

EGMONT²⁶

Se creó en 1995 en Bruselas, Bélgica con la misión de estimular la cooperación

internacional en la lucha contra el lavado de activos y Financiamiento del

Terrorismo. Es una plataforma segura para la cooperación e intercambio de

información financiera nacional como internacional de manera confiable a las

Unidades de Información Financiera (UIF) de todo el mundo para para combatir

y contra restar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo. (Uiaf.gov.co

, 2018)

El grupo Egmont apoya a los organismos internacionales y otras partes

interesadas para dar efecto a las resoluciones y declaraciones del Consejo de

Seguridad de las naciones Unidas, Los ministros de Finanzas del G20 y el Grupo

de Acción Financiera (GAFI). El Grupo Egmont reconoce que el intercambio de

inteligencia financiera de vital importancia y esto ha impulsado a reforzar las

líneas de trabajo.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS ONU²⁷

Las Naciones Unidas nacieron el 24 de octubre de 1945, encarga de mantener

la paz y seguridad internacional y servir como centro para la mediación,

cooperación y solución de problemas sociales, culturales y económicos.

²⁶ www.uiaf.gov.com

²⁷ http://www.un.org

THE THE CHINCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los principales órganos de la ONU son la Asamblea General, Consejo de

seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria,

la Corte Internacional de Justicia y la Secretaria de la ONU y el Ecuador se

encuentra como miembro activo dentro de esta organización. (Un.org, 2018)

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE

DROGAS CICAD²⁸

Fue creada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos

(OEA) en 1986, cuya misión principal es la de fortalecer conocimientos

intelectuales y el correcto manejo con los miembros de la organziación para

reducir la producción, tráfico y uso de drogas ilícitas.

El CIDAD capacita a cientos de jueces y fiscales para el juzgamiento de delitos

de lavado de acticos e instruye a banqueros y agentes reguladores sobre

técnicas de prevención y detección de sistemas de lavado de activos.

BANCO MUNDIAL O EN INGLES WORLD BANK WB²⁹

Se creó en 1944 con el fin de impulsar principalmente a las economías de los

países europeos que participaron en la II Guerra Mundial, en la actualidad es

una organización sin ánimo de lucro. Es uno de los organismos económicos más

²⁸ (Secretarí & CICAD, 1986)

http://www.cicad.oas.org

²⁹ (World Bank, 2008)

NORMA ISABEL SUING VÉLEZ BYRON MARCELO GONZALES GUANOQUIZA THE VALUE OF CHIEF

UNIVERSIDAD DE CUENCA

influyentes a nivel internacional, su ayuda es de gran importancia para los países para combatir la corrupción a través del establecimiento de sistemas de información sobre el origen, el destino y los beneficiarios finales de los flujos financieros ilícitos y el cumplimiento de las recomendaciones del GAFI en todos los países miembros. (World Bank, 2008)

El Banco Mundial está conformado por 189 países y por El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, La Asociación Internacional de Fomento, La Corporación Financiera Internacional, EL organismo de Arreglo de Diferencia Relativas a Inversiones.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)30

Creada en julio de 1944, promueve la estabilidad financiera y la cooperación monetaria internacional en el cual busca facilitar el comercio internacional. La responsabilidad y su propósito principal es la de asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional a través del sistema de pagos y tipo de cambio.

Nos encontramos ante uno de los delitos más complejos como es el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, pues el mismo no se manifiesta de forma clara y precisa, sino más bien requiere de profundas tareas de investigaciones, a la manera de unión de piezas del rompecabezas más ingenioso que uno pueda imaginar. La cooperación Internacional es una de las claves fundamentales para

³⁰ https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance



el éxito en la batalla contra el lavado de activos, por lo que se hace referencia a los organismos que pueden tener un mayor peso significativo por el volumen de información que manejan. (Imf.org, 2018)

2.5 EL RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS

2.5.1 Introducción

Un sistema de control es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos que desarrollan los miembros de una institución con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afecten a la entidad, por lo que proporciona un importante factor de tranquilidad en relación con la responsabilidad de los directivos, los propietarios, los accionistas y los terceros relacionados.

Se considera riesgo de lavado de activo y del financiamiento de delitos la posibilidad de que la organización sea utilizada directa o indirectamente como instrumento para dar legalidad de lícito el dinero proveniente de actividades ilícitas

2.5.2 Definiciones básicas

A continuación vamos a enunciar algunas definiciones de riesgo

<u>Según</u> (Canon & Lugo, 2008, pág. 136).Definen al riesgo como "la probabilidad de que una situación a la que nos hemos expuesto tenga un

THE WAS CALLED TO SHARED THE CHIEFLE OF THE CHIEFLE

UNIVERSIDAD DE CUENCA

resultado indeseable sin embargo se considere que el riesgo no tiene que ser un destino, sino una opción, una alternativa".

De la Guía de Administración de Riesgo de LD/FT define: 31

Riesgo "Riesgo es una posibilidad o probabilidad de peligro, pérdida, daño u otras consecuencias adversas; en detrimento del patrimonio de una persona o grupo social (ejemplo el riesgo de: que no se cumpla una promesa; que algo salga mal: que algo este fuera de nuestra capacidad adquisitiva y que los planes no se hayan realizado correctamente)" (SCRIBD, 2014, pág. 4)

Riesgo LD/FT "es la posibilidad de pérdida, daño, o exposición a sanciones que puede sufrir una entidad que por la naturaleza de sus operaciones está propensa a ser utilizada directa o indirectamente como vehículo para lavado de dinero y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. (SCRIBD, 2014, pág. 4)"

En el caso de riesgo para el lavado de activos, el riesgo representa que los sistemas financieros y las empresas sean utilizados como instrumentos para legalizar el dinero proveniente de actividades ilícitas y el financiamiento del terrorismo y se incorpore al sistema económico con una apariencia de haber sido obtenidos de forma lícita, para su continua circulación en el mercado.

³¹ Guía de Administración del Riesgo de Lavado de Dinero u Otros Activos y de Financiamiento del Terrorismo LD/FT

CONNECTION OF CLINICA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.5.3 Tipos de Riesgos

Los riesgos asociados son aquellos que se derivan de un evento de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que pueden afectar a la Sociedad, sus socios, empleados y contrapartes, entre otros. Estos riesgos son adicionales a las sanciones administrativas, civiles o penales que acarrean los delitos de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.³²

<u>Riesgo Operacional.-</u> es el riesgo de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el factor humano, procesos, tecnología o infraestructura o acontecimientos externos.

Riesgo Legal.- es el incumplimiento de los sujetos obligados con las leyes expendidas en cada territorio. Las instituciones solo podrán protegerse de los riesgos legales observando una debida diligencia en el momento de identificar a sus clientes.

Riesgo Reputacional.- La posibilidad de una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios que puede causar pérdidas de confianza en la integridad de la institución, con respecto al público y clientes en general.

³² (SCRIBD, 2014)



Riesgo de Contagio.- posible pérdida que una entidad puede sufrir directa o indirectamente, por una acción o experiencia de un asociado o relacionado de la organización.

Riesgo de Crédito.- se da como resultado de pérdidas por el incumplimiento de pago de clientes y/o contrapartes, por un contrato o convenios celebrados.

<u>Riesgo de Mercado.-</u> factibilidad de que ocurran pérdidas en el valores de las posiciones mantenidas (Activos- pasivos) como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambio y precios o cotización de títulos valores)

Riesgo de Concentración.- las instituciones deben conocer quiénes son sus clientes y qué relación tienen con los otros clientes para poder medir su riesgo de concentración.

Riesgo Tecnológico.La innovación tecnológica y posición en el mercado actual, han contribuido a que las organizaciones dependan hoy más que nunca de la tecnología para lo cual las instituciones financieras se ven más expuestas porque dentro de los servicios que ofertan tenemos transferencias electrónicas, pagos en línea, compra al exterior etc.

Riesgo inherente.- Es el nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles, es importante señalar que toda actividad económica lleva implícita un riesgo.

Riesgo Residual.- Es el nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles

2.5.4 Administración de Riesgos

La administración de riesgos ³³es un sistema integrado por elementos como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación de acorde a las necesidades de cada organización las cuales definen estrategias para combatir el lavado, por lo que decimos que es un proceso continuo y permanente por medio del cual las instituciones: identifican, miden, controlan, mitigan y monitorean los riesgos inherentes a las operaciones del negocio.

La administración de riesgos considera que la metodología utilizada para la prevención de lavado de dinero y Financiamiento de Delitos LA/FD nos ayudará para mitigar la incorporación de dinero mal habido en el sistema.

Etapas de la administración de riesgos al LA/DF

- ✓ Identificación.- líneas de negocios, productos, transacciones.
- ✓ <u>Medir.-</u> riesgo por cliente, producto o servicio, por factores geográficos
- ✓ <u>Monitorear.-</u> implementación de políticas de Conozca su Clientes, Proveedor, Corresponsal, Empleado y Mercado.

³³ (SCRIBD, 2014)



✓ Controlar.- Decidir sobre la actividad, producto o línea y la utilización de técnicas para mitigar.

La finalidad de la administración de riesgos es definir un perfil de riesgo, cual es el grado de exposición y los mecanismos de cobertura con los que se cuenta para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentren bajo su custodia.

2.5.5 Identificación de Factores de Riesgo

Las autoridades de una institución deben garantizar que las medidas adoptadas para prevenir o mitigar el riesgo en el Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos son proporcionales a los riesgos identificados y de esa manera permitir que los recursos para la supervisión se asignen de la manera más eficiente. Considerando lo mencionado anteriormente se debe categorizar los factores de riesgo con relación a la importancia de cada uno de ellos, con el objetivo de poner énfasis en factores que representen un mayor peso dentro de la medición del riesgo de Lavado de Activos o Financiamiento de Delitos.

2.5.5.1 Ubicación Geográfica

Las empresas deben evaluar y entender los riesgos inherentes que conllevan realizar transacciones con determinadas ubicaciones geográficas, sin embargo, el geográfico como tal no representa el nivel de riesgo de un cliente u operación, sino el análisis en su conjunto de varios factores. Las ubicaciones con mayor



riesgo pueden ser nacionales o internacionales, dentro de las cuales se identifican algunas como:

- ✓ Países sujeto a sanciones por parte de organismos internacionales, como por ejemplo la GAFILAT.
- ✓ Países en los cuales existen deficiencias en normativa para combatir el lavado de activos o el financiamiento del terrorismo, siendo el GAFI la institución que evalúa este particular.
- ✓ Países identificados por apoyar al terrorismo.
- ✓ Países con menor carga impositiva, como por ejemplo los paraísos fiscales.
- ✓ Jurisdicciones o países con índice significativos de corrupción y criminalidad.
- ✓ Jurisdicciones con índice significativo de migración, contrabando, zonas de paso o cultivo de sustancias prohibidas o las actividades económicas (minería)

2.5.5.2 Productos y Servicios

Ciertos productos y servicios ofrecidos por las empresas pueden representar un mayor riesgo de lavado de dinero o financiamiento de delitos por las características de cada uno de los servicios o productos, que puedan facilitar un mayor grado de anonimato o impliquen el uso de efectivo en grandes cantidades. A continuación se mencionaran algunos productos y servicios



- ✓ Servicios de pagos de fondos electrónicos: efectivo electrónico, transferencias (nacional o internacional), procesadores de pagos de terceros, remesas y cajeros automáticos.
- ✓ Banca electrónica
- ✓ Instrumentos monetarios
- ✓ Cuentas corresponsales extranjeras
- ✓ Ventanillas Institucionales
- Préstamos garantizados con efectivo o valores negociables

2.5.3 Clientes y entidades

Al evaluar los clientes y entidades, es fundamental que las entidades financieras efectúen una categorización o segmentación de los clientes con respecto a su nivel de riesgo dentro de la institución.

A continuación se detallan categorías de clientes cuyas actividades representan un mayor riesgo:

<u>Clientes</u> que realicen negocios o transacciones en circunstancias inusuales, tales como:

- ✓ Distancias geográficas significativas entre la institución y la ubicación del cliente.
- ✓ Movimiento bancarios frecuentes e inexplicables entre cuentas de entidades diferentes.
- ✓ Clientes que debido a su estructura o naturaleza de la institución hace difícil la identificación del titular.
- ✓ Negocios que manejan un alto índice de efectivo o sus equivalentes.

OWNERSON OF CURE

UNIVERSIDAD DE CUENCA

- ✓ Organizaciones no gubernamentales o entidades de beneficencia.
- ✓ Prestadores de servicios profesionales.
- ✓ Personas que son expuestas políticamente (PEP'S).
- ✓ Empresas nuevas con movimientos significativos

2.6 Medición

El objetivo de esta etapa es el de valorar la posibilidad y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos identificados frente a cada uno de los factores de riesgo mencionados anteriormente así como la medición del impacto en caso de materializarse.

La medición lleva a cabo, un análisis de los riesgos identificados para determinar su perfil o exposición al Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, con base en la probabilidad de ocurrencia e impacto al materializarse.

La metodología para determinar la ocurrencia e impacto es asignar un valor de calificación por rangos que puede ser porcentual o numérico a la probabilidad y el impacto, el mismo que medirá a cada riesgo asociado, para el levantamiento de esta calificación dependerá de la información con la que se cuente en la institución.



2.6.1 Probabilidad

La probabilidad hace referencia a la posibilidad de que en un tiempo determinado el riesgo se materialice es decir, de que suceda un hecho y que llegue a impedir el logro de los objetivos planteados.

La probabilidad de ocurrencia se mide en siguientes categorías

Tabla 12 Probabilidad de Riesgo para LA/FD

		PROBABILIDAD
VALOR	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
5	Muy Frecuente	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias
4	Probable	Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.
3	Puede Ocurrir	Puede ocurrir en algún momento
2	Eventualmente	Podría ocurrir en pocas circunstancias
1	Rara Vez	Puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales

Fuente: Datos de Guía de Administración de Riesgo LA/FT (www.es.scribd.com/document/215593311)

Autor: Elaboración Propia

La probabilidad nos permite medir la posibilidad de ocurrencia de darse el riesgo.

2.6.2 Impacto

Corresponde a la evaluación del efecto y la consecuencia producida al materializarse un riesgo al interior de la entidad.

Las variables que se han tomado en cuenta para definir el impacto se encuentran en



<u>Cuantitativas.</u> Aquellos criterios que miden el impacto de los riesgos desde el punto de vista financiero

<u>Cualitativas.-</u> Aquellos criterios que miden el impacto de los riesgos intangibles, que generalmente no son fáciles de medir desde el punto de vista financiero ejemplo la reputación, pérdida de clientes, temas legales entre otros.

Para lo cual detallamos en la siguiente tabla

Tabla 13 Impacto del Riesgo LA/FD

IMPACTO					
VALOR	CATEGORÍA	RIESGO			
5	Alto	Riesgo cuya materialización influye directamente en el funcionamiento y/o deterioro de la imagen, quedando sin funcionar totalmente o por un periodo importante de tiempo			
4	Mayor	Riesgo cuya materialización dañaría significativamente el patrimonio, imagen Además, se requeriría una cantidad de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.			
3	Moderado	Riesgo cuya materialización causaría una pérdida importante en el patrimonio y/o deterioro en la imagen.			
2	Menor	Riesgo que causa un daño en el patrimonio o imagen, que se puede corregir en el corto tiempo y no afecta al cumplimiento de los objetivos estratégicos.			
1	Baja	Riesgo que tiene mínimo efecto			

Fuente: Datos de Guía de Administración de Riesgo LA/FT

Autor: Elaboración Propia



El riesgo inherente es el resultado de la multiplicación de Probabilidad por el impacto.

Riesgo Inherente³⁴ = Probabilidad * Impacto

Una vez definido el riesgo inherente propio de cada organismo, se procede a la elaboración de la matriz de probabilidad e impacto en el cual nos permite determinar las zonas de alto, mayor, moderado, menor y bajo riesgo, como se observa en el gráfico adjunto.

Tabla 14 Matriz de Probabilidad e Impacto

		Matriz	Probal	bilidad	e Impa	cto	
	5	Muy Fre cuente	6	0	(20	25
DAD	4	Probable	4	8	12	16	20
PROBABILIDAD	3	Puede Ocurrir	3	6	9	12	15
PRO	2	Eventualmente	2	4	6	8	•
	1	Rara Vez	1	2	3	4	6
			1	2	3	4	5
			Bajo	Menor	Moderado	Mayor	Alto
					IMPACTO		

Fuente: Datos de Guía de Administración de Riesgo LA/FT

Autor: Elaboración Propia

La Matriz de Riesgos.- Es una herramienta muy útil para identificar y determinar de forma clara, los riesgos existentes en las actividades propias de la

³⁴ Riesgo Inherente: es la posibilidad de errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa, antes de considerar la efectividad de los controles internos

CHAPTERS OF CURACA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

organización y los riesgos con mayor exposición establecer medidas para controlar y minimizar al máximo las repercusiones que puedan contraer.

Como observamos en la matriz entre más alta la probabilidad e impacto mayor es el riesgo inherente.

2.7 Controles

En esta fase se tiene como finalidad tomar las medidas adecuadas para controlar el riesgo inherente de la organización. Los controles se encuentran en las políticas y procedimientos establecidos por la administración. Con un sistema de control interno fuerte puede llevar a la mitigación de los riesgos, pero un control interno³⁵ débil con lleva problemas y pérdidas mayores no solo en el ámbito financiero, sino en su desempeño global de las operaciones, con procesos mal llevados o no terminados en su totalidad.

Par lo cual vamos a definir en escala los controles

³⁵ El control interno es efectuado por personas las cuales se interactúan y se comunican a lo largo de la estructura organizacional. Las mismas que tienen errores o equivocaciones intencionadas o no.



Tabla 15 Efectividad de los Controles

	Efectivi	dad de Controles
VALOR	CATEGORÍA	Riesgo
4	Adecuado	Los controles establecidos eliminan prácticamente la probabilidad de ocurrencia y/o impacto del riego inherente reduciéndose a muy bajo
3	Moderadamente adecuado	Los controles establecidos limitan significativamente la probabilidad de ocurrencia y/o impacto del riesgo inherente reduciéndose a bajo
2	Necesita Mejoras	Los controles establecidos limitan, pero no drásticamente la probabilidad de ocurrencia y/o impacto del riesgo inherente reduciéndose a bajo
1	Débil	Los controles establecidos muestran debilidades significativas que impiden que sean efectivos en el elevado número de ocasiones, por lo que se mantiene la calificación inicial del riesgo inherente

Fuente: (Alvarado & Gálvez, 2013)

Autor: Elaboración Propia

Se deben tener controles efectivos en todos los procesos de la organización los cuales van ayudar al cumplimiento del logro de los objetivos globales planteados de la entidad como su correcto funcionamiento.

Una vez establecido el riesgo inherente dentro de la organización procedemos con el riesgo residual³⁶, el cual también es medible y es de importancia vital para ver qué tan efectivos son los controles que hemos establecidos o si necesitamos reforzarlos.

Para lo cual

Riesgo Residual = Riesgo Inherente – Control

³⁶Riego Residual: es la resta del Riesgo inherente menos el riesgo de control



Una vez determinado el Riesgo Residual podemos determinar si los riesgos son aceptados o establecer mejoras en los controles para reducirlos en aceptables.

Tabla 16 Valoración del Riesgo

	VALORACIÓN DEL RIESGO					
Riesgo Residual	NIVEL RIESGO	RANGO				
1-5	1	BAJO				
6-12	2	MODERADO				
13-18	3	MAYOR				
19-25	4	ALTO				

Fuente: (Alvarado & Gálvez, 2013) Autor: Elaboración propia

El sistema de Administración de Riesgos y Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo SARLAFT³⁷, tiene como finalidad de disponer de políticas, mecanismos, procesos, procedimientos, metodologías y controles para que la organización se proteja de ser utilizada como instrumento por cualquier medio para dar apariencia de legalidad a activos derivados de actividades delictivas, canalización de recursos dirigidos a actividades terroristas o para el ocultamiento de dichas actividades.

³⁷ SARLAFT: como un sistema de administración diseñado para gestionar el riesgo LA/FD , a través de elementos que vamos a mencionar. El SARLAFT se compone de dos fases:

La 1ra. Corresponde a prevenir a que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas al Lavado de Dinero y Financiamiento de Delitos

La 2da. Corresponde al control interno dentro de la organización cuyo propósito es detectar y reportar operaciones inusuales.



Para una mejora en los procesos SARLAFT nos ayuda con una serie de acciones y recursos que la norma ha denominado elementos. Los cuales detallamos a continuación como su alcance.

Elementos y su alcance

<u>Políticas.-</u> son los lineamientos generales que deben adoptar las entidades vigiladas en relación con el SARLAFT. Cada una de las etapas y elementos del sistema debe contar con unas políticas claras y efectivas aplicables

<u>Procedimientos.</u>- las instituciones financieras deben establecer procedimientos aplicables para la adecuada implementación y funcionamiento de los elementos y etapas del SARLAFT

Documentación.- las etapas y elementos del SARLAFT implementados por las instituciones, deben constar en documentos y registros, garantizando la integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información contenida.

Estructura Organizacional.- Las instituciones deben establecer y asignar facultades y funciones en relación con las distintas etapas y elementos del SARLAFT.

<u>Órganos de Control</u>.- Las entidades deben establecer instancias responsables de efectuar una evaluación del SARLAFT, a fin que se puedan determinar sus fallas o debilidades e informarlas a las instancias pertinentes.



<u>Infraestructura Tecnológica.-</u> Las entidades deben contar con la tecnología y los sistemas necesarios para garantizar la adecuada administración del riesgo de LA/FT. Para ello deben contar con un soporte tecnológico acorde con sus actividades, operaciones, riesgos y tamaño.

<u>Divulgación de la Información.-</u> Las entidades deben diseñar un sistema efectivo, eficiente y oportuno de reportes tanto internos como externos que garantice el funcionamiento de sus procedimientos y los requerimientos de las autoridades competentes.

<u>Capacitación.</u>- las entidades deben diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la entidad. (INFOLAFT, 2008)

No obstante, cada SARLAFT es diferente, ya que no existe un modelo previamente establecido, de modo que cada empresa u organismo debe crear, desarrollar y perfeccionar el suyo, para gestionar el riesgo en el lavado de activos y financiamiento de delitos.

El SARLAFT actúa a modo de recopilación de guías y mejores prácticas para el correcto desarrollo de un sistema de gestión de riesgos para la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos



2.8 Supervisión

Una vez determinado y medido el riesgo, para este caso el Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos se debe evaluar constantemente la efectividad de las, políticas, normas, procedimientos y los controles internos impartidos por la organización para velar si son efectivos en especial a los riesgos ya identificados como altos para la reducción del mismo.

Los controles internos son los que se debe tener mayor énfasis por el tema de son de uso diario y constante de los empleados de la organización, aquí en donde encontramos las fortalezas y debilidades de los procesos, un monitoreo permanente evaluaciones o combinación de las dos permitirán un correcto manejo de los procesos.



Para un correcto monitoreo debemos tener en cuenta lo siguiente (Sotelo, 2014)

- ✓ Proceso de seguimiento efectivo que facilite la rápida detección y corrección de las deficiencias en los procesos realizados.
- ✓ Seguimiento total de todos y cada uno de los factores de riesgo inherente y residual.
- ✓ Seguimiento del riesgo inherente y residual considerado. Esta consolidación debe darse entre factores de riesgo y los riesgos asociados
- ✓ Claridad y comprensibilidad acerca de los controles a efectuar y de la vigencia de los riesgos a prevenir y detectar, además verificar que los controles estén funcionando como se estableció previamente
- ✓ Indicadores que evidencien cualquier anomalía en las operaciones efectuadas
- √ Vigilancia sobre los niveles de aceptación establecida por la entidad.
- ✓ Reportes oportunos que permitan tomar las medidas necesarias minimizar el impacto de un hecho, al igual que observar la eficiencia de los controles establecidos.



CAPÍTULO III: EVALUACIÓN DEL RIESGOS Y PLAN DE TRATAMIENTO EN LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO CIA LTDA.

3.1 Antecedentes

En este mundo tan globalizado donde las fronteras desaparecieron con la tecnología actual, en donde hacer una llamada, enviar un email, realizar transferencias de dinero nacional e internacional está al alcance de un clic, el avance tecnológico nos ayudado para estar en contacto a nivel mundial.

Las Instituciones Financieras son las que tienen mayor exposición al Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos por los servicios y productos otorgados a los clientes mediante la captación y colocación de dinero.

El presente proyecto integrador "Evaluara los Riesgos del Proceso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en la Cooperativa Jardín Azuayo CIA LTDA. para el año 2017 " el cual nos permitirá identificar, medir y monitorear los riesgos asociados a captaciones y colocaciones de los productos y servicios que brinda a sus socios, con el fin de establecer controles que mitiguen la exposición en la que se encuentra la empresa en temas de Lavado de Activos.



3.2 Gestión de Riesgos

3.2.1 Etapas

3.2.1 Establecer el contexto

Para establecer el contexto vamos a determinar factores que impidan con el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa en relación con la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, para cual vamos a definir el ámbito interno y externo, en donde nos permitirán identificar y medir los riesgos para la cooperativa.

Ámbito Interno. Este ámbito hace referencia a todos los procesos, políticas y procedimientos internos que utiliza la Cooperativa para el establecimiento de una cultura de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos, entre las que se tiene el código de ética y Manual de Prevención (siendo en abril del 2018 su última actualización).

Ámbito Externo. Este ámbito se refiere a todas las leyes, reglamentos y resoluciones emitidas por los entes de control nacionales e internacionales con relación a la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, como (El GAFI y sus adherentes, la SEPS, la UAFE, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Compañías y Seguros), entre otros.



Dentro de las cuales tenemos la siguiente normativa

- ✓ Normativa Unidad de Análisis Financiero UAFE
- ✓ Ley de Prevención Detección y Erradicación de Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos
- ✓ Resolución No.011-2014-F por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
- ✓ Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos
- ✓ Resolución 128-2015-F "De la administración de Riesgos" Junta
 Monetaria y Financiera
- ✓ Resolución JB-2011-2034 Aclaratoria de la Calificación de Activos de Riesgos.
- ✓ Resoluciones de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera

Alcance

Para la evaluación de riesgos del proceso de prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de la Cooperativa Jardín Azuayo Cia. Ltda. para el año 2017 está dirigido a la Línea de Negocios de los procesos de captaciones y colocaciones con énfasis en la "Política Conozca a su Socio".



Tabla 17 Riesgos Asociados con los Productos y Servicios de la COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO CIA LTDA

Riesgos Asociados con los Productos y Servicios en la Cooperativa JARDÍN AZUAYO CIA LTDA					
LÍNEA NEGOCIO	MACRO PROCESO	PROCESO	PRODUCTOS		
BANCA	OPERATIVO	Captaciones	Ahorros a la Vista Mi Alcancía Segura Certificados de Depósito		
MINORISTA	OPERATIVO	Colocaciones	Crédito Ordinario Crédito Emergente Crédito de Vivienda Líneas de Crédito		
MICRO FINANZAS			Transferencias		
BANCA	OPERATIVO	Colocaciones	Créditos		
COMERCIAL	OPERATIVO	Captaciones	Fondos Administrados		
TARJETAS OPERATIVO		Atención	Tarjeta de debito		
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	OPERATIVO	Recaudaciones	Recaudación y Pagos Corresponsales Solidarios		

Fuente: Datos obtenidos de la Cooperativa Jardín Azuayo

Autor: Elaboración Propia

Responsables

Las personas encargadas de la evaluación, control, y monitoreo de los riesgos de la cooperativa son las siguientes:

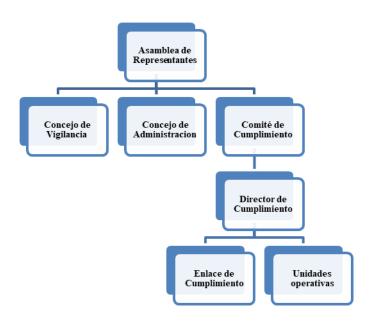
- Consejo de Vigilancia
- Consejo de Administración
- Comité de Cumplimiento
 - o Director de Cumplimiento



- Enlace de Cumplimiento
- Unidades operativas

Gráfico 12 Organigrama de Responsables Cooperativa Jardín Azuayo

Cía. Ltda



Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo 2018

Autor: Elaboración Propia

Parámetros de medición del Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos

Teniendo presente que el riesgo es la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias sean negativas, se va a establecer una evaluación de los riesgos en los procesos de captaciones y colocaciones de la Cooperativa que permitan identificar y mitigar la exposición de riesgo al Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.



La evaluación del riesgo se basara en los siguientes criterios:

a. Probabilidad e Impacto

PROBABILIDAD				
VALOR	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN		
5	Muy Frecuente	Es casi un hecho que ocurra		
4	Probable	Es muy probable que ocurra		
3	Puede Ocurrir	Es probable que ocurra		
2	Eventualmente	Puede darse en ocasiones puntuales		
1	Rara Vez	Podría ocurrir en ocasiones excepcionales		

Impacto LA/FD			
Rango	Valor		
Insignificante	1		
Menor	2		
Moderado	3		
Alto	4		
Catastrófico	5		



b. Matriz de Probabilidad e Impacto

Tabla 18 Matriz Probabilidad e Impacto Caso Práctico

		Matriz	Probal	bilidad	e Impa	cto	
	5	Muy Frecuente	6	0	15	20	25
DAD	4	Probable	4	8	12	16	20
PROBABILIDAD	3	Puede Ocurrir	©	6	9	12	(3)
PRO	2	Eventualmente	2	4	6	8	0
	1	Rara Vez	1	2	3	4	6
			1	2	3	4	5
			Bajo	Menor	Moderado	Mayor	Alto
					IMPACTO		

Una vez identificado los riesgos procedemos a la elaboración de la Matriz de Riesgos en donde se visualiza en forma gráfica el Riesgo Inherente a mayor sea este mayores controles se deben implementar para reducir la probabilidad e impacto y con esto reducir el daño a la institución.

Con los resultados obtenidos evaluamos si los controles establecidos son efectivos y en caso de no serlo procedemos a reforzar o implementar nuevos controles.

Para lo cual calificamos el riesgo de acuerdo a la siguiente tabla



Tabla 19 Valoración del Riesgo Caso Práctico

	Valoración del Riesgo				
VALOR	RANGO Riesgo Residual				
1	Bajo	Del 1 al 5			
2	Moderado	Del 6 al 12			
3	Mayor	Del 13 al 18			
4	Alto	Del 19 al 25			

3.1.1.1 Identificación de Riesgos

Para la evaluación de los riesgos en los procesos de captaciones y colocaciones hacemos referencia a los riesgos antes mencionados como:

Riesgo Reputacional: Esto se da por la mala imagen o desprestigio de la institución, ocasionando la desconfianza del público en general.

Riesgo Legal.- Es una pérdida monetaria o sanción por parte de los organismos de control, dada por el incumplimiento de sus obligaciones.

Riesgo Operativo.- Es la falla o deficiencia operativa por parte de los empleados en el control de los procesos, uso de la tecnología, infraestructura o acontecimientos externos.

Riesgo de Contagio.- Es la posible pérdida que puede sufrir la institución directa o indirectamente por un asociado.

Los cuales tienen impactos negativos en el ámbito legal, financiero e imagen de la organización que de darse ocasionarían pérdidas y desprestigio a la misma.



Al igual que dentro de la metodología del **SARLAFT**³⁸ que las entidades deben tener presente son

<u>Políticas.</u>- Se debe tener políticas claras y efectivamente aplicables para la administración de riesgos en lavado de activos.

<u>Procedimientos.</u>- son los procedimientos para la implementación y funcionamiento para la prevención riesgo

<u>Documentación.-</u> Todas las etapas implementadas deben constar en documentos y registros.

<u>Estructura Organizacional.</u>- Las instituciones financieras deben establecer y asignar facultades en relación a los cargos y funciones a desempeñar como Cajeros, Unidad de Cumplimiento, Junta Directiva etc.

<u>Órganos de Control.</u>- Se establecen responsables de efectuar una evaluación del SARLAFT para determinar sus fallas o debilidades de los procesos e informar a las instancias pertinentes.

<u>Infraestructura Tecnológica.</u>- hace referencia a la tecnología y sistemas necesarios para garantizar la adecuada administración de riesgos.

<u>Divulgación de la información.</u>- Deben diseñar un sistema efectivo, eficiente y oportuno para los reportes internos y externos de los requerimientos.

_

³⁸ SARLAFT: como un sistema de administración diseñado para gestionar el riesgo lavado de activos y financiamiento de delitos, a través de elementos que vamos a mencionar.



Capacitación.- Se debe diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre sistema de administración de riesgos a todas las áreas de la organización.

Para el desarrollo del proyecto integrador vamos a proceder a identificar los riesgos asociados al Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos de la Cooperativa Jardín Azuayo Cía. Ltda mediante diagramas de flujos³⁹ en los subprocesos de captaciones y colocaciones

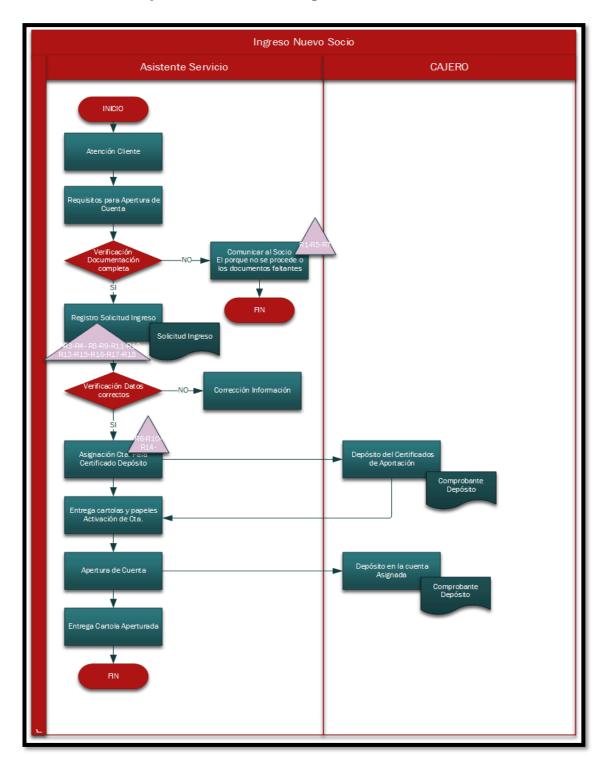
Para lo cual procedemos al levantamiento de los procesos mediante flujos:

NORMA ISABEL SUING VÉLEZ BYRON MARCELO GONZALES GUANOQUIZA

³⁹ Diagrama de Flujo o Flujograma: es una muestra visual de una línea de pasos de acciones que implican un proceso determinado es decir representan gráficamente, situaciones, hechos, movimientos y relaciones de todo tipo a partir de símbolos. El flujograma hace que sea mucho más sencillo el análisis de un determinado proceso

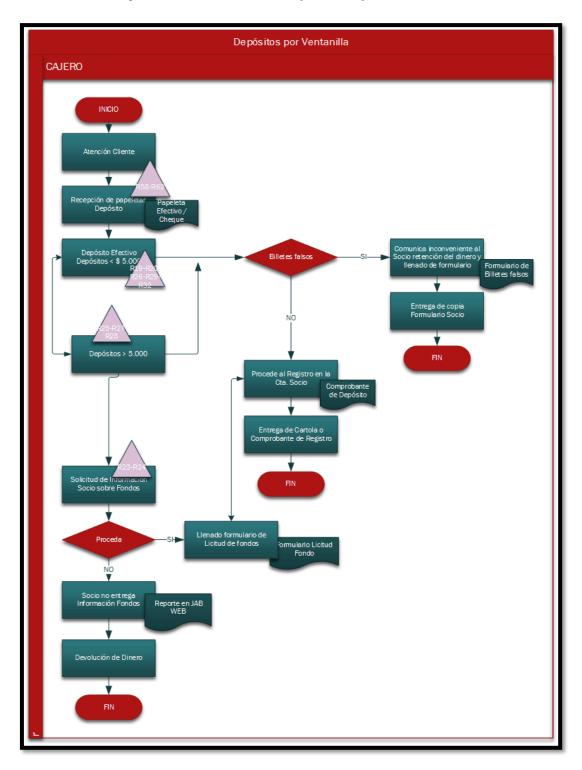


Flujos de Procesos 1 Ingreso de Nuevo Socio



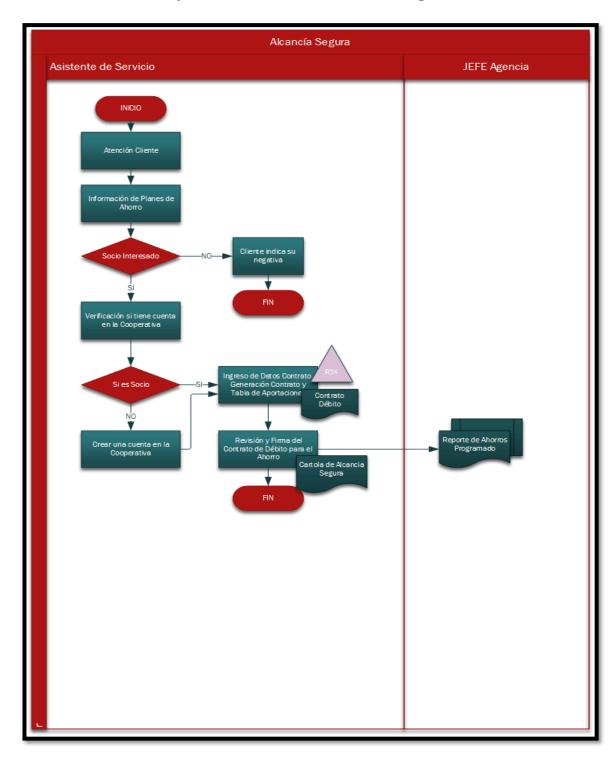


Flujos de Procesos 2 Depósitos por Ventanilla



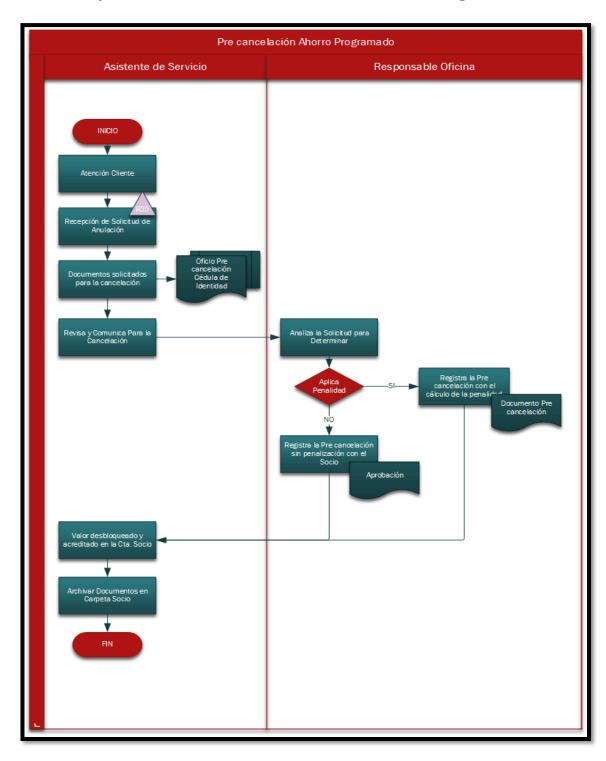


Flujos de Procesos 3 Alcancía Segura



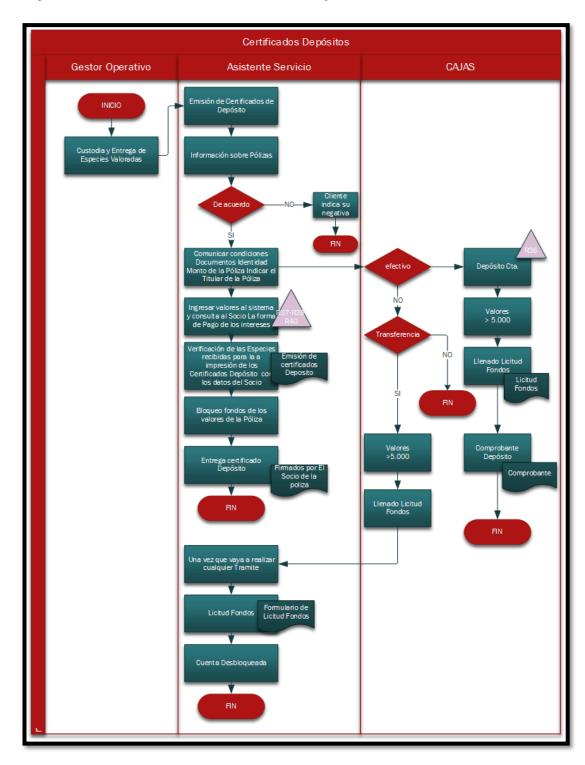


Flujos de Procesos 4 Pre Cancelación Ahorro Programado



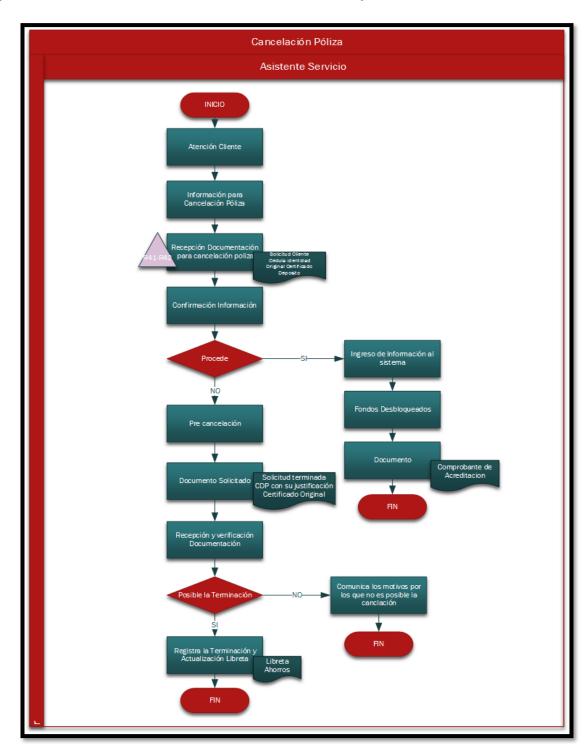


Flujos de Procesos 5 Certificados de Depósito o Pólizas



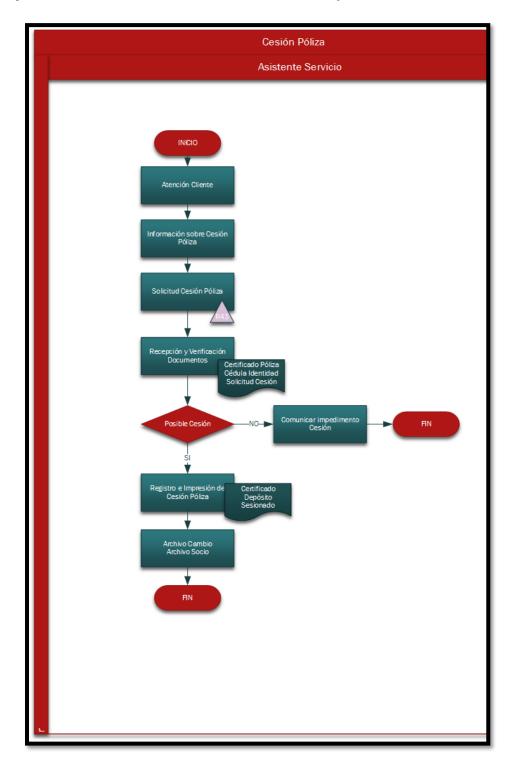


Flujos de Procesos 6 Cancelación Certificados Depósito o Pólizas



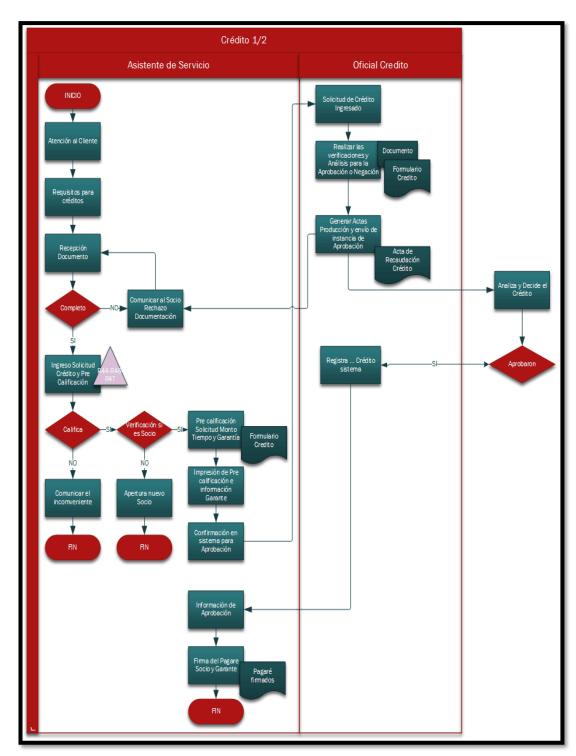


Flujos de Procesos 7 Cesión Certificados Depósito o Pólizas



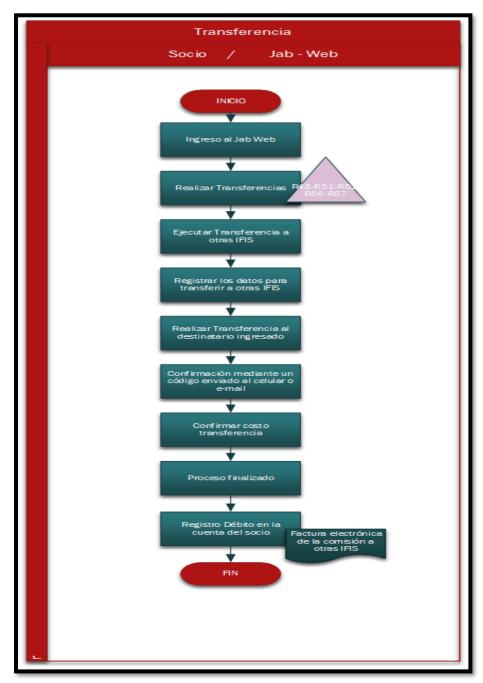


Flujos de Procesos 8 Crédito



Flujos de Procesos 9 Transferencias





Datos: Obtenidos de la Cooperativa Jardín Azuayo Autor: Elaboración Propia

Dentro de la evaluación de los flujos de los procesos de la cooperativa hemos establecido los siguientes riesgos



Tabla 20 Riesgos Caso Practico Jardín Azuayo

No. RIESGO	DETALLE DEL RIESGO
R1	Ingreso de un nuevo socio que presente documentación falsa, adulterada o ilegible que no sea posible su verificación.
R2	Vincular a clientes como nuevos socios sin la verificación en la base de datos Internas (UAFE-PEP´S-listas de observados) de la Cooperativa para el descarte.
R3	Vincular clientes extranjeros sin verificar su legalidad de la permanencia en el país.
R4	Vincular a nuevos socios de las zonas fronterizas o de alto riesgo sin la debida diligencia.
R5	Vinculación de clientes a quienes se le fue cancelada sus cuentas en otros instituciones del sistema financiero por no poder justificar sus ingresos.
R6	Apertura de varias cuentas en la Cooperativa sin justificación alguna o solicitan productos que por su perfil no ameritan.
R7	Vincular a clientes que en periodos anteriores se les fue canceladas sus cuentas por decisión del comité de cumplimiento por mal uso de los productos y servicios que ofrece la cooperativa.
R8	Vincular personas que son consideradas PEP'S sin el debido proceso de identificación y aprobación.
R9	Vinculación sin una debida diligencia a clientes que por su actividad económica es susceptibles para el lavado de activos.
R10	Apertura de cuentas para varias empresas que tienen en común socios, gerentes, administradores o representantes legales.
R11	Vincular sin la debida diligencia a instituciones financieras que no cuenten con políticas o procedimientos en que amerité de prevención de lavado de activos.
R12	Vincular sin la debida diligencia a clientes cuya actividad económica se desarrolla de manera informal, lo que no permite sustentar su situación financiera.
R13	Vincular sin una debida diligencia previa a clientes que sus relaciones comerciales e ingresos provengan de paraísos fiscales o no cooperantes con el GAFI.
R14	Apertura de cuentas de ahorro o instrumentos financieros a nombre de familiares cercanos.
R15	Vincular a organizaciones de hecho sin la documentación completa.
R16	Vincular a varias organizaciones de hecho con el mismo representante.
R17	Vincular a organizaciones de las zonas de alto riesgo sin la debida diligencia.
R18	Empresas o Compañías cuyos estados financieros reflejan resultados muy diferentes en comparación con otras del mismo sector.



No. RIESGO	DETALLE DEL RIESGO
R19	Depósitos de terceros en la cuenta del Socio
R20	Clientes que el mismo día realiza un alto número de depósitos en distintas agencias de la cooperativa.
R21	Depósitos de cheques internacionales propios o de terceros en la cuenta del socio cuyo origen sea difícil de comprobar.
R22	Clientes que realizan depósitos por sumas importantes y mantiene saldos altos pero no solicita otro tipo de servicio financiero.
R23	Socios que suspende una transacción cuando se le solicita información respecto al origen de los fondos.
R24	Que las operaciones efectuadas por los clientes no cuenten con los sustentos suficientes sobre el origen de fondos.
R25	Recurrentes depósitos de sumas elevadas de dinero en efectivo, envueltas en bandas de papel de otras instituciones del sistema financiero.
R26	Depósitos de billetes sucios o mohosos.
R27	Depósitos de elevadas sumas de dinero en efectivo, realizas por un apoderado en la cuenta de su mandante.
R28	Cuentas que reciben frecuentes depósitos de elevados montos de dinero en efectivo, proveniente de zonas de alto riesgo.
R29	Uso de múltiples cuentas para depósitos para ser transferidas a un determinado socio sin tener ninguna relación comercial o familiar.
R30	Socios que en un corto periodo de tiempo elevan de forma significativa su patrimonio sin ninguna justificación
R31	Realizar múltiples transacciones desde una misma cuenta y después el socio solicita el cierre de la cuenta sin ninguna razón
R32	Depósitos significativos de billetes de alta denominación en agencias o sucursales que por su ubicación generalmente no reciben este tipo de billetes
R33	Clientes que actúan como intermediarios para la recepción de giros del exterior por personas que no guardan ninguna relación comercial o familiar
R34	Apertura de Ahorro Programado por valores altos, que no corresponde a su perfil económico
R35	Cancelación de las Alcancías Programadas antes del periodo estipulado
R36	Frecuentes depósitos de efectivo atraves de sus corresponsales solidarios no Bancarios (Farmacias-Tiendas- Papelerias etc)
R37	Apertura de varias certificados de depósito a nombre de una o mas personas, en todas ellas con la misma persona de cotitular
R38	Aperturas de Certificados de Depósito por montos muy levados sin justificación del origen de los fondos.
R39	Socios que tengan más de una póliza con valores altos, que no corresponden a su perfil económico.
R40	Socios que tengan abierto varios certificados de depósitos con terceros
R41	Socios que cancelan las pólizas sin previo aviso y sin importar la penalidad con la que se le castiga.



No. RIESGO	DETALLE DEL RIESGO
R42	Liquidación total o parcial de los certificados de pólizas, con transferencias a cuentas de terceras personas en territorios de alto riesgo.
R43	Endoso de la Pólizas a terceros sin ninguna justificación comercial o familiar.
R44	Otorgar préstamos a Socios que residen en el Exterior y se concede a través de un apoderado, sin poder verificar a ciencia cierta la actividad que realiza en el exterior.
R45	Cancelación anticipada y repentina de préstamos por sumas elevadas, sin justificación aparente del pago repentino o el origen de fondos; o asu vez provocan estar en mora para su cancelación repentina
R46	Clientes que solicitan un crédito sin que su situación financiera refleje la necesidad del mismo.
R47	El uso que se le da a un crédito no se ajusta a los propósitos para los que fue solicitado
R48	Realizar transferencias a otras IFIS después de confirmar depósitos en sus cuentas
R49	Realizar giros al exterior inmediatamente después de haber depositado dinero en efectivo.
R50	Fundaciones u otras organizaciones que reciban transferencias por concepto de donaciones o préstamos de países considerados de altos riegos , sin contar con el debida documentación de respaldo.
R51	Frecuentes transferencias desde una cuenta corporativa a la cuenta personal de un cliente, sin información respecto de la naturaleza de la transacción
R52	Transferencias sin aparente razón comercial ni consistencia con los negocios habituales del cliente
R53	Recepción de fondos mediante transferencias internacionales desde lugares de alto riesgo.
R54	Transferencias que se efectúan desde países considerados como paraísos fiscales hacia cuentas del socio
R55	Transacciones que provengan de países que son considerados dentro de la lista del Gafi como países de alto riesgo
R56	Transacciones de los sectores o zonas de alto riesgo en la cual la población está destinada a esta actividad de manera formal como informal
R57	Transacciones a través de los canales virtuales (ATM - IBR - JA WEB)
R58	Socios que frecuentemente realizan depósitos en efectivo para cubrir órdenes de pago, transferencias de dinero u otros instrumentos financieros fácilmente liquidables.
R59	Recepción de giros por valores altos del exterior
R60	Recepción de varios giros en cantidades pequeñas pero que suman un valor significativo
R61	Retiros diarios de efectivo a través de cajeros automáticos por las cantidad máximas permitidas \$ 300
R62	Excesivos pagos de cuentas, matriculas de estudio, pensiones y otros servicios realizados por la misma persona

Autor: Elaboración Propia



3.2.1.3 Evaluación y medición del Riesgo

Identificados los riesgos a los cuales se expone la Cooperativa Jardín Azuayo Cía. Ltda. Evaluamos con la probabilidad de ocurrencia de darse cada uno de los riesgos y su impacto en caso de materializarse.

Dentro de la medición de la probabilidad se lo analizo con los sucesos que se han ido manifestando en la actualidad y a lo largo de la vida financiera de la Cooperativa dentro de las captaciones y colocaciones que oferta al público en general.

Para la medición de la probabilidad de los riesgos en lavado de Activos y financiamiento de delitos, asignamos un valor de calificación a los riesgos identificados en una escala del 1 al 5 en el cual indica su probabilidad de ocurrencia.

Tabla 21 Probabilidad Caso Práctico

Probabilidad LA/FD	
Rango	Valor
Rara Vez	1
Eventualmente	2
Puede ocurrir	3
Probable	4
Muy Frecuente	5

Autor: Elaboración Propia

 Rara Vez (1): Podría ocurrir en circunstancias excepcionales. No se conoce caso alguno en el que los productos y servicios ofertados por la



cooperativa evaluados hayan sido utilizado para el lavado de activos y financiamiento de delito.

- Eventualmente (2): Podría ocurrir alguna vez, existe la probabilidad de que ocurra se han tendido casos a nivel mundial para este tipo de prácticas en donde se utiliza al sistema financiero para el lavado de activos y financiamiento de delitos
- Puede ocurrir (3): Se puede dar en circunstancias actuales, existe la probabilidad de que ocurra por el tema de migración, políticas gubernamentales etc.
- Probable (4): Es muy probable que se den con las condiciones actuales
 en el país y por la zona vulnerable en donde se encuentra ubicada.
- Muy Frecuente (5): Se esperaría que ocurriera en la mayoría de circunstancias se han reportado casos recientes y en aumento sobre el uso de productos y servicios que presta el sistema financiero para el lavado de activos y financiamiento de delitos

Para la Medición del impacto tenemos la siguiente Calificación

Tabla 22 Impacto de Ocurrencia Caso Práctico

IMPACT	O DE OCURRENCIA
Valor	Rango
1	Bajo
2	Menor
3	Moderado
4	Mayor
5	Alto

Autor: Elaboración Propia

Insignificante (1): Riesgo que puede tener un pequeño o nulo efecto en la cooperativa.



Menor (2): Riesgo que causa una pérfida financiera menor, amonestación leve para la cooperativa.

Moderado (3): Riesgo que de materializarse causaría una pérdida financiera mayor, una multa institucional con un deterioro de imagen para la cooperativa.

Alto (4): Riesgo que ocasionaría un desprestigio a la cooperativa no solo a nivel local si no nacional, suspensión temporal, con un daño significativo a su patrimonio.

Catastrófico (5): Riesgo que influye directamente al funcionamiento de la cooperativa con la cancelación definitiva del certificado de autorización de funcionamiento con una pérdida de imagen y patrimonial devastadora.

Una vez determinado el nivel de probabilidad y el nivel de impacto se estableces una Matriz de Riesgo para determinar el nivel de Riesgo Inherente para cada riesgo dentro de los productos y servicios de la Cooperativa Jardín Azuayo Cia Ltda. Año 2017.

Tabla 23 Matriz de Riesgo Probabilidad e Impacto Cooperativa Jardín
Azuayo Cía. Ltda



go				DE		IINAC ESGO	IÓN		RIESGO				MEDIC	IÓN
No. Ref. Riesgo	Macro Proceso	Proceso	Producto	Legal	Operativo	Reputacional	Contagio	Descripción Breve de Riesgo	Descripción Ampliada del Riesgo	Tipo Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Nivel Riesgo
R1	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Vinculación	Ingreso de un nuevo socio que presente documentación falsa, adulterada o ilegible que no sea posible su verificación	Interno	4	4	16	MAYOR
R2	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Vinculacion	Vincular a clientes como nuevos socios sin la verificacion en la base de datos Internas (UAFE-PEP'S-listas de observados) de la Cooperativa para el descarte.	Interno	4	5	20	ALTO
R3	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		P	S		Vinculacion	Vincular clientes extranjeros sin verificar su legalidad de la permanencia en el pais	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R4	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Vinculacion	Vincular a nuevos socios de las zonas fronterisas o de alto riesgo sin la debida diligencia	Interno	5	5	25	ALTO
R5	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Vinculacion	Vinculacion de clientes a quienes se le fue cancelada sus cuentas en otros intituciones del sistema financiero por no poder justificar sus ingresos	Externo no controlable	5	5	25	ALTO
R6	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		P	S		Vinculacion	Apertura de varias cuentas en la Cooperativa sin justificacion alguna o solicitan productos que por su perfil no ameritan	Interno	5	4	20	ALTO
R7	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	s	P			Vinculacion	Vincular a clientes que en periodos anteriores se les fue canceladas sus cuentas por decision del comité de cumplimiento por mal uso de los productos y servicios que ofrece la cooperativa	Interno	4	5	20	ALTO
R8	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Vinculacion	Vincular personas que son consideradas PEP'S sin el debido proceso de identificacion y aprobación.	Interno	5	5	25	ALTO
R9	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Vinculacion	Vinculación sin una debida diligencia a clientes que por su actividad económica es susceptibles para el lavado de activos.	Interno	5	5	25	ALTO
R10	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		P	S		Vinculacion	Apertura de cuentas para varias empresas que tienen en común socios, gerentes, administradores o representantes legales	Interno	5	5	25	ALTO
R11	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Vinculacion	Vincular sin la debida diligencia a instituciones financieras que no cuenten con políticas o procedimientos de prevencion de lavado de activos	Externo Controlable	5	4	20	ALTO
R12	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		S	P		Vinculacion	Vincular sin la debida diligencia a clientes cuya actividad económica se desarrolla de manera informal, lo que no permite sustentar su situacion financiera	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R13	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	S	P		Vinculacion	Vincular sin una debida diligencia previa a clientes que sus relaciones comerciales e ingresos provengan de paraisos fiscales o no cooperantes con el GAFI	Externo Controlable	4	5	20	ALTO



go				DE		IINAC ESGO	IÓN		RIESGO				MEDIC	IÓN
No. Ref. Riesgo	Macro Proceso	Proceso	Producto	Legal	Operativo	Reputacional	Contagio	Descripción Breve de Riesgo	Descripción Ampliada del Riesgo	Tipo Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Nivel Riesgo
R14	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		P	S		Vinculación	Apertura de cuentas de ahorro o instrumentos financieros a nombre de familiares cercanos.	Externo no controlable	4	5	20	ALTO
R15	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	P	S			Vinculación	Vincular a organizaciones de hecho sin la documentacion completa	Interno	4	4	16	MAYOR
R16	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Vinculación	Vincular a varias organizaciones de hecho con el mismo representante	Interno	5	5	25	ALTO
R17	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Vinculación	Vincular a organizaciones de las zonas de alto riesgo sin la debilidad diligenica	Interno	5	5	25	ALTO
R18	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		S	P			Empresas o Compañias cuyos estados financieros reflejan resultados muy diferentes en comparación con otras del mismo sector.	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R19	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		S	P		Transaccionalidad	Depósitos de terceros en la cuenta del Socio	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R20	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		S	P		Transaccionalidad	Clientes que el mismo día realiza un alto número de depósitos en distintas agencias de la cooperativa.	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R21	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		P	S		I Tansaccionandad	Depósitos de cheques internacionales propios o de terceros en la cuenta del socio cuyo origen sea difícil de comprobar.	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R22	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		S	P		Transaccionalidad	Clientes que realizan depósitos por sumas importantes y mantiene saldos altos pero no solicita otro tipo de servicio financiero	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R23	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		P	S		Transaccionalidad	Socios que suspende una transacción cuando se le solicita información respecto al origen de los fondos	Interno	4	3	12	MODERADO
R24	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S	P			Transaccionalidad	Que las operaciones efectudas por los clientes no cuenten con los sustentos suficientes sobre el origen de fondos	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R25	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		P	S		Transaccionalidad	Recurrentes depósitos de sumas elevadas de dinero en efectivo, envueltas en bandas de papel de otras instituciones del sistema financiero	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R26	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		P	S		Transaccionalidad	Depositos de billetes sucios o mohosos	Externo Controlable	4	5	20	ALTO



go				DE		IINAC ESGO	IÓN		RIESGO				MEDIC	IÓN
No. Ref. Riesgo	Macro Proceso	Proceso	Producto	Legal	Operativo	Reputacional	Contagio	Descripción Breve de Riesgo	Descripción Ampliada del Riesgo	Tipo Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Nivel Riesgo
R27	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S		P		Transaccionalidad	Depósitos de elevadas sumas de dinero en efectivo, realizas por un apoderado en la cuenta de su mandante.	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R28	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista					Transaccionalidad	Cuentas que reciben frecuentes depósitos de elevados montos de dinero en efectivo, proveniente de zonas de alto riesgo	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R29	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	S		Р		Transaccionalidad	Uso de múltiples cuentas para depósitos para ser tranferidas a un determinado socio sin tener ninguna relacion comercial o familiar.	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R30	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista	P		S		Transaccionalidad	Socios que en un corto periodo de tiempo elevan de forma significativa su patrimonio sin ninguna justificacion	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R31	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		S	Р		Transaccionalidad	Realizar múltiples transacciones desde una misma cuenta y despues el socio solicita el cierre de la cuenta sin nunguna razon	Externo no controlable	5	5	25	ALTO
R32	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		Р	S		Transaccionalidad	Depósitos significativos de billetes de alta denominación en agencias o sucursales que por su ubicación generalmente no reciben este tipo de billetes	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R33	Operativo	Captaciones	Ahorros a la Vista		Р		S	Transaccionalidad	Clientes que actuan como intermediarios para la recepción de giros del exterior por personas que no guardan ninguna relacion comercial o familiar	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R34	Operativo	Captaciones	Alcancia Segura		P	S		Servicios	Apertura de Ahorro Programado por valores altos, que no corresponde a su perfil económico	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R35	Operativo	Captaciones	Alcancia Segura		P	S		Servicios	Cancelación de las Alcancias Programadas antes del periodo estipulado	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R36	Operativo	Captaciones	Alcancia Segura			S	P	Servicios	Frecuentes depósitos de efectivo atraves de sus corresponsales solidarios no Bancarios (Farmacias-Tiendas- Papelerias ect)	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R37	Operativo	Captaciones	Certificados de Depósito	S	Р			Servicios	Apertura de varias certificados de depósito a nombre de una o mas personas, en todas ellas con la misma persona de cotitular	Interno	4	5	20	ALTO
R38	Operativo	Captaciones	Certificados de Depósito	S	P			Servicios	Aperturas de Certificados de Depósito por montos muy levados sin justificacion del origen de los fondos.	Interno	4	5	20	ALTO
107	Operativo	Captaciones	Certificados de Depósito	S	P			Servicios	Socios que tengan mas de una póliza con valores altos, que no corresponden a su perfil económico	Interno	4	5	20	ALTO

NORMA ISABEL SUING VÉLEZ



go				DE		IINAC ESGO	IÓN		RIESGO				MEDIC	IÓN
No. Ref. Riesgo	Macro Proceso	Proceso	Producto	Legal	Operativo	Reputacional	Contagio	Descripción Breve de Riesgo	Descripción Ampliada del Riesgo	Tipo Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Nivel Riesgo
R40	Operativo	Captaciones	Certificados de Depósito	S	P			Servicios	Socios que tengan abierto varios certificados de depósitos con terceros	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R41	Operativo	Captaciones	Certificados de Depósitos	S		P		Servicios	Socios que cancelan las pólizas sin previo aviso y sin importar la penalidad con la que se le castiga	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R42	Operativo	Captaciones	Certificados de Depósitos	S		P		Servicios	Liquidación total o parcial de los certificados de pólizas, con trasnferenciass a cuentas de terceras personas en territorios de	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R43	Operativo	Captaciones	Certificados de Depósitos	S	P			Servicios	Endoso de la Pólizas a tercesos sin nunguna justificación comercial o familiar.	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R44	Operativo	Colocaciones	Créditos		P	S		Servicios	Otorgar prestamos a Socios que residen en el Exterior y se concede atra vez de un apoderado, sin poder verificar a ciencia	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R45	Operativo	Colocaciones	Créditos		P	S		Servicios	Cancelación anticipada y repentina de préstamos por sumas elevadas, sin justificacion aparente del pago repentino o el	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R46	Operativo	Colocaciones	Créditos		P	S		Servicios	Clientes que solicitan un crédito sin que su situacion financiera refleje la necesidad del mismo.	Interno	4	5	20	ALTO
R47	Operativo	Colocaciones	Créditos		P	S		Servicios	El uso que se le da a un crédito no se ajusta a los propósitos para los que fue solicitado	Interno	5	5	25	ALTO
R48	Operativo	Transferencias	Transferencias	S		P		Transferencias	Realizar transferencias a otras IFIS despues de confirmar depositos en sus cuentas	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R49	Operativo	Transferencias	Transferencias	S		P		Transferencias	Realizar giros al exterior inmediatamente despues de haber depositado dinero en efectivo.	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R50	Operativo	Transferencias	Transferencias		P	S		Transferencias	Fundaciones u otras organizaciones que reciban tranferencias por concepto de donanciones o préstamos de zonas	Interno	4	5	20	ALTO
R51	Operativo	Transferencias	Transferencias	S		P		Transferencias	Frecuentes transferencias desde una cuenta corporativa a la cuenta personal de un cliente, sin informacion respecto de la	Externo Controlable	4	4	16	MAYOR
R52	Operativo	Transferencias	Transferencias	S		P		Transferencias	Transferencias sin aparente razón comercial ni consistencia con los negocios habituales del cliente	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R53	Operativo	Transferencias	Transferencias	S		P		Transferencias	Recepcion de fondos mediante transferencias internacionales desde lugares de alto riesgo.	Externo Controlable	4	5	20	ALTO



go				DI		IINAC ESGO	IÓN		RIESGO				MEDIC	IÓN
No. Ref. Riesgo	Macro Proceso	Proceso	Producto	Legal	Operativo	Reputacional	Contagio	Descripción Breve de Riesgo	Descripción Ampliada del Riesgo	Tipo Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Nivel Riesgo
R54	Operativo	Transferencias	Transferencias	S		P		Transferencias	Transferencias que se efectuan desde países considerados como paraisos fiscales hacia cuentas del socio	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R55	Operativo	Transferencias	Transferencias	S		P		Transferencias	Transacciones que provengan de paises que son considerados dentro de la lista del Gafi como paises de alto riesgo	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R56	Operativo	Transferencias	Transferencias			S	P	Transaccionalidad	Transacciones de los sectores o zonas de alto riesgo en la cual la poblacion esta destinada a esta activadad de manera formal como informal	Interno	4	5	20	ALTO
R57	Operativo	Transferencias	Recaudaciones y Pagos			Р		Servicios	Transacciones a travez de los canales virtuales (ATM - JA WEB)	Interno	5	5	25	ALTO
R58	Operativo	Recaudaciones	Recaudaciones y Pagos		P	S		Servicios	Socios que frecuentemente realizan depósitos en efectivo para cubrir órdenes de pago, transferencias de dinero u otros instrumentos financieros fácilmente liquidables.	Externo Controlable	4	4	16	MAYOR
R59	Operativo	Recaudaciones	Recaudaciones y Pagos		S		P	Servicios	Recepción de giros por valores altos del exterior	Externo Controlable	5	5	25	ALTO
R60	Operativo	Recaudaciones	Recaudaciones y Pagos		S		P	Servicios	Recepción de varios giros en cantidades pequeñas pero que suman un valor significativo	Externo Controlable	4	5	20	ALTO
R61	Operativo	Recaudaciones	Recaudaciones y Pagos			P		Servicios	Retiros diarios de efectivo através de cajeros automáticos por las cantidad máximas permitidas \$ 300	Interno	5	5	25	ALTO
R62	Operativo	Recaudaciones	Recaudaciones y Pagos		Р	S		Servicios	Excesivos pagos de cuentas, matriculas de estudio, pensiosnes y otros servicios realizados por la misma persona	Externo Controlable	4	5	20	ALTO

Autor: Elaboración Propia



Por lo que se determina que el RIESGO INHRENTE es alto, obteniendo un promedio de exposición global de 22 debido al propio riesgo de la actividad en la que se desarrolla, al sector económico al cual está dirigido, la ubicación de sus agencias y terminando que un sujeto obligado a reportar por haber sido utilizados como instrumentos para dar aparicencia de legalidad a dinero de proveniencia ilícita.

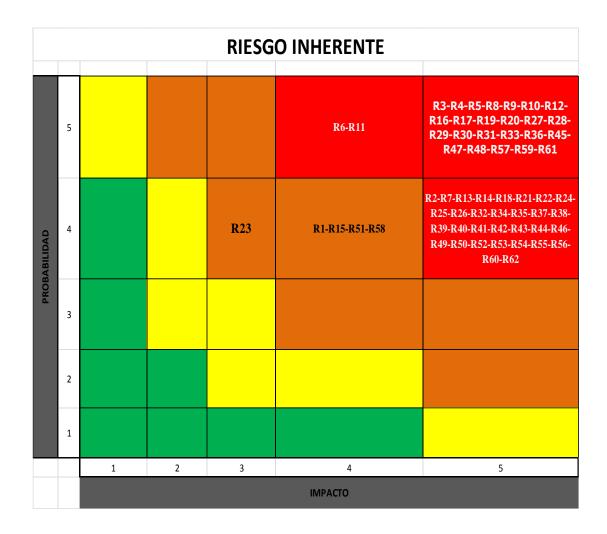
Entre los riesgos mas destacados

- ✓ La vinculacion de los nuevos socios como personas naturales, jurídicas, extranjeras y sociedades de hecho.
- ✓ Los depósitos y transacciones en la cuenta del socios por terceros
- ✓ Socios con mas de una cuenta abierta tanto en ahorros programados como generación de pólizas
- ✓ Transferencias nacionales como al exterior
- ✓ Solicitud de créditos
- ✓ Cancelación de Créditos, Pólizas y ahorros programados
- ✓ El uso de cajeros automáticos y corresponsales Solidarios
- ✓ La recepción de altos valores del exterior
- ✓ El pago excesivo de cuentas de Matriculas entre otros

Como se presenta en el gráfico, la ubicación del riesgo Inherente de cada riesgo descrito anteriormente



Gráfico 13 Riesgo Inherente Cooperativa Jardín Azuayo Cía. Ltda.



Autor: Elaboración Propia

3.2.1.4 Control del Riesgo

La cooperativa en su afán de mitigación de riesgos ha incorporado un sistema de automatización para valorar el perfil financiero del socio en su conjunto, este sistema genera un perfil inicial del socio complementando con la transaccionalidad de la cuenta la cual le permite identificar el número de

ONNESSED DE CIENCE

UNIVERSIDAD DE CUENCA

transacciones realizadas por cuenta, el medio por el que se efectúa la

transacción y contabiliza monto transaccionado.

Generación de alertas

Las alertas son valoraciones cualitativa y cuantitativas que se han generado a lo

largo de la vida institucional de la cooperativa de esta manera encontramos

señales de alerta con un nuevo comportamiento del socio, haciendo un llamado

de atención para indagar del porqué de este comportamiento. Cada señal tiene

un nivel diferente, por lo que su tratamiento difiere las mismas que serán sean

atendidas de acuerdo a la prioridad.

Independientemente de la plataforma tecnológica que se emplee para la

generación de alertas, estos son los diferentes tipos de alertas que existen en

relación con los perfiles:

Alertas humanas: se basan en el juicio del personal de cajas- Servicios

pudiendo ser objetivas o subjetivas.

Sistemas: están las variables asignas con sus calificaciones y las señales de

alerta establecidas por la institución

Dentro de la Cooperativa se encuentra instaurado las siguientes señales de

alerta (Ltda, 2018).

Perfil Socio/Cliente 40

⁴⁰ (Cooperativa Jardin Azuayo , 2018)



- ✓ Cuando una persona no proporciona información, esta es falsa, muy general y no permite conocer con exactitud la información requerida.
- ✓ Personas que utilizan su influencia personal u ofrecen pagar altas comisiones por favoritismos
- ✓ Personas cuya información financiera difiere sustancialmente de lo declarado en otras instituciones del mismo sector
- ✓ Menores de edad con altos saldos en sus cuentas y alta transaccionabilidad
- ✓ Empresas pantalla o fachada constituidas para simular una actividad económica y dar apariencia de licitud a operaciones ilícitas.
- ✓ Empresas que no tienen existencia legal y cuyo fin es únicamente es realizar y justificar transacciones
- ✓ Personas cuya información tributaria y nivel de ingresos declarados no tiene relación con la magnitud de sus transacciones.
- ✓ Empresas cuyos precios de comercialización no guardan relación con los precios del mercado.
- ✓ Empresas que comercializan productos difíciles de identificar por su nombre y composición.
- ✓ Personas que reciben pagos provenientes de diferentes países y realizan transferencias a múltiples beneficiarios.
- ✓ Personas que declaran una actividad económica diferente a la que realizan.
- ✓ Personas que están registrados en listas de control.



- ✓ Instituciones cuya fuente de financiamiento proviene de préstamos otorgados por el exterior cuyo prestatario es de difícil identificación o no quiere ser revelado.
- ✓ Instituciones cuya fuente de financiamiento proviene de paraísos fiscales.
- ✓ Adultos mayores con alta transaccionalidad no acorde con su perfil económico
- ✓ Personas con reacciones desmesuradas o nerviosas cuando se les solicita justificar.

Perfil Transaccional⁴¹

- ✓ Operaciones que no están de acuerdo a la actividad económica del socio/cliente. Créditos que frecuentemente se respaldan y pre cancelan con certificados de depósitos.
- ✓ Créditos pagados por anticipado de la fecha de vencimiento sin justificativo.) Operaciones fraccionadas o montos inferiores al umbral para eludir normas u obligaciones de reporte.
- ✓ Operaciones efectuadas frecuentemente a nombre de terceros, sin que exista justificativo personal o comercial.
- ✓ Operaciones realizadas mediante compañías domiciliadas en paraísos fiscales.
- ✓ Depósitos recibidos a través de remesas donde no se cuente con información suficiente del remitente y beneficiario final.

^{41 (}Cooperativa Jardin Azuayo, 2018)



- ✓ Cuentas nuevas con múltiples depósitos de pequeñas cantidades, pocos retiros de altas sumas y que a continuación no registran movimientos o son canceladas.
- ✓ Cuando exista carencia de operaciones, es decir que existe solo una operación con crédito y débito y luego inactividad en la transaccionalidad.
- ✓ Cuando exista una alta transaccionalidad en actividades económicas tales como: amas de casa, estudiantes extranjeros, menores de edad.



Tabla 24 Controles para los Riesgos Cooperativa Jardín Azuayo Cia. Ltda

			RIESGOS			CON	TROLES										
	P	roceso	Descripción Ampliada del Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Clase de Control	Tipo de Control	Frecuencia Control Operativo	Documentación Control	Efectividad Diseño	Efectividad Operación	Efectividad del Control		Impacto	Riesgo Residual Actual	Nivel Riesgo rango	Tipo Respuesta	Responsable
F	I Ca	iptaciones	Ingreso de un nuevo socio que presente documentación falsa, adulterada o ilegible que no sea posible su verificación	*Verificación mediante el ingreso del número de cédula en la base de datos de la Cooperativa para el descarte de estar en listas de observados *Comprobar la validez de los documentos de identificación (fecha de caducida) y que los documentos no se encuentren adulterados o en mal estado *Verificación de la información básica presentada por el socio y dejar constancia en la solicitud la firma de la persona que realizó la verifiación como la del nuevo socio *LLenado del formulario de Declaración y Compromiso se utiliza al momento de apertura de una cuenta *Revision mediante muestreo de las carpetas de Ingreso de nuevos socios mediante visitas en las Agencias por el oficial de cumplimiento	Mixto	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	2	6 [BAJO	3 2	6	MODERADO	Reducir	Asistente de Servicio
F	2 Ca	aptaciones	Vincular a clientes como nuevos socios sin la verificacion en la base de datos Internas (UAFE-PEP 'S-listas de observados) de la Cooperativa para el	*Al ingreso del nuevo socio y en caso de estar en listas de observados como la de la UAFE, PEP'S, funsión judicial etc el sistema genera una alerta y no deja avanzar hastar que la unidad de cumplimiento autorice y desbloque para su ingreso	Mixto	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 6	BAJO	2 2	4	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
F	3 Ca	ptaciones	Vincular clientes extranjeros sin verificar su legalidad de la permanencia en el pais	*Verificación mediante el ingreso del número pasaporte para el descarte de estar en listas de observados *Se revisa el pasaporte presentado el cual debe estar vigente *Calificación del perfil financiero inicial del socio *Debida Diligencia ampliada en los perfiles 4 y 5	Manual	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	2	2	4 N	1EDIO	4 3	12	MODERADO	Reducir	Asistente de Servicio
F	4 Ca	nptaciones	Vincular a nuevos socios de las zonas fronterisas o de alto riesgo sin la debida diligencia	*En el momento del ingreso del nuevos socio, el sistema genera un perfil inicial con la informacion otorgada por el socio. *Estos perfiles son monitoreados por el oficial de cumplimiento de acuerdo a su calificación y transaccionabilidad *La zona considera mas riesgosa es la de Ponce Enriquez por la actividad económica que se desarrolla, para la cual se desarrolla una debida diligencia ampliada	Mixto	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 8	BAJO	2 2	4	ВАЈО	Aceptar	Asistente de Servicio
F	5 Ca	aptaciones	Vinculacion de clientes a quienes se le fue cancelada sus cuentas en otros intituciones del sistema financiero por no poder justificar sus ingresos	*No se cuenta con una base de datos de las instituciones financieras a nivel país *Con los datos proporcionados por el clientes se procede al levantamiento y calificación de un perfil financiero *Debida Diligencia reforzada para clientes con perfiles 4 y 5	Mixto	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	2	6 M	1EDIO	4 3	12	MODERADO	Reducir	Asistente de Servicio
F	5 Ca	nptaciones	Apertura de varias cuentas en la Cooperativa sin justificacion alguna o solicitan productos que por su perfil no ameritan	*La apertura de varias cuentas en la cooperativa no es señal de un riesgo significativo mas bien el moviemiento de cada cuenta por lo que se monitoreo la transaccionabilidad de cada cuenta. *Se actualiza la calificacion del perfil de cada socio según a los productos que accede a lo largo del tiempo en la cooperativa	Automático	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	2	2	4 N	1EDIO	4 3	12	MODERADO	Reducir	Asistente de Servicio



			RIESGOS			CONT	TROLES										
\$	Proces	so l	Descripción Ampliada del Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Clase de Control	Tipo de Control	Frecuencia Control Operativo	Documentación Control	Efectividad Diseño	Efectividad Operación	Efectividad del Control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual Actual	Nivel Riesgo rango	Tipo Respuesta	Responsable
F	Captacio	iones	por decision del comité de cumplimiento	*La cooperativa tiene actualizada la base interna en especial a clientes que se les fue cancelada sus cuentas. El sistema al momento de ingresar a este socio nuevamente genera una señal de alerta para desbloqueo por lo que la unidad de cumplimiento es la única para su autorización y desbloqueo	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 BAJ	0 2	2	4	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio Unidad de Cumplimiento
F	Captacio	iones	Vincular personas que son consideradas PEP'S sin el debido proceso de identificacion y aprobación.	*El sistema valida la información (cédula) en donde le genera una advertencia en caso de ser PEPS, en caso de serlo tiene un formulario especial para su ingreso *LLenado del formulario de Declaración y Compromiso se utiliza al momento de apertura de una cuenta *Calificación del perfil financiero inicial *LA UAFE realiza actualizaciones mensuales en su base interna con el afan de contribuir en el proceso de prevención la cual tambien es consultada por el oficial de cumplimiento. *Verifica que fondos del PEPS guarden relación con sus actividades y capacidad económica declarada *Debida Diligencia Ampliada	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 BAJ	0 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio Unidad de Cumplimiento
R	Captacio	iones	Vinculación sin una debida diligencia a	*Al momento de la vinculación y con los datos proporcionandos por el socio se levanta un perfil financiero inicial, el cual sirve de referencia para su monitoreo *Monitoreo Permanente a clientes con calificación entre 4 y 5	Automático	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	2	6 BAJ	0 3	4	12	MODERADO	Reducir	Asistente de Servicio
R	Captacio	iones	Apertura de cuentas para varias empresas que tienen en común socios, gerentes, administradores o representantes legales	*El sistema no genera ninguna señal de alerta para para la validación de esta información *Se monitorea la transaccionabilidad de cada cuenta aperturada	Automático	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	2	3	6 MED	10 4	4	16	MAYOR	Reducir	Asistente de Servicio
R	Captacio	iones		 *Para el caso de las Instituciones Financieras se aplica una debida diligencia Reforza en la cual consta la solicitud del Manual de LA/FD *Monitoreo permanente para las IFIS 	Manual	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 BAJ	0 2	1	2	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R	. Captacio	iones	Vincular sin la debida diligencia a clientes cuya actividad económica se desarrolla de manera informal, lo que no permite sustentar su situacion financiera	*Al momento de la vinculación y con los datos proporcionandos por el socio se levanta un perfil financiero inicial *Monitoreo Permanente a clientes con calificación entre 4 y 5 *Debida diligencia Ampliada	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 BAJ	0 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio



		RIESGOS			CON	TROLES										
No. Ref. Riesgo	Proceso	Descripción Ampliada del Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Clase de Control	Tipo de Control	Frecuencia Control Operativo	Documentación Control	Efectividad Diseño	Efectividad Operación	Efectividad del Control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual Actual	Nivel Riesgo rango	Tipo Respuesta	Responsable
R13	Captaciones	Vincular sin una debida diligencia previa a clientes que sus relaciones comerciales e ingresos provengan de paraisos fiscales o no cooperantes con el GAFI	*El sistema valida la información (cédula) en donde le genera una advertencia en caso de pertenecer a listas de observación *Con los datos proporcionados por el cliente el sistema genera una calificación preliminar del socio *Monitoreo permanente a socios con calificación 4 y 5 *Debida Diligencia ampliada	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 2	1	2	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio Unidad de Cumplimiento
R14	Captaciones	Apertura de cuentas de ahorro o instrumentos financieros a nombre de familiares cercanos.	*El sistema valida la información (cédula) en donde le genera una advertencia en caso de pertenecer a listas de observación *Con los datos proporcionados por el cliente el sistema genera una calificación preliminar del socio *Monitoreo permanente a socios con calificación 4 y 5 *Debida Diligencia ampliada	Manual	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R15	Captaciones	Vincular a organizaciones de hecho sin la documentacion completa	*Para la aperturas de cuentas no se puede generar la apertura de una cuenta sin contar con los documentos básicos solicitados por la cooperativa	Mixto	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 2	1	2	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio Unidad de Cumplimiento
R16	Captaciones	Vincular a varias organizaciones de hecho con el mismo representante	*El sistema no genera ninguna señal de alerta para para la validación de esta información *Se monitorea la transaccionabilidad de cada cuenta aperturada	Mixto	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	2	3	6 MI	DIO 4	4	16	MAYOR	Reducir	Asistente de Servicio
R17	Captaciones	Vincular a organizaciones de las zonas de alto riesgo sin la debilidad diligenica	*El sistema valida la información (cédula) en donde le genera una advertencia en caso de pertenecer a listas de observación *LLenado del formulario de Declaración y Compromiso se utiliza al momento de apertura de una cuenta *Calificación del perfil financiero inicial *Monitoreo de la transaccionalidad de la cuenta del socio *Debida Dilegencia ampliada	Mixto	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 2	2	4	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio Unidad de Cumplimiento
R18	Captaciones	Empresas o Compañias cuyos estados financieros reflejan resultados muy diferentes en comparación con otras del mismo sector.	*Calificación del Perfil Financiero inicial *Empresas con un patrimonio mayor \$\fo400.000\$ se realiza una debida diligencia ampliada *Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del Socio *Welficación de la información inicial ingressas es compatible con la información actual	Mixto	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 2	2	4	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio Unidad de Cumplimiento
R19	Captaciones	Depósitos de terceros en la cuenta del Socio	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Verificación de la información inicial ingresada es compatible con la información actual *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante *Justificación de los ingresos	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R20	Captaciones	Clientes que el mismo día realiza un alto número de depósitos en distintas agencias de la cooperativa.	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Verificación de la información inicial ingresada es compatible con la información actual *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante *Justificación de los ingresos	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 3	1	3	ВАЈО	Aceptar	Asistente de Servicio
R21	Captaciones	Depósitos de cheques internacionales propios o de terceros en la cuenta del socio cuyo origen sea difícil de comprobar.	 *Para la acreditación en la cuenta del socio se solicita autorizacion a Tesoreria ya que por su contextura no es posible procesar por cámara de compensación. Los cheques internacionales podrán ser depositados mediante guia a bancos siempre que el banco autorizado exista en la localidad. *Calificación de riesgos por su transaccionabilidad *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante *Justificacion de Ingresos 	Mixto	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente Servicio Tesoreria
R22	Captaciones	Clientes que realizan depósitos por sumas importantes y mantiene saldos altos pero no solicita otro tipo de servicio financiero	*El sistema procede a la calificación de su perfil financiero con la información entregada en la vinculación *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Verificacion de la información inicial ingresada es compatible con la información actual *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante *Debida Diligencia ampliada	Automático	Detectivo	Permanente	Manual LA/FD	3	2	6 Mi	DIO 4	3	12	MODERADO	Reducir	Asistente de Servicio Unidad de Cumplimiento



		RIESGOS			CON	TROLES										
No. Ref. Riesgo	Proceso	Descripción Ampliada del Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Clase de Control	Tipo de Control	Frecuencia Control Operativo	Documentación Control	Efectividad Diseño	Efectividad Operación	Efectividad del Control		Impacto	Riesgo Residual Actual	Nivel Riesgo rango	Tipo Respuesta	Responsable
R23	Captaciones	Socios que suspende una transacción cuando se le solicita información respecto al origen de los fondos	*Sin llenado de licitud de fondos no se procede a la transacción	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO	3 1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R24	Captaciones	Que las operaciones efectudas por los clientes no cuenten con los sustentos suficientes sobre el origen de fondos	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riespo por su transaccionabilidad *Verificación de la información inicial ingresada es compatible con la información actual *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante *Justificación de los ingresos *Comprobación de la licitud de fondos vs la jsutificación de ingresos	Mixto	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO	2 1	2	ВАЈО	Aceptar	Asistente de Servicio Unidad de Cumplimiento
R25	Captaciones	Recurrentes depósitos de sumas elevadas de dinero en efectivo, envueltas en handas de papel de otras instituciones del sistema financiero	*Calificación de riesgo por la transaccionabilidad *Monitoreo de la transaccionabilidad segun la calificación *Verificación de la información inicial ingresada es compatible con la información actual *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante si no se puede proceder con la transacción *Comprobación de la licitud de fondos vs la isutificación de ingresos	Físico	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	2	6 M	EDIO	4 3	12	MODERADO	Reducir	Asistente de Servicio
R26	Captaciones	Depositos de billetes sucios o mohosos	*Calificación de riesgo de la transaccionabilidad *Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación de la información inicial ingresada es compatible con la información actual *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante si no se procede con la transacción *Justificación de los ingresos	Físico	Detectivo	Cuando se Requiera	Manual LA/FD	3	2	6 M	EDIO	4 4	16	MAYOR	Reducir	Asistente de Servicio
R27	Captaciones	Depósitos de elevadas sumas de dinero en efectivo, realizas por un apoderado en la cuenta de su mandante.	*Comprobación de la licitud de fondos vs la jsutificación de ingresos *Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Verificación de la información inicial ingresada es compatible con la información actual *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante si no se procede con la transacción *Justificación de los ingresos *Comprobación de la licitud de fondos vs la jsutificación de ingresos	Manual	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO	3 1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R28	Captaciones	Cuentas que reciben frecuentes depósitos de elevados montos de dinero en efectivo, proveniente de zonas de alto riesgo	*Monitoreo de la transaccionalidad de la cuenta del socio *Calificación de las información inicial ingresada es compatible con la información actual *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante si no se procede con la transacción *Justificación de los ineresos	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 M	EDIO	4 1	4	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R29	Captaciones	Uso de múltiples cuentas para depósitos para ser tranferidas a un determinado socio sin tener ninguna relacion comercial o familiar.	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Verificación de la información inicial ingresada es compatible con la información actual	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO	3 1	3	ВАЈО	Aceptar	Asistente de Servicio
R30	Captaciones	Socios que en un corto periodo de tiempo elevan de forma significativa su patrimonio sin ninguna justificacion	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Verificación de la información inicial ingresada es compatible con la información actual *Llenar la licitud de fondos depósitos a partir de \$ 5.000 dólares en adelante caso contrario no se procede con la transacción *Justificación de los ingresos *Comprobación de la licitud de fondos vs la justificación de ingresos	Automático	Detectivo	Cuando se Requiera	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO	3 1	3	ВАЈО	Aceptar	Asistente de Servicio



			RIESGOS			CON	TROLES										
No Ref Risean	P	roceso	Descripción Ampliada del Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Clase de Control	Tipo de Control	Frecuencia Control Operativo	Documentación Control	Efectividad Diseño	Efectividad Operación	Efectividad del Control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual Actual	Nivel Riesgo rango	Tipo Respuesta	Responsable
R3	1 Ca	aptaciones	Realizar múltiples transacciones desde una misma cuenta y despues el socio solicita el cierre de la cuenta sin nunguna razon	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Solicitud firmada por el socio para el cierre de la cuenta *Solicitud firmada por el socio para el cierre de la cuenta	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	3	9 B	JO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R3	2 Ca	aptaciones	Depósitos significativos de billetes de alta denominación en agencias o sucursales que por su ubicación generalmente no reciben este tipo de billetes	*Calificación de riesgos por su transaccionabilidad *identificación de las sefales de alerta en depósitos *Monitoreo permanente en perfiles 4 y 5 *Debda diligencia ampliada	Físico	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	2	6 M	DIO 4	4	16	MAYOR	Reducir	Asistente de Servicio
R3	3 Ca	aptaciones	Clientes que actuan como intermediarios para la recepción de giros del exterior por personas que no guardan ninguna relacion comercial o familiar	*Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Llenado de la licitud de fondos a partir de los \$ 5.000 caso contrario no se procede con la transacción *Debida diligencia	Manual	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	2	6 M	DIO 4	4	16	MAYOR	Reducir	Asistente de Servicio
R3	4 Ca	aptaciones	Apertura de Ahorro Programado por valores altos, que no corresponde a su perfil económico	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Actualización de datos del socio por el nuevo producto a adquirir *Llenado de la licitud de fondos a partir de los \$ 5.000 caso contrario no se procede con la transacción *Justificación de ingresos	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	JO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R3	5 Ca	aptaciones	Cancelación de las Alcancias Programadas antes del periodo estipulado	*Solicitud con la justificación de la cancelación de la Alcancia Programada *Monitoreo sobre la transaccionabilidad de la cuenta *Calificación de riesgos por su transaccionabilidad	Mixto	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	3	9 B	JO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R3	6 Ca	aptaciones	Frecuentes depósitos de efectivo atraves de sus corresponsales solidarios no Bancarios (Farmacias-Tiendas- Papelerias	*Las transacciones para depósito no exceden de \$ 300 dólares, para compras y retiros es de \$ 150 por socio *Monitoreo del uso de corresponsales	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	2	6 B	JO 3	3	9	MODERADO	Reducir	Asistente de Servicio
R3	7 C	aptaciones	Apertura de varias certificados de depósito a nombre de una o mas personas, en todas ellas con la misma persona de cotitular	*Para aperturas de pólizas el único beneficiario es el socio no hay cotilar *Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Actualización de datos del socio por el nuevo producto a adquirir con esto se actualiza el nuevo perfil del socio *Llenado de la licitud de fondos a partir de los \$ 5.000 caso contrario no se procede con la transacción *Justificación de ingresos	Automático	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	JO 1	3	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R3	8 Ca	aptaciones	Aperturas de Certificados de Depósito por montos muy levados sin justificacion del origen de los fondos.	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Actualización de datos del socio por el nuevo producto a adquirir con esto se actualiza el nuevo perfil del socio *Llenado de la licitud de fondos a partir de los \$ 5.000 caso contrario no se procede con la transacción *Justificación de ingresos *Comprobación de la licitud de fondos vs la justificación de ingresos *Veririficación si su perfil no estan dentro de las señales de alerta	Automático	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	JO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio



		RIESGOS			CONT	TROLES										
No. Ref. Riesgo	Proceso	Descripción Ampliada del Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Clase de Control	Tipo de Control	Frecuencia Control Operativo	Documentación Control	Efectividad Diseño	Efectividad Operación	Efectividad del Control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual Actual	Nivel Riesgo rango	Tipo Respuesta	Responsable
R3) Captaciones	Socios que tengan mas de una póliza con valores altos, que no corresponden a su perfil económico	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Actualización de datos del socio por el nuevo producto a adquirir con esto se actualiza el nuevo perfil del socio *Llenado de la licitud de fondos a partir de los \$ 5.000 caso contrario no se procede con la transacción *Justificación de ingresos *Comprobación de la licitud de fondos vs la justificación de ingresos *Veririficación si su perfil no estan dentro de las señales de alerta	Automático	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B.	JJO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R4) Captaciones	Socios que tengan abierto varios certificados de depósitos con terceros	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Calificación de riesgo por su transaccionabilidad *Actualización de datos del socio por el nuevo producto a adquirir con esto se actualiza el nuevo perfil del socio *Llenado de la licitud de fondos a partir de los \$ 5.000 caso contrario no se procede con la transacción *Justificación de ingresos *Comprobación de la licitud de fondos vs la justificación de ingresos *Veririficación si su perfil no estan dentro de las señales de alerta	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B.	JJO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R4	Captaciones	Socios que cancelan las pólizas sin previo aviso y sin importar la penalidad con la que se le castiga	*Solicitud del socio para cancelación anticipada de la póliza junto con el comprobante de poliza original *Autorización por el jefe de agencia para la cancelación de la póliza *Debida diligencia ampliada	Mixto	Detectivo	Permanente	Manual LA/FD	3	3	9 B.	NO 3	1	3	ВАЈО	Aceptar	Asistente de Servicio
R4	2 Captaciones	Liquidación total o parcial de los certificados de pólizas, con trasnferenciass a cuentas de terceras personas en territorios de alto riesgo.	*Solicitud del socio para cancelación anticipada de la póliza junto con el comprobante de poliza original *Autorización por el jefe de agencia para la cancelación de la póliza *Acreditación del dinero de la póliza se lo realiza a la cuenta del socio *No se puede realizar transferencias al Exterior	Manual	Preventivo	Cuando se Requiera	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 2	1	2	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R4	3 Captaciones	Endoso de la Pólizas a tercesos sin nunguna justificación comercial o familiar.	*Solicitud del socio dirigido al coordinador de la Agencia en el cual solciita la cesión de la póliza con el ceritificado original *Copias de cédulas del socio y de la persona que le va a ceder *Monitoreo de la transaccionabilidad de las cuentas *Verificar si no consta dentro de las señales de alerta	Mixto	Detectivo	Cuando se Requiera	Manual LA/FD	3	3	9 MI	DIO 4	1	4	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R4	1 Colocaciones	Otorgar prestamos a Socios que residen en el Exterior y se concede atra vez de un apoderado, sin poder verificar a ciencia cierta la actividad que realiza en el exterior	*Los créditos no se dan a apoderados *Confirmar que los crétidos otorgados no se encuentren dentro de las señales de alerta y que guarden relacion con su perfil financiero *Monitoreo de la transaccionabilidad de las cuentas de los socios	Mixto	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	NO 1	3	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R4	6 Colocaciones	Cancelación anticipada y repentina de préstamos por sumas elevadas, sin justificacion aparente del pago repentino o el origen de fondos; o asu vez provocan estar en mora para su cancelacion repentina	*Solicitud de precancelación del crédito con la firma de quien cancela en ese momento *Verificación del perfil financiero *Revision si las precancelaciones no estan dentro de las señales de alerta *Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio	Mixto	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	2	2	4 MI	DIO 4	5	20	ALTO	Reducir	Asistente de Servicio



			RIESGOS			CON	TROLES										
;	No. Ref. Riesgo	Proceso	Descripción Ampliada del Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Clase de Control	Tipo de Control	Frecuencia Control Operativo	Documentación Control	Efectividad Diseño	Efectividad Operación	Efectividad del Control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual Actual	Nivel Riesgo rango	Tipo Respuesta	Responsable
R	46 C	Colocaciones	Clientes que solicitan un crédito sin que su situacion financiera refleje la necesidad del mismo.	*Confirmar que los crétidos otorgados no se encuentren dentro de las señales de alerta *Actualizacion del perfil financiero de acuerdo a los servicios que accede a la cooperativa *Verificacion de su perfil financiero *Monitreo de la transaccionabilidad de la cuenta	Mixto	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R	47 C	Colocaciones	El uso que se le da a un crédito no se ajusta a los propósitos para los que fue solicitado	*Confirmar que los crétidos otorgados no se encuentren dentro de las señales de alerta *Actualizacion del perfil financiero de acuerdo a los servicios que accede a la cooperativa *Verificacion de su perfil financiero	Mixto	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Asistente de Servicio
R	48 T	ransferencias	Realizar transferencias a otras IFIS despues de confirmar depositos en sus cuentas	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Llenado de la licitud de fondos *Justificacion de los ingresos	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	3	9 M	EDIO 4	1	4	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R	49 T	ransferencias	Realizar giros al exterior inmediatamente despues de haber depositado dinero en efectivo.	La cooperativa no tiene permitido giros al exterior	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 1	5	5	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R	50 T	Transferencias	Fundaciones u otras organizaciones que reciban tranferencias por concepto de donanciones o préstamos de zonas considerados de altos riesgo , sin contar con el debida documentación de respaldo.	*Verificacion sobre la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación si los movimientos no constan dentro de las señales de alerta *Debida Diligencia Ampliada	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 3	1	3	ВАЈО	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R	51 T	ransferencias	Frecuentes transferencias desde una cuenta corporativa a la cuenta personal de un cliente, sin informacion respecto de la naturaleza de la transacción	*Monitoreo sobre la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación si los movimientos constan dentro de las señales de alerta *Justificacion de los ingresos	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 3	1	3	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R	52 T	ransferencias	Transferencias sin aparente razón comercial ni consistencia con los negocios habituales del cliente	*Monitoreo de la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación si los movimientos no constan dentro de las señales de alerta *Justificacion de los ingresos *Debida Diligencia Ampliada	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	2	6 B	AJO 3	4	12	MODERADO	Reducir	Unidad de Cumpliento
R	53 T	Transferencias	Recepcion de fondos mediante transferencias internacionales desde lugares de alto riesgo.	*Transferencias del exterior son receptadas por medio de las cuentas bancarias que posee la cooperativa *Verificación si las transferencias no constan dentro de las señales de alerta	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 B	AJO 2	2	4	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento



		RIESGOS			CON	TROLES										
No. Ref. Riesgo	Proceso	Descripción Ampliada del Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Clase de Control	Tipo de Control	Frecuencia Control Operativo	Documentación Control	Efectividad Diseño	Efectividad Operación	Efectividad del Control	Treching del Colle o	Probabilidad	Rieson Residual Actual	Nivel Riesgo rango	Tipo Respuesta	Responsable
R5	Transferencias	Transferencias que se efectuan desde países considerados como paraisos fiscales hacia cuentas del socio	*Transferencias del exterior son receptadas por medio de las cuentas bancarias que posee la cooperativa *Verificación si las transferencias no cosntan dentro de las señales de alerta	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 1	BAJO	2	2 4	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R5:	Transferencias	Transacciones que provengan de paises que son considerados dentro de la lista del Gafi como paises de alto riesgo	*Transferencias del exterior son receptadas por medio de las cuentas bancarias que posee la cooperativa *Verificación si las transferencias no cosntan dentro de las señales de alerta	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 1	BAJO	2	2 4	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R5	Transferencias	Transacciones de los sectores o zonas de alto riesgo en la cual la poblacion esta destinada a esta activadad de manera formal como informal	*Monitoreo Intensivo de la transaccionabilidad de las cuentas de estos socios *Actualización del perfil del socio *Verificación si los movimientos no constan dentro de las señales de alerta *Debida Diligencia Ampliada	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 1	BAJO	3	1 3	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R5	Transferencias	Transacciones a travez de los canales virtuales (ATM - JA WEB)	*Realizar monitoreo permanente del movimiento transaccional del socio, con el fin de derminar cambios en el perfil transaccional *El monto a retirar es de \$ 300 diarios *identificar si las transacciones no constan dentro de las señales de alerta	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	3	9 N	MEDIO	4	1 4	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R5:	Recaudaciones	Socios que frecuentemente realizan depósitos en efectivo para cubrir órdenes de pago, transferencias de dinero u otros instrumentos financieros fácilmente liquidables.	*Verificación sobre la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación si los movimientos no constan dentro de las señales de alerta *Justificación de los ingresos	Físico	Preventivo	Cuando se Requiera	Manual LA/FD	3	3	9 1	BAJO	3	1 3	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R5	Recaudaciones	Recepción de giros por valores altos del exterior	*Verificacion sobre la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación si los movimientos no constan dentro de las señales de alerta *Llenado de la licitud de fondos por valores iguales o mayores a \$5.000 dólares *Remesadoras proceden tambien a una debida diligencia para envió de giros *Justificación de los ingresos	Mixto	Preventivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 N	MEDIO	4	1 4	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento
R6	Recaudaciones	Recepción de varios giros en cantidades pequeñas pero que suman un valor significativo	*Verificacion sobre la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación si los movimientos no constan dentro de las señales de alerta *Justificacion de los ingresos	Automático	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 N	MEDIO	4	1 4	BAJO	Reducir	Unidad de Cumpliento
R6	Recaudaciones	Retiros diarios de efectivo através de cajeros automáticos por las cantidad máximas permitidas \$ 300	*Verificacion sobre la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación si los movimientos no constan dentro de las señales de alerta *Actualización del nuevo perfil del socio	Automático	Detectivo	Quincenal	Manual LA/FD	3	2	6 N	MEDIO	5	3 1:	5 MAYOR	Reducir	Unidad de Cumpliento
R6:	Recaudaciones	Excesivos pagos de cuentas, matriculas de estudio, pensiosnes y otros servicios realizados por la misma persona	*Verificacion sobre la transaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación si los movimientos no constan dentro de las señales de alerta *Justificacion de los ingresos	Mixto	Detectivo	En el Ingreso	Manual LA/FD	3	3	9 1	ВАЈО	3	1 3	BAJO	Aceptar	Unidad de Cumpliento

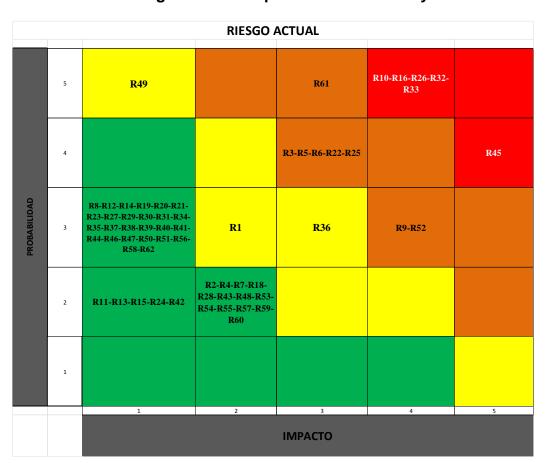
Autor: Elaboración Propia



La Cooperativa Jardín Azuayo Cía. Ltda con los controles establecidos dentro del Manual de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, las señales de alertas, la calificación de perfiles del socio, el monitoreo de la transaccionabilidad de las cuentas de los socios ha reducido a riesgo Global da 6 que se encuentra en la escala de Moderado y muy cerca para un riesgo bajo.

Como podemos observar en el siguiente Gráfico

Gráfico 14 Riesgo Actual Cooperativa Jardín Azuayo Cía. Ltda



Autor: Elaboración Propia



Con la evaluación a los riesgos establecidos dentro de la Cooperativa Jardín Azuayo procedemos a los riesgos se encuentran en Moderado, Mayor y Alto a establecer un plan de acción para mitigar estos riesgos y reducirlos a Bajo.



Tabla 25 Plan de Acción – Propuesta para la Cooperativa Jardín Azuayo.

			.]	RIESGO							PROPUESTA
,	No. Ket. Kiesgo	Proceso	Producto	Breve de	Descripción Ampliada del Riesgo	PLAN DE ACCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO Riesgo Residual		Nuevo Nivel Riesgo	SARLAFT
R	1 C	aptaciones	Ahorros a la Vista	Vinculación	Ingreso de un nuevo socio que presente documentación falsa, adulterada o ilegible que no sea posible su verificación	*Capacitación al Personal Opertivo para el correcto uso de Base de Datos externa para validación de datos de clientes como el registro civil, funcion judicial *Capacitación y evaluaciones constantes sobre la importancia (vinculación de nuevos socios) en la cooperativa y los daños que puede ocacionar el ingreso de estos nuevos socios *Una verificación total de las carpetas del ingreso de los nuevos socios	2	2	4	ВАЈО	Política: *Dentro de la Política Conozca su Socio/Cliente define procedimientos que permitan levantar información considerando los tres componentes: identificación, acreditación y verificación de acuerdo al Manual de Prevención de LA/FD por lo que se recomienda el correcto uso de la Política Conozca a su Socio y los procedimientos a seguir Procedimiento *Dentro del procedimiento de debida diligencia simplificada se procede mediante muestreo por lo que se recomienda una revisión del 100% de las carpertas de los nuevos Socios Capacitación *Capacitación durante la inducción se capacita al personal en materia de prevención de Lavado de Activos para el apoyo en la gestión de control y prenvención por lo que se recomienda una evalución posterior al personal de servicios sobre la identifiación de las señales de alerta.
R	3 C	'aptaciones	Ahorros a la Vista	Vinculación	Vincular clientes extranjeros sin verificar su legalidad de la permanencia en el pais	*Solicitud de visas de trabajo o permanecia en el país *Verificacion en listados Internacionales (OFAC-UNO) de personas vincualdas con actividades ilícitas *Monitoreo constante sobre la transaccionabilidad de sus operaciones	3	1	3	BAJO	Politica: *Dentro de la Política Conozca su Socio/Cliente define procedimientos que permitan levantar información considerando los tres componentes: identificación, acreditación y verificación de acuerdo al Manual de Prevención de LA/FD por lo que se recomienda el correcto uso de la Política Conozca a su Socio y sus procedimientos *Procedimiento *Dentro del procedimiento de debida diligencia simplificada se procede mediante muestreo por lo que se recomienda una revisión del 100% de las carpertas de los nuevos Socios *Capacitación *Capacitación *Capacitación durante la inducción se capacita al personal en materia de prevención de Lavado de Activos para el apoyo en la gestión de control y prenvención por lo que se recomienda una evalución posterior al personal de servicios sobre la identifiación de las señales de alerta.
R	5 C	Captaciones	Ahorros a la Vista	Vinculación	Vinculacion de clientes a quienes se le fue cancelada sus cuentas en otros intituciones del sistema financiero por no poder justificar sus ingresos	*Monitoreo permanente para estos socios *Reportes semanales para monitoreo y control *Aplicacación y cumplimiento de las políticas- procedimientos en LA/FD *Verificación de la información declarada vs los justificativos presentados	3	1	3	BAJO	Política: *Dentro de la Política Conozca su Socio/Cliente define procedimientos que permitan levantar información considerando los tres componentes: identificación, acreditación y verificación de acuerdo al Manual de Prevención de LA/FD por lo que se recomienda el correcto uso de la Política Conozca a su Socio y sus procedimientos *Procedimiento *Dentro del procedimiento de de la políticia Conozca a su Socio, se recomienda tener unificación de criterios conforme la norma establecida, la aplicación correcta de la debida diligencia reforsada Capacitación *Capacitación constantes sobre la prevención del lavado de activos y la improtacion sobre la calidad de la información ingresada



	RIESGO						PROPUESTA
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Descripción Ampliada del Riesgo	PLAN DE ACCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	Riesgo Residual	Nuevo Nivel Riesgo	SARLAFT
R	Apertura de varias cuentas en la Cooperativa sin 6 justificacion alguna o solicitan productos que por su perfil no ameritan	*Generar en el sistema una señal de alerta cuando se va a aperturar mas de una cuenta *Justificación por la apertura de mas de cuenta dentro de la cooperativa	3	1	3	ВАЈО	Procedimiento *Dentro del procedimiento de monitoreo realizarlo en forma permanente en tiempos mas cortos semanal, diario pasando un día *Dentro de las señales de alertas establecidas automatizar o generar una observación al momento de la apertura de una nueva cuenta
R	Vinculación sin una debida diligencia a clientes que por su actividad económica es susceptibles para el lavado de activos.	*Verificacion de campo para corroborar la información de los datos proporcionados por el socio son veridicos *Monitoreo permante de la transaccionabilidad y uso de los productos - servicios de la cooperativa	3	1	3	ВАЈО	Procedimientos *Dentro del procedimiento de verificación realizar visitas de campo a los negocios con alto riesgo
RI	Apertura de cuentas para varias empresas que tienen en 0 común socios, gerentes, administradores o representantes legales	*Solicitar a sistemas que al momento de apertura de cuentas, indique que ya tiene otras cuentas vinculadas (como socios -accionistas-gerentes)	4	1	4	ВАЈО	Procedimientos *Creación de una base de datos para la vinculación de las cuentas en donde tiene comun socios, gerentes, administradores Infraestructura Tecnológica *Señal de alerta de cuentas relacionadas
RI	Vincular a varias 6 organizaciones de hecho con el mismo representante	Solicitar a sistemas que al momento de apertura de cuentas, indique que ya tiene otras cuentas vinculadas (como socios -accionistas-gerentes u otros) Justificación de las aperturas de nuevas cuentas Verificacion de campo de las organizaciones de hecho	3	1	3	ВАЈО	Procedimientos *Creación de una base de datos para la vinculación de las cuentas en donde tiene comun socios, gerentes, administradores Infraestructura Tecnológica *Señal de alerta de cuentas relacionadas
R2	Clientes que realizan depósitos por sumas importantes y 2 mantiene saldos altos pero no solicita otro tipo de servicio financiero	*Actualizacion del perfil económico del socio *Solicitar a sistemas una creación de una vitacora sobre los productos ofertados al socio y el motivo de su negación de adquirirlos *Revision semanal de la tranaccionabilidad de la cuenta del socio *Verificación y aprobación de la justificación de sus ingresos *Monitoreo Permanente	2	2	4	ВАЈО	Procedimientos *Revisión semanal de la transaccionabilidad de los socios *Revisión de las licitudes creadas vs los ingresos declarados *Solcitar a sistemas la opción de colocar un campo para observaciones Infraestructura tecnológica *Creación de una vitácora para colocar las observaciones Capacitación *Refuerzo de conocimiento sobre la prevención del lavado de activos y las señales de alerta



	RIESGO						PROPUESTA
No Rof Biogno	Descripción Ampliada del Riesgo	PLAN DE ACCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	Riesgo Residual	Nue vo Nivel Riesgo	SARLAFT
R2	Recurrentes depósitos de sumas elevadas de dinero en 5 efectivo, envueltas en bandas de papel de otras instituciones del sistema financiero	*Solicitar a sistemas un campo para registro de novedades en caso de presentarse estas señales de alerta *Seguimiento del registro de novedades del socio y de terceros *Debida Diligencia ampliada	3	1	3	BAJO	Procedimientos *Revisión semanal de la transaccionabilidad de los socios *Revisión de las licitudes creadas vs los ingresos declarados *Solcitar a sistemas la opción de colocar un campo para observaciones Infraestructura tecnológica *Creación de una vitácora para colocar las observaciones Capacitación *Refuerzo de conocimiento sobre la prevención del lavado de activos y las señales de alerta
R2	5 Depositos de billetes sucios o m	*Solicitar a sistemas un campo para registro de novedades en la cuenta del socio *Seguimiento del registro de novedades del socio y de terceros *Refuerzos al personal de servicios sobre las señales de alertas del Manual de LA/FD	3	1	3	BAJO	Procedimientos *Revisión semanal de la transaccionabilidad de los socios *Revisión de las licitudes creadas vs los ingresos declarados *Solcitar a sistemas la opción de colocar un campo para observaciones Infraestructura tecnológica *Creación de una vitácora para colocar las observaciones Capacitación *Refuerzo de conocimiento sobre la prevención del lavado de activos y las señales de alerta
R3	Depósitos significativos de billetes de alta denominación 2 en agencias o sucursales que por su ubicación generalmente no reciben este tipo de billetes	*Capacitacion al Personal Cajas sobre las señales de alerta establecidas *Solicitar a sistemas un campo en donde se puedan colocar las observaciones de la parte operativa *Concientización al Personal de Cajas sobre la calidad de información	3	1	3	ВАЈО	Procedimientos *Revisión semanal de la transaccionabilidad de los socios *Revisión de las licitudes creadas vs los ingresos declarados *Solcitar a sistemas la opción de colocar un campo para observaciones Infraestructura tecnológica *Creación de una vitácora para colocar las observaciones Capacitación *Refuerzo de conocimiento sobre la prevención del lavado de activos y las señales de alerta
R3	Clientes que actuan como intermediarios para la recepción de giros del exterior por personas que no guardan ninguna relacion comercial o familiar	*Capacitacion al Personal Cajas sobre las señales de alerta establecidas *Solicitar a sistemas un campo en donde se puedan colocar las observaciones de la parte operativa *Concientización al Personal de Cajas sobre la calidad de información	3	1	3	BAJO	Infraestructura Tecnologica * Generacion de un campo en el sistema para colocar las observaciones encontradas Capacitación *Refuerzo de conocimiento sobre la prevención del lavado de activos como su impacto en la coopertiva
R3	Frecuentes depósitos de efectivo atraves de sus 6 corresponsales solidarios no Bancarios (Farmacias-Tiendas- Papelerias etc)	*Verificación de los ingresos declarados vs los ingresos para su ahorro *Capacitacion a corresponsales sobre las señales de alerta establecidas *Concientización a Corresponsales sobre la calidad de información *Capacitacion a Corresponsales sobre el lavado de activos y su funcionamiento	3	1	3	BAJO	Capacitación * Capacitación periódicas con evaluaciones sobre la prevención de lavado de activos *Concientización sobre la calidad de la información entregada por los Corresponsales Solidarios



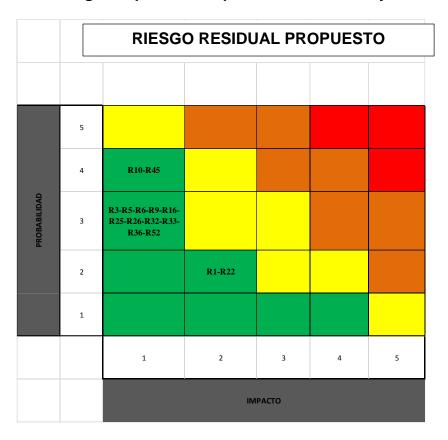
		RIESGO						PROPUESTA
	No. Ref. Riesgo	Descripción Ampliada del Riesgo	PLAN DE ACCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	Riesgo Residual	Nuevo Nivel Riesgo	SARLAFT
1	R45	Cancelación anticipada y repentina de préstamos por sumas elevadas, sin justificacion aparente del pago repentino o el origen de fondos; o asu vez provocan estar en mora para su	*Reportes Semanales sobre la transaccionabilidad de los socios *Dentro de las papeletas para la precancelación incluir el motivo de la precancelación *Capacitacion al Personal Servicios sobre las señales de alerta establecidas y concientización sobre la calidad de información *Elaboración de una base de datos de las precancelaciones y sus vinculados	4	1	4	BAJO	Procedimientos *Unificacion de criterios para la correcta aplicación de la normativa vigente en la cooperativa Infraestructura Tecnologica * Generacion de un campo en el sistema para colocar las observaciones de la parte operativa Capacitación *Refuerzo de la señales de alerta para la prevención del lavado de activos y su impacto en caso de que la ejecución no se la realice de acuerdo a la política establecida
	R52	Transferencias sin aparente razón comercial ni consistencia con los negocios habituales del cliente	Monitoreo Semanal sobre la transaccionabilidad de las cuentas Dar el seguimiento de que todas las transacciones que superen los \$ 5.000 tengan la licitud de fondos Bloqueo temporal hasta la justificacion de licitud de fondos. Solicitar a sistemas que las transacciones que superen el lumbral envien al socio un mensaje de justificación de ingresos Tener un base de datos de organizacions que reciban donaciones	3	1	3	BAJO	Capacitación * Capacitación periódicas con evaluaciones sobre la prevención de lavado de activos * Refuerzo de las señales de alerta
	R61		*Monitoreo permanente de las transacciones *Debida Diligencia	5	1	5	ВАЈО	Procedimientos * Monitoreo permanente del uso de los ATM

Autor: Elaboración Propia



Como se detalla se procedió a un plan de Acción para reducción de los riesgos que estaban sobre Riesgo Moderado, Mayor, Alto del Riesgo Actual El mismo que como se expone en el siguiente gráfico.

Gráfico 15 Riesgo Propuesto Cooperativa Jardín Azuayo Cía. LTDA



Autor: Elaboración Propia



3.2.1.5 Seguimiento y Monitoreo de Riesgo

La Cooperativa para el año 2018 implementó la automatización para la calificación del perfil financiero para los socios, este sistema califica desde el momento de la apertura de la cuenta y se complementa con la transaccionalidad de los movimientos del socio dando como resultado la calificación final del Perfil Financiero del Socio.

Conforme el socio acceda a los productos y servicios como: créditos, apertura de pólizas, movimientos a través de la JAB-WEB etc. El sistema se va alimentando de la información y actualizando su perfil, por lo que es importante la calidad de la información ingresada y reportada por el personal de la cooperativa.

Se va a determinar cómo se obtiene la calificación del Perfil Financiero

Determinación del Perfil de Riesgo Transaccional para los Socios

Para poder determinar un perfil financiero vamos a definir los siguientes conceptos para entender en base a que parámetros se va a evaluar para determinar un perfil.

Perfil Económico y de Comportamiento.- es la calificación que da cada institución a sus clientes respecto a las variables establecidas para su calificación como: actividad económica, nacionalidad, ingresos, edad, estado civil entre

UNAFFICIAL DE CURACA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

otras, en función a las variables descritas se determina la exposición de riesgos frente al lavado de activos.

Perfil transaccional.- es un indicador que establece cada institución sobre el número y valor monetario de transacciones dentro de un periodo de tiempo (30 días).

Perfil de Riesgo.- es el resultado consolidado del perfil de comportamiento y transaccional, que permiten anticipar el grado de exposición de la entidad frente a una transacción.

Factores de Riesgos.- son parámetros que ayudan a clasificar a los clientes por los productos, servicios, canales, situación geográfica que se utilice, con el objetivo de determinar la probabilidad y el impacto de una transacción inusual.

Para poder calificar el perfil económico- transaccional y como producto final el perfil de riesgo del socio se va a trabajar con las siguientes variables para indagar sobre la situación económica actual del socio al momento de su ingreso y con el uso de los productos que ofrece la cooperativa.

Para la calificación de criterios de riesgo se utilizará una matriz de 5x5, lo que nos permitirá un análisis más amplio con menor dispersión entre rangos para los distintos niveles de riesgos.



Tabla 26 Variables para Determinar el Perfil de Riesgos de Socios

Variables para Determinar el Perfil de Riesgo del Socio								
Perfil Económico Tipo de Persona Edad Actividad Económica Ingresos PEP´S Patrimonio Nacionalidad Estado Civil Género	Factor Riesgo Económico Zona Geográfica Productos Canales de Distribución	Perfil Transaccional Tiempo Transacciones						

Fuente: Datos de la Cooperativa Autor: Elaboración Propia

Dentro del Factor Socios es de vital importancia la calidad de la información obtenida de los nuevos socios al ingreso de la cooperativa para comenzar a armarnos un perfil inicial del socio, con el cual vamos a calificar su riesgo.

Tabla 27 Calificación para Perfil Riesgo Cooperativa Jardín Azuayo Cía.

Ltda

Riesgo
5
4
3
2
1

Fuente: Datos Internos de la Cooperativa

Elaboración Propia



Para la calificación del perfil financiero de los socios detallamos las variables aplicar para su calificación.

Tabla 28 Variables para Perfilamiento - Perfil Económico

V	ariables del Perfil Económico	
	Descripción	Riesgo
	Persona Natural	4
Tipo de Persona	Persona Jurídico	3
	Organización de Hecho	5
	Menores de Edad	5
	Personas Naturales	
	Menores de Edad	5
	De 18.1 a 30	5
	De 30.1 a 50	3
Edad	De 50.1 a 65	1
	Más de 65	4
	Antigüedad Personas Jurídicas	
	Mayores a 10	1
	De 5.1 a 10	3
	De 3.1 a 5	4
	De o a 3	5
	Venta de vehículos y motorizados nuevos y usados Venta de metales y piedras preciosas Inmobiliarias Casinos	5
Actividad Económica	Actividades Desarrollados por el Estado Actividades Bajo Libre Ejercicio profesional	4
De acuerdo al sector en el que se desarrolla entre las más destacadas	Actividades de Sacrificio, faena miento Elaboración de productos lácteos Molienda de cereales, producción de harina	3
	Cultivos de cereales Cultivos de Legumbres Cría de Diversos Animales Relación bajo dependencia	2



	Actividades Primarias	1
	Ingresos Personas Naturales	
	De 0 a 700	1
Inches	De 701 a 1.400	2
<u>Ingresos</u>	De 1.401 a 2.100	3
	De 2.101 a 2700	4
	Ingresos Personas Jurídicas	
	De 0 a 2.500	1
	De 2.5001 a 5.000	2
	De 5.0001 a 7.500	3
	De 7.5001 a 10.000	4
	Mayores a 10.000	5
	Categoría	
DEDC	PEP´S	5
<u>PEPS</u>	FAMILIAR PEP'S	5
	NO PEPS	1
	Patrimonio Personas Naturales	
	DE 0 a 25.000	1
	De 25.001 a 40.000	2
	De 40.001 a 80.000	3
	De 80.0001 a 120.000	4
PATRIMONIO	Mayores de 120.000	5
TATRIMONIO	Patrimonio Personas Jurídicas	
	DE O A 80.000	1
	DE 80.001 A 160.000	2
	DE 161.00 A 350.00	3
	De 351.00 A 500.000	4
	Mayores a 500.000	5
	Descripción	
Nacionalidad	Ecuatoriano	2
	Extranjero	5
	Descripción	
Estado Civil	Soltero	5
	Casado	2



	Viudo	4
	Unión Libre	2
	Divorciado	4
	Descripción	
<u>Genero</u>	Femenino	2
	Masculino	3

Datos: Scoring para medir el riesgo de lavado de activos y financiamiento de Delitos para empresas del sector público y privado

Autor: Elaboración Propia

Estas variables tienen su calificación de forma individual que en conjunto determinan un perfil preliminar al momento de la vinculación.

TIPO DE PERSONA.- en esta variable tenemos Riesgo Medio y Alto

MEDIO (3).- está compuesto por empresas que tiene su representante legal que es el gerente, los cuales se dedican a la prestación de servicios y comercio de forma formal siendo el Ruc su distintivo.

MEDIO ALTO (4).- en este rango tenemos Personas Naturales la que está compuesta de empleados privados - públicos que sus ingresos son provenientes de un sueldo. También encontramos las personas que tiene una actividad económica con prestación de servicios o venta de bienes.

ALTO (5).- en este rango tenemos las Organizaciones de hecho las cuales son agrupaciones las cuales designan a un miembro del mismo grupo como su representante y los Menores de Edad los cuales son representados por terceros que en su mayoría son sus propios padres.

EDAD.- está compuesta del siguiente rango



BAJO (1).- en este rango la edad comprende entre 50.1 a 65 años, son personas que están con su vida personal y profesional estables y su patrimonio es respaldado por su trabajo

MEDIO (3).-en este rango de edad comprende de 30.1 a 50 años personas que se encuentran activamente trabajando y sus ingresos proviene de su trabajo sea bajo dependencia o independiente.

<u>ALTO (5).-</u> en este rango tenemos a los menores de edad que sus representantes son los padres y los de 74 años en adelante que son personas que tienen mayor carga familiar y con un patrimonio estable.

Para el caso de personas jurídicas la edad se mide con los años en el mercado

BAJO (1) .- a mayor antigüedad es justificable porque ya tiene posicionamiento en el mercado y es reconocida

MEDIO (3).-compañías que ya han ido posicionándose en el mercado estando en su camino de crecimiento encontrándose con una antigüedad de 5 a 10 años

MEDIO ALTO (4).- son compañías que han pasado ya sus 3 años pero no tiene consolidación fuerte y siguen siendo de alta exposición al riesgo ALTO (5).- entre menos tiempo tenga la compañía en el mercado mayor será la exposición al riesgo puesto que no es conocida.



ACTIVIDAD ECONÓMICA.- esto va a depender de la actividad económica del socio como se adjunta en el anexo entre las más destacadas para nuestro estudio

Tabla 29 Perfil Económico - Actividad Económica

	Venta de vehículos y motorizados nuevos y usados Venta de metales y piedras preciosas Inmobiliarias Casinos	5
Actividad Económica		
	Actividades Desarrollados por el Estado	4
Do conserve al conter	Actividades Bajo Libre Ejercicio Profesional	
De acuerdo al sector	Actividades de Sacrificio, faena miento	•
en el que se desarrolla	Elaboración de productos lácteos	3
on or que de decarrena	Molienda de cereales, producción de harina	
entre las más	Cultivos de cereales	
destacadas	Cultivos de Legumbres	2
	Cría de Diversos Animales	
	Actividades Bajo relación de Dependencia	

Autor: Elaboración Propia

MEDIO BAJO (2) .- en este rango tenemos a productores de cultivos y criadores de animales entre muchos rango más como lo describe el anexo.

MEDIO (3).-en rango tenemos actividades terciarias como actividades de sacrificio, elaboración de productos lácteos entro otros mas

MEDIO ALTO (4).- Actividades Desarrolladas por el Estado

<u>ALTO (5).-</u> Dentro de este rango encontramos a todos los sujetos obligados a reportar a la UAFE y las actividades más frecuentes de sufrir de lavado de activos: Casinos, casas de Empeño, Concesionarios, Inmobiliarias, comerciantes de metales y piedras preciosas entre otros.



Nivel de Ingresos

Para esta variable se considera su nivel de ingresos por lo que a mayor ingreso mayor es el riesgo.

Tabla 30 Perfil Económico - Nivel de Ingresos Personas Naturales

Ingresos Personas Naturales	Riesgo
De 0 a 700	1
De 701 a 1.400	2
De 1.401 a 2.100	3
De 2.101 a 2700	4

Autor: Elaboración Propia

BAJO (1) - en este rango tenemos ingresos de 0 a 700 dólares mensuales lo cual son un promedio de ingresos provenientes de sueldo, además que el salario básico unificado es de \$ 386

ALTO (5).- a mayores ingresos mayor es el riesgo.

Para el caso de personas jurídicas el nivel de ingresos es provenientes de sus actividades por las ventas a mayores ingresos mayor riesgo para lo cual detallamos a continuación.

Tabla 31 Perfil Económico - Ingresos Personas Jurídicas

Ingresos Personas Jurídicas	Riesgo
De 0 a 2.500	1
De 2.5001 a 5.000	2
De 5.0001 a 7.500	3
De 7.5001 a 10.000	4
mayores a 10.000	5

Autor: Elaboración Propia



PEP'S

Personas Expuestas Políticamente al igual que sus familiares hasta cuarto grado de consanguinidad siendo personas, naturales, nacionales o extranjeras, que desempeñen o hayan desempeñado, funciones públicas destacadas en el Ecuador o en el extranjero en representación del país, hasta un año después de haber culminado el cargo que originó tal calidad, las mismas que por su cargo puede ser sujetos de vulnerabilidad.

Tabla 32 Perfil Económico - PEP'S

<u>PEPS</u>	Categoría	Riesgo
	PEPS	5
	FAMILIAR PEPS	5
	NO PEPS	1

Autor: Elaboración Propia

BAJO (1).- no tienen ninguna relación con la política ni cargos públicos **ALTO (5)**.- las mismas que por su cargo puede ser sujetos de vulnerabilidad, por lo que se aplica debida diligencia ampliada.

Patrimonio

Definiendo como patrimonio el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tienen una persona o empresa siendo bienes muebles e inmuebles dentro del cual hemos valorado en los siguientes rangos.



Tabla 33 Perfil Económico- Patrimonio Personas Naturales

Patrimonio Personas Naturales	Riesgo
DE 0 a 25.000	1
De 25.001 a 40.000	2
De 40.001 a 80.000	3
De 80.0001 a 120.000	4
Mayores de 120.000	5

Autor: Elaboración Propia

BAJO (1).- son por la adquisición de bienes muebles los cuales son compra de vehículos, muebles y enseres etc, que son comprobables.

ALTO (5).- Por el valor de su patrimonio son vulnerables al lavado de activos y de calificación de alto el riesgo.

Para el caso de personas jurídicas su patrimonio es el conjunto de bienes provenientes de los resultados de sus actividades a mayores ingresos mayor patrimonio mayor es el riesgo para lo cual detallamos a continuación.

Tabla 34 Perfil Económico - Ingresos Personas Jurídicas

Patrimonio Personas Jurídicas	Riesgo
DE O A 80.000	1
DE 80.001 A 160.000	2
DE 161.00 A 350.00	3
De 351.00 A 500.000	4
Mayores a 500.000	5

Autor: Elaboración Propia



Nacionalidad

En esta variable como se cuenta con bases internacionales para validación, más que las listas del GAFI

Tabla 35 Perfil Económico - Nacionalidad

	Descripción	Riesgo
<u>Nacionalidad</u>	Ecuatoriano	2
	Extranjero	5

Autor: Elaboración Propia

MEDIO BAJO (2) .- se considera a los ecuatorianos con un media baja por el mismo hecho que tiene su familia dentro del país y es más fácil la corroboración de datos

ALTO (5).- por el mismo hecho de no saber a detalle su vida, como se manejó sus finanzas en su país de origen no se tiene un base que nos pueda respaldar la información proporcionada

Estado Civil

Es la condición de un individuo según el registro civil en función de que si tiene o no pareja y su situación legal en el que también se puede determinar los derechos y obligaciones de las personas siendo los siguientes los estados civiles disponibles en el Ecuador.



Tabla 36 Perfil Económico - Estado Civil

	Descripción	Riesgo
	Soltero	5
Estado Civil	Casado	2
<u> </u>	Viudo	4
	Unión Libre	2
	Divorciado	4

Autor: Elaboración Propia

MEDIO BAJO (2).- En este caso tenemos a casados y unión libre los cuales son de baja categoría por tener más de una carga familiar.

MEDIO ALTO (4).-Para el caso de Viudos y Divorciados

ALTO (5).- Para este caso tenemos a solteros

Género

Es una construcción basada en las diferencias sexuales entre hombre y mujeres

Tabla 37 Perfil Económico - Género

	Descripción	Riesgo
Genero	Femenino	2
	Masculino	3

Autor: Elaboración Propia

MEDIO BAJO (2).- En este caso tenemos al género Femenino

MEDIO ALTO (3).- - En este caso tenemos al género Masculino

Factor Riesgo Económico

Este es el segundo parámetro en donde vamos a proceder a calificar

- ✓ Zona Geográfica
- ✓ Productos
- ✓ Canales de Distribución



Tabla 38 Factor Riesgo Económico

Factor Riesgo Económico		
	Países	Riesgo
Zona Geográfica	Paraísos Fiscales Zonas de Alto Riegos (Ponce Enríquez)	5
	Chordeleg-Cañar- Azogues Gualaceo-Troncal-Tambo Sigsig- Gualaquiza- Cuenca	4
	Playas- Santa Elena- Macas Limón- Méndez- Sucua	3
	Sevilla de Oro- Nabon Pucará- San Fernando Oña- Suscal	2
	Productos	
Productos	Ahorros a la Vista	3
	Alcancía Segura	2
	Certificados Depósito	4
	Créditos	5
	Descripción	
Canales de Distribución	Ventanilla	3
	Transferencias JAWEB	4
	ATM	5
	Corresponsal Solidario	4

Autor: Elaboración Propia

Zona Geográfica

Esto está relacionado al lugar físico donde se efectúa las transacciones del socio, proviene de las agencias aperturadas.

Dentro de la cooperativa la zona de mayor exposición es la de Ponce Enríquez por la actividad económica que realiza (Minería).



Tabla 39 Factor Riesgo Económico - Zona Geográfica

	Países	Riesgo
	Paraísos Fiscales	
	Zonas de Alto Riegos (Ponce Enríquez)	5
Zona Geográfica	Chordeleg-Cañar- Azogues Gualaceo-Troncal-Tambo Sigsig- Gualaquiza- Cuenca	4
	Playas- Santa Elena- Macas Limón- Méndez- Sucua	3
	Sevilla de Oro- Nabon Pucará- San Fernando Oña- Suscal	2

Autor: Elaboración Propia

MEDIO BAJO (2).- En este caso son zonas que no se tiene mayor incidencia en el lavado de activos.

MEDIO ALTO (4).-En estas zonas son de riesgo medio alto porque tienen una alta demanda de remesas del exterior.

ALTO (5).- En este rango tenemos los provenientes de zonas de alto riesgo en este caso Ponce Enríquez porque su actividad económica es la minería y los provenientes del exterior.

Productos

Son los productos que la cooperativa oferta a los socios en general, de acuerdo al producto que el socio acceda se determinara el nivel de riesgo.

Tabla 40 Factor Riesgo Económico- Productos

	Productos	Riesgo
	Ahorros a la Vista	3
Productos	Alcancía Segura	2
	Certificados Depósito	4
	Créditos	5
	Líneas de Crédito	3

Autor: Elaboración Propia



MEDIO BAJO (2).- En este caso son los ahorros programados las Alcancías Seguras.

MEDIO (3).- Ahorros a la vista esto hace referencia a los depósitos efectuadas en la cuenta del socio

MEDIO ALTO (4).- Las pólizas o certificados de depósitos los cuales son registrados por montos significativos

ALTO (5).- Esto hace referencia a los créditos solicitados por los socios la mayoría de estos créditos son de consumo.

Canales de Distribución

Los canales de distribución son los medios por los cuales se realiza la transacción

Tabla 41 Factor Riesgo Económico - Canales de Distribución

Canales de	Ventanilla	3
Distribución	Transferencias JAB-WEB	4
	ATM	5
	Corresponsal Solidarios	4

Autor: Elaboración Propia

MEDIO (3).- En este caso tenemos todas las transacciones que realizan los socios en las oficinas de la cooperativa de forma presencial.

MEDIO ALTO (4).-En estas zonas son de riesgo debido a que no se realiza de forma presencial, las transferencias se realizan con el usuario de cada socio en la cual puede transferir como 1 dólar como 10.000 dólares en una sola transacción, como el uso de los Corresponsales Solidarios que están ubicados en tiendas, farmacias, papelerías etc.

ALTO (5).- En este se realiza con el tema de los cajeros inteligentes por los cuales no necesitan presencia física en ventanilla si no la máquina



recepta el depósito y se realiza retiros sin necesidad de acercarse a las oficinas de la cooperativa para su identificación.

Perfil Transaccional

Esto es determinante para medir el riesgo de transacción del socio con el dinero tanto receptado como enviado.

Tabla 42 Perfil Transaccional

Perfil Transaccional									
Tiempo	No. Transacciones	Monto	Riesgo						
De 0 a 8 días	Mayor a 30 transacciones	40.000	5						
De 9 a 15 días	De 26 a 30 transacciones	30.000	4						
De 16 a 20 días	De 16 a 25 transacciones	25.000	3						
De 21 a 25 días	De 9 a 15 transacciones	16.000	2						
30 días	De 1 a 8 transacciones	8.000	1						

Autor: Elaboración Propia

<u>Tiempo.-</u> esto hace referencia al tiempo en el cual se ejecuta las transacciones de cada socio

<u>Transacciones.</u>- Hace al número de transacciones que realiza en un tiempo determinado (30 días). En el cual va tener mayor peso el valor monetario, mientras mayor sea el monto de transacción se toma el riesgo más alto por el monto transaccionado.

Ejemplo del Funcionamiento del Perfilamiento de Riesgos

La Ing. Tatiana Herrera titulada en Ingeniería Comercial con 27 años de edad casada con Sr. Walter Guerrero con cédula de identidad No. 010....... de nacionalidad ecuatoriana residente en Cuenca; actualmente en concurso interno de la compañía gano la Jefatura de Jefe Financiero desde mayo del presente



año con un nivel de ingreso de \$ 3. 500 dólares mensuales no pertenece a ningún grupo político.

Por su trabajo utiliza solo transferencias bancarias para pagos, mantiene un saldo de un crédito a la fecha de \$8.000 dólares en su cuenta de ahorros No. 220166870 \$10.000 dólares, en su cuenta tuvo en 15 días 5 movimientos de los cuales corresponden a depósito de \$3.200, 3 transferencias de \$10.000 y un giro de su mama por \$5.000

Tabla 43 Ejemplo del Funcionamiento del Perfilamiento de Riesgo

Perfil Económico	DATOS	RIESGO
VARIABLES		
Tipo de Persona	Natural	4
Edad	27 años	5
Act. Económica	Empleado Privado (Jefe Financiero)	2
Ingresos	\$ 3.500,00	5
PEP'S	NO	1
Patrimonio	\$ 25.000,00	1
Nacionalidad	ECUATORIANO	2
Estado Civil	CASADA	2
Genero	FEMENINO	2
Total variables Socios		3
	Riesgo Perfil Económico	3



Factor Riesgo Económico					
VARIABLES	DATOS	3		RIESGO	
Zona Geográfica	Cuenca	Э		4	
Productos				4	
Ahorros a la vista	\$	10.000,00	3		
Crédito	\$	8.000,00	4		
Línea de Crédito					
Canales de Distribución	JAWE	В		4	
		Factor Riesg	<mark>o Económic</mark> o) 4	
Perfil Transaccional					
VARIABLES					
Tiempo		5		3	
Transacciones		5			
1 Depósito	\$	3.200,00			
3 Transferencias	\$	10.000,00			
1 Giro	\$	5.000,00			
Total Transacciones	\$	18.200,00			
		Perfil T	ransacciona	l 3	
	RIESGO	PERFIL TRAI	NSACCIONAL	. 4	

Como podemos observar en el caso práctico calificamos la variable

Perfil Económico: la cual tenemos una calificación de 3 debido a su nivel de ingresos, su edad, el tipo de persona que tiene mayor peso para su calificación Factor Riesgo Económico: en donde se califica de donde proviene sus transacciones, los productos que tiene hasta el momento con una calificación de 4 siendo esta alta para su monitoreo

Perfil Transaccional: en donde se califica los saldos y porque canales provino estos ingresos determinando una calificación de 4 siendo alta dentro de los perfiles transaccionales.



Riesgo Perfil Socio: es una calificación del perfil económico + factor de riesgo económico + perfil transaccional dando como resultado un perfil Alto para su control mediante monitoreo y debida diligencia.

THE THIS CHITTE PRODUCT

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

- ✓ Al concluir con la Evaluación de Riesgos del Proceso de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. para el año 2017, se puede manifestar que existen los controles que establece la normativa. Sin embargo, los mismos pueden ser mejorados para disminuir significativamente el riesgo.
- ✓ La Cooperativa Jardín Azuayo Ltda., tiene dentro de sus Políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos: Conozca su cliente, conozca su proveedor, conozca su empleado, conozca su corresponsal y conozca su mercado cumple con lo que establece la normativa.
- ✓ En el momento de la vinculación del nuevo socio se estable el perfil de riesgo del mismo. Una vez asignado el perfil de riesgo se inicia el seguimiento transaccional, que consiste, en comparar las transacciones realizadas con el perfil asignado y descartar señales de alerta.
- ✓ La cooperativa tiene establecido un sistema de gestión de riesgos el mismo que genera señales de alerta, se ha establecido controles en base a estas señales, sin embargo la ausencia de una segmentación de socios ha impedido que los controles preventivos sean eficientes y eficaces.
- ✓ La calidad de información depende del área operativa de la Cooperativa por lo que se recomienda hacer énfasis que la información errónea e inoportuna genera una toma de decisiones inadecuada.



✓ Para la evaluación de Riesgos del proceso de prevención de lavado de Activos se utilizó el método de SARLAFT, los elementos del SARLAFT son utilizados por la cooperativa de forma individual mas no no como un sistema integral para la prevención de lavado de activos

4.2 Recomendaciones

- ✓ La mayoría de socios al que se dirige la Cooperativa está dirigida a sectores populares de la economía que por su naturaleza representan mayor riesgo en Lavado de Activos. La Cooperativa debe establecer planes periódicos de evaluaciones de riesgos con la finalidad de mejorar la efectividad de los controles.
- ✓ Segmentar socios por medio de Minería de Datos o Programas Externos Estadísticos que permitan establecer perfiles de riesgo en función de variables similares entre los socios para actuar de forma predictiva..
- ✓ Crear escalas de alertas en función al riesgo que presenten los socios, lo que permitirá optimizar los recursos y tener menor tiempo de respuesta ante señales de alerta.
- ✓ Crear un proceso de cruce de información y validación de mismo con entidades o fuentes de consulta de información externa.
- ✓ Actualizar y verificar la calidad de información que tiene el sistema pues la misma servirá para tomar decisiones y evitar riesgos elevados en Lavado de Activos.



- ✓ Documentación de todo el proceso de monitoreo y procedimientos realizados para datos históricos del comportamiento y toma de decisiones oportunas.
- ✓ Se recomienda segmentar a los socios, esta segmentación es una herramienta valiosa que permite agrupar de forma más precisa a clientes o empresas que tienen en común actividad económica, nivel de ingresos, productos o servicios que adquieren permitiendo anticiparse el nivel de riesgo nuevo socio y de esta manera establecer controles preventivos y no correctivos cómo se maneja en la actualidad.
- ✓ Se recomienda el uso del SARLAFT, como un modelo integral
- ✓ Para un correcto manejo de la gestión de riesgos se necesita tener políticas, procedimientos, manuales, funciones definidas y concientizar al personal sobre la calidad de información de cada departamento es importante para la toma de decisiones y generación de señales de alerta como mecanismo de prevención



BIBLIOGRAFÍA

- Uiaf.gov.co . (2018). Obtenido de https://www.uiaf.gov.co/nuestra entidad/objetivos
- Alvarado , E., & Gálvez, A. (6 de junio de 2013). *mediante actividades* permanentes de monitorio, evaluaciones independientes o una combinación de ambas técnicas. Obtenido de Universidad de Loja.
- ANGULAR, L. P. (2 de JULIO de 2014). *LA PIEDRA ANGULAR*. Obtenido de https://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2017/07/09/lapiedra-angular-sociedad-equitativa-de-los-pioneros-de-rochdale
- AUFE. (2016). La Ley Orgáncia de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos. Quito.
- BRAVO, G. M. (1976). HISTORIA DEL SOCIALISMO. En *HISTORIA DEL SOCIALISMO* (pág. 235).
- Canon, & Lugo. (2008). En *Auditoria Financiera Forence* (3 ed., pág. 138). Ecoe ediciones.
- Cnbs.gob.hn. (s.f.). Obtenido de http://www.cnbs.gob.hn/files/uif_pdf/9_Recomendaciones_GAFI.pdf
- Código Orgánico Integral Penal. (10 de FEBRERO de 2014). QUITO, PICHINCHA, ECUADOR.
- Código Orgánico Monetario y Financiero . (11 de Septiembre de 2014).

 Resolución No. 011–2014 F de la Junta de Política y Regulación

 Monetaria y Financiera. Quito, Pichincha, Ecuador: Segundo Suplemento

 del Registro Oficial No. 332. Obtenido de



- http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/ResolucionN%2001120 14F.pdf/8a5707d8-0f60-499d-9866-defc0c168dfc
- Control Capital. (2018). *Control Capital*. Obtenido de https://www.controlcapital.net/noticia/4112/gafi/listas-gafi-actualizadas-a-febrero-de-2018.html
- Cooperativa Jardin Azuayo . (Abril de 2018). Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluidos el Terrorismo. Cuenca.
- COOPERATIVA JARDIN AZUAYO . (2018). *MANUAL ORGANICO FUNCIONAL.* CUENCA.
- COOPERATIVA JARDIN AZUAYO. (2018). COOPERTIVA JARDIN AZUAYO. CUENCA.
- ECUADOR, C. D. (2012). REGLAMENTO A LEY ORGANICA ECONOMICA

 POPULAR Y SOLIDARIA. En C. D. ECUADOR, *REGLAMENTO A LEY*ORGANICA ECONOMICA POPULAR Y SOLIDARIA (pág. 36). QUITO.
- GAFISUD. (FEBRERO de 2012). *Fatf-gafi.org*. Obtenido de http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/recommendations/pdfs/FATF-40-Rec-2012-Spanish.pdf
- GRIJALVA, W. M. (2013). HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR. QUITO: EDITOGRAN S.A.
- http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps. (s.f.).
- Imf.org. (2018). FMI -- Página inicial del Fondo Monetario Internacional (FMI) en español. Obtenido de https://www.imf.org/es/About/Factsheets/IMF-at-a-Glance



- INFOLAFT. (JULIO de 2008). INFOLAFT. Obtenido de https://www.infolaft.com/que-es-sarlaft/
- INTERNACIONAL, A. C. (19 de AGOSTO de 1985). *ALIANZA COOPERATIVA*INTERNACIONAL . Obtenido de https://www.ica.coop/es
- LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. (29 de DICIEMBRE de 2017). LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA . QUITO , PICHINCHA, ECUADOR.
- MARLERAC. (17 de AGOSTO de 2013). SCRIBD. Obtenido de SCRIBD: https://es.scribd.com/document
- REPUBLICA DEL ECUADOR. (21 de JULIO de 2016). REGLAMENTO LEY DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DELITOS. REGLAMENTO LEY DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DELITOS. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR: REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO NO. 802. Obtenido de https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/11/Ley-Organica-de-Prevencion-de-Lavado-de-Activos-y-del-Financiamiento-de-Delitos.pdf [Accessed 24 Jan. 2019].
- REPUBLICA DEL ECUADOR. (10 de MAYO de 2011). LEY ORGANICA DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR: REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 16. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA% 20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualiz ada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a



- REPUBLICA DEL ECUADOR. (10 de FEBRERO de 2014). CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL. QUITO, PICHINCHA: SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NO. 180.
- REPUBLICA DEL ECUADOR. (12 de SEPTIEMBRE de 2014). Código Orgánico Monetario y Financiero. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR. Obtenido de Eltelegrafo.com.ec:
 - http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Co%CC%81digo%20Orga%CC%81nico%20Monetario%20y%20Financiero%20actualizado%20noviembre%202018.pdf/626f6bcd-b0a0-4c19-9fa2-38ffe9a4a3ad
- Republica del Ecuador. (15 de julio de 2016). Ley Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. (Cfn.fin.ec, Recopilador) Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 802 de 21-jul.-2016.

 Obtenido de www.cfn.fin.ec: https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/11/Ley-Organica-de-Prevencion-de-Lavado-de-Activos-y-del-Financiamiento-de-Delitos.pdf
- REPUBLICA, C. P. (2001). LEY DE COOPERATIVAS. En C. P. REPUBLICA, *LEY DE COOPERATIVAS, CODIFICACIÓN* (pág. 33). QUITO .
- SCRIBD. (14 de 4 de 2014). Guia de Administracion del Riesgo de lavado de Dinero u Otros Activos y de Financiamiento del Terrorismo Ld/ft. Obtenido de https://es.scribd.com/document/215593311/Guia-de-Administracion-del-Riesgo-de-Lavado-de-Dinero-u-Otros-Activos-y-Financiamiento-del-Terrorismo-LD-FT-1



- Secretarí, & CICAD, a. (1986). *Cicad.oas.org*. Obtenido de http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/main/aboutcicad/about_spa.asp
- Sotelo, M. (2014). Creacion e Implementacion del Sistema de Prevencion de lavado de Activos par ala Cooperativa de Ahorro y Credito Politecnica LTDA. Obtenido de Escuela Politecnica Nacional: http://bibdigital.epn.edu.ec/handle/15000/8988
- Supercias.gob.ec. (18 de JUKIO de 2014). Obtenido de https://www.supercias.gob.ec/
- SUPERINTENDENCIA DE BANCOS. (6 de SEPTIEMBRE de 1927).

 Superbancos.gob.ec. Obtenido de https://www.superbancos.gob.ec/
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (MARZO de 2018). Manual de Prevención y Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR. Obtenido de http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/ResolucionN%2001120 14F.pdf/8a5707d8-0f60-499d-9866-defc0c168dfc
- Superintendencia de Economia Popular y Solidaria. (2008). Seps.gob.ec.

 Obtenido de http://www.seps.gob.ec
- Un.org. (2018). Obtenido de Un.org:
 http://www.un.org/es/sections/history/history-united-nations/index.html
 World Bank. (2008). Obtenido de https://www.bancomundial.org/

CHAPTERS OF CHAPT

UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS

Anexo 1

REQUISITOS PARA LA APERTURA DE CUENTA

Requisitos básicos para la apertura de una cuenta en la Cooperativa Jardín Azuayo.

Ingreso de socios.- La identificación del socio, es la etapa que tiene por objeto establecer con el mayor grado de precisión posible quien es el socio, es decir, se pretende saber cuál es la fuente de sus ingresos, su actividad económica, su ocupación, etc. para poder determinar el origen de sus fondos y su perfil financiero.

Requisitos.- En el proceso de ingreso de socios se debe solicitar la siguiente documentación:

Persona natural:

- ✓ Copia del documento de identificación;
- ✓ Copia del certificado de votación, (de ser el caso); y,
- ✓ Copia de la planilla de pago de agua, luz o teléfono;
- ✓ En el caso de menores de edad adicionalmente se requerirá una copia del documento de identificación y certificado de votación del representante legal según lo establecido en el Código civil.

Organizaciones de hecho:

- ✓ Copia del acta de constitución de la organización,
- ✓ Copia del acta de nombramiento de los representantes,
- ✓ Copia del acta en la que se decide ingresar a ser socio de la Cooperativa,
- ✓ Carta en la que se indique las personas firmantes y condiciones de firmas,
- ✓ Copia de los documentos de identificación y certificado de votación del representante y demás firmantes,
- ✓ Copia de la planilla de pago de agua, luz o teléfono.



Persona jurídica:

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte del representante legal o apoderado;
- ✓ Copia del Registro Único de Contribuyentes;
- ✓ Copia certificada del nombramiento del representante legal o apoderado;
- ✓ Nómina de accionistas o socios en la que consten los montos de acciones o participaciones, obtenidas por el socio en el órgano de control competente.
- ✓ Certificado de cumplimiento de obligaciones otorgado por el órgano de control competente, de ser aplicable;
- ✓ Estados financieros auditados, mínimo de un año atrás, de ser aplicable;
- ✓ Copia de la planilla de pago de agua, luz o teléfono;
- ✓ Copia de la escritura o acta de constitución, acuerdo ministerial, ley, decreto u ordenanzas de creación;
- ✓ Estatutos sociales vigentes y/o últimas reformas; y,
- ✓ Copias de los documentos de identificación de las personas que son firmas autorizadas.



Anexo 2

FORMULARIO DE LICITUD DE FONDOS

Azučijo	DECLARACION DE ORIGEN
codperation de afront y crédito	LICITO DE RECURSOS
1. DATOS DEL CLIENTE (Titular de la cuenta)	
NOMBRES Y APELLIDOS Y RAZON SOCIAL:	CIRUCIPASAPORTE:
ACTIVIDAD ECONOMICA O PROFESION:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: (SI ES EMPRESA)
CUIDAD: DIRECCION:	TELEFONO:
2. DATOS DE QUIEN REALIZA LA TRANSACCIÓN (Cu	
NOMBRES Y APELLIDOS Y RAZON SOCIAL:	CIPASAPORTE:
ACTIVIDAD ECONOMICA O PROFESION:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: (SI ES EMPRESA)
CUIDAD: DIRECCION:	TELEFONO:
3. DATOS DE LA TRASACCIÓN (ORIGEN-DESTINO)	
	E CUENTA: NUMERO DE CUENTA:
LOS FONDOS DE ESTA TRANSACCION PROVIENEN(ORIGEN):	
LOS FONDOS DE ESTA TRANSACCION SERAN UTILIZADOS(DESTINO):	
_	
4. DECLARACION DEL ORIGEN LICITO DE LOS RECUI	RSOS
de lavado de activo y financiamiento de delitos: En caso de ENTREGA DE FONDOS Declaro bajo juramento que el origen de los fondos entregados : En caso de RECEPCIÓN DE FONDOS	contenidas en la ley de prevención detección y erradicación del delito a la Cooperativa Jardín Azuayo. Provienen de actividades lícitas.
AUTORIZACION Autorizo expresamente a la cooperativa Jardín Azuayo. A así como a las autoridades competentes en caso de llega económicas inusuales e injustificadas conforme a la norm.	realizar los análisis y verificaciones que considere necesarios; ir a determinar la existencia de operaciones y/o transacciones ativa Ecuatoriana vigente. En virtud de lo autorizado, renuncio enal o administrativa en contra de la cooperativa Jardín Azuayo.
De De De	
Firma cliente o persona que realiza la tran y completa el formulario	sacción Firma el empleado que verifica la información, y sello de caja



Anexo 3

Matriz de Evaluación de Riesgo

RIESGO										MEDICIÓN			N	
No. Ref. Riesgo	Macro Proceso	Proceso	Producto	Legal	Operativo	Reputacional	Contagio			Tipo Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Nivel Riesgo
						_	_			_				



Matriz de Evaluación de Controles de los Riesgos

	CONTROLES													
No. Ref. Riesgo	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Clase de Control	Tipo de Control	Frecuencia Control Operativo	Documentación Control	Efectividad Diseño	Efectividad Operación	Efectividad del Control	Probabilidad	Impacto	Riesgo Actual	Nivel Riesgo rango	Tipo Respuesta	Responsable



Matriz Plan Propuesto

	PLAN DE ACCIÓN											
No. Ref. Riesgo	PLAN DE ACCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	Riesgo Residual	Nuevo Nivel Riesgo	SARLAFT						

CHAPTERS OF CHAPT

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Anexo 4

Servicios que oferta la cooperativa a través de la WEB

El Socio a través de la página Web de la Cooperativa www.jardinazuayo.fin.ec podrá acceder a los siguientes servicios.

Ahí podrá realizar las siguientes actividades:

CONSULTAS

- Cuentas de ahorro
- Créditos
- Certificados de deposito
- > Transferencias electrónicas
- Accesos a la JAWeb

TRANSACCIONES

- > Transferencias entre cuentas de la cooperativa.
- > Transferencias a otras Instituciones Financieras
- Pagos de Tarjetas de Crédito
- Transferencias de cuentas de la cooperativa por grupos
- > Transferencias a cuentas de Ahorro Alcancía

SERVICIOS

- Recargas Electrónicas (Movistar, Claro y CNT)
- Consulta de Recargas
- Bloquear su tarjeta de débito y el saldo de sus cuentas de ahorro.

CUENTA PERSONAL

- Cambios de Perfil
- Cambio de clave de cajero.
- Cambio de perfiles de seguridad



Anexo 5

Encuestas Calidad- Cumplimiento

Agencia Matriz

Cargo: Director Control de Calidad

Responsable: Ing. Fausto Cuzco

Antigüedad 7 años

Área: Control Interno

Funciones del Departamento

Medir la calidad de información

- Proveer la calificación de cada una de las oficinas
- Indicadores.
- Calificación de desempeño de las oficinas
- Estudios de calidad y satisfacción
- Evaluación de cumplimiento de protocolos de atención socio misterioso

Agencia Matriz

Cargo: Oficial de Cumplimiento

Responsable: Ing. Mayra Carpio

Antigüedad 8 años en la cooperativa y 1 en cumplimiento

Área: Prevención para Lavado de Activos

Funciones del Departamento•

- Establecer las políticas y procedimientos según la normativa vigente en materia de prevención de Lavado de Activos
- Estandarizar las políticas y procedimientos cuyos contenidos sean de fácil comprensión para el personal de la cooperativa
- Monitorear transacciones y reportar actividades al comité de Cumplimiento
- Administrar lista de socios con impedimento

Su departamento dentro del Mapa de Procesos está ubicado en?



 Nos encontramos en los estratégicos en gestionar la Prevención de Lavado de Activos

Ingreso de un nuevo socio que presente documentación falsa, adulterada o ilegible que no sea posible su verificación

 ¿Cuáles son los documentos necesarios para aperturas de cuentas Los requisitos para aperturas?

En primordial cédula, pasaporte o en caso de personas jurídicas el RUC

Copia de Servicio básico

Declaración de condición de persona expuesta políticamente de ser el caso Referencias personales

Firmado la solicitud para apertura de cuenta de acuerdo al manual establecido

 ¿Cómo se valida la información en el sistema al ingreso del socio Se tiene base de datos en donde constan las cédulas nombres y apellidos?

Tiene validadores de las cedulas en donde se verifica que cuente con los 10 dígitos y los 2 primeros dígitos representan la provincia de donde fue emitida

En el caso de pasaportes se ingresa el pasaporte presentado

Pasaportes solo ingresos básicos y de acuerdo al producto o servicio se va actualizando la información

Ingreso de un nuevo socio que presente documentación falsa, adulterada o ilegible que no sea posible su verificación

• ¿Cuáles son los documentos necesarios para aperturas de cuentas?

Los requisitos para aperturas

En primordial cédula, pasaporte o en caso de personas jurídicas el RUC



Copia de Servicio básico

Declaración de condición de persona expuesta políticamente de ser el caso Referencias personales

Firmado la solicitud para apertura de cuenta de acuerdo al manual establecido

¿Cómo se valida la información en el sistema al ingreso del socio?
 Se tiene base de datos en donde constan las cédulas nombres y apellidos
 Tiene validadores de las cedulas en donde se verifica que cuente con los 10 dígitos y los 2 primeros dígitos representan la provincia de donde fue emitida
 En el caso de pasaportes se ingresa el pasaporte presentado
 Pasaportes solo ingresos básicos y de acuerdo al producto o servicio se va

Pasaportes solo ingresos básicos y de acuerdo al producto o servicio se va actualizando la información

 ¿Qué revisión y aprobación para el ingreso de los nuevos socios tiene la cooperativa?

La SEPS determino que los socios deben certificar y aprobar sus saldos además de los ingresos y egresos.

Se envía un reporte mensualmente en donde contiene la base de datos con la siguiente información:

- Del socios
- Depósitos y sus saldos
- La cartera
- Los servicios
- ¿Qué procedimientos tiene la Cooperativa para reconocer que es documentación adulterada?

El personal de cajas, servicios o créditos al momento del ingreso de la información, evalúa el comportamiento y la información entregada por parte del socio y si existen dudas acerca de la información, la misma será reportada a la Unidad de Cumplimiento para su verificación y aprobación.

CHAPTERS OF CHAPT

UNIVERSIDAD DE CUENCA

El personal se capacita para identificar el comportamiento sospechoso del socio y el descarte de señales de alerta.

• ¿Se han reportado casos con documentación adulterada?

SI: ...

NO: X

• ¿Cómo se archiva la documentación del nuevo socio?

Cada socio tiene una carpeta individual donde consta: cédula, certificado de votación, servicio básico, solicitud de ingreso, etc.

• ¿Quién es el responsable del archivo de la documentación del nuevo socio?

El jefe de cada Agencia.

¿Quiénes tienes acceso a esta información?

Solo el personal de la Cooperativa (Jefe de Agencia, Oficiales de Cumplimiento o los Auditores)

• ¿Recibe usted capacitación en Temas de Lavado de Activos y cual es la forma de realizarlo?

Si recibo capacitación por medio de la plataforma virtual de la Cooperativa o de forma presencial.

• Existe una revisión de la documentación posterior al ingreso del socio en la cooperativa.

Existen dos maneras de comprobar la información: Visitas por parte del Oficial de Cumplimiento y por parte del Departamento de Calidad de la Información.

¿Cuál es el promedio mensual de ingreso de nuevos socios?

4200 nuevos socios a nivel nacional.

• ¿Se cuenta con políticas para la vinculación de nuevos socios y cuáles son?

CHAPESBAD DE CURICA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Si hay políticas y constan en el Manual de Prevención de Lavado de Activos.

¿Quiénes tienen acceso al Manual?

Es de acceso y aplicación para todo el personal y el mismo consta en la página web.

• ¿Cuántas capacitaciones en promedio tienen al año?

1 vez al año.

• ¿Tiene conocimiento que es la UAFE y el GAFI?

UAFE: Unidad creada por la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en el Ecuador GAFI: Es el organismo que regula a nivel mundial la Lucha contra el Lavado de

Activos.

¿Existe una revisión especial para el ingreso de extranjeros?

No existe diferenciación, únicamente se ingresa con pasaporte y no con cédula.

• Hay alguna base de datos para validar la vinculación de extranjeros

SI:

NO: X

¿Cuál es el promedio mensual de ingreso de extranjeros?

Hay 80 ingresos en promedio mensual, representan el 1,09% del total de ingresos.

• Se ha negado el ingreso de un extranjero

SI:

NO: X

• ¿Cuál es la zona que es considerada como de alto riesgo donde se tiene agencias?

Camilo Ponce Enriquez, por el tema de la minería ilegal.



- ¿Cuál es el promedio de ingreso de nuevos socios de esta zona?
 140 nuevos socios, representan el 3.33% del total de ingresos.
- ¿Se ha presentado algún caso especial en esta zona?

No que tenga conocimiento.

TRANSACCIONABILIDAD

Depósitos de terceros en la cuenta del Socio

¿Se ha dado estos casos Si- No y porque?

Si hay depósitos de terceros en la cuentas de socios, esto depende del giro de sus negocios.

• ¿Cómo se podría comprobar esto?

Con las papeleta de depósito

• ¿Para el tema de lavado de Activos se han reportados casos?

No, al momento esta información la maneja la Unidad de Cumplimiento

¿Cuáles son las medidas de control para evitar el lavado de activos?

La cooperativa tienen programado al llegar a los \$ 5.000 dólares se debe llenar el formulario de licitud de fondos

• ¿Cuál es el departamento encargado para su monitoreo?

La unidad de cumplimiento

Clientes que el mismo día realiza un alto número de depósitos en distintas agencias de la cooperativa.

• ¿Se puede dar varios depósitos en el mismo día Si – NO porque?

Si se puedan dar, esto va a depender del giro del negocio reportado por el socio

¿Hay zonas que presenten más movimiento los socios?



Lo más representativo está en el Azuay

• ¿Quién es responsable del monitoreo de transacciones de socios?

Esto lo revisa la unidad de cumplimiento

• ¿Existen algún control?

Esto lo maneja cumplimiento, pero el socio llegado a los \$ 5.000 dólares tiene que llenar la licitud de fondos.

Depósitos de cheques internacionales propios o de terceros en la cuenta del socio cuyo origen sea difícil de comprobar.

• ¿Se dan depósitos en las cuentas de socios con cheques internacionales Si o No y porque?

Si se dan y esto es porque tenemos como socios a personas extranjeras y jubiladas

¿Cuántos de ha dado en este último periodo?

Uno o dos

• ¿Existen algún manual para este depósito?

Si se cuenta con un manual del proceso "Gestionar Depósitos"

¿Cuál es el proceso en breves rasgos?

El cajero recepta el depósito, en caso de ser cheques internacionales se pide autorización a Tesorería quienes confirman la validez para la acreditación en la cuenta del socio

• ¿Se han reportados casos en este periodo y Cuantos?

Los reportes lo maneja la unidad de cumplimiento

Socios que suspende una transacción cuando se le solicita información respecto al origen de los fondos



• ¿Se pueden dar esto tipo de casos Si o No porque?

Sí, porque para poder validar el depósito es indispensable la licitud de fondos no se puede proceder

- ¿Se mantiene una estadística de personas que no reportan información?
 No se mantiene ninguna estadística
 - ¿La licitud de fondos es un requisito indispensable?

Sí, porque el sistema no permite avanzar si no se tiene la licitud llenada

Las operaciones efectuadas por los clientes no cuenten con los sustentos suficientes sobre el origen de fondos

• ¿Se ha dado casos?

No se tiene conocimiento, esto lo maneja la unidad de cumplimiento

¿Quién es responsable?

Son los responsable las cajeras y jefes de Agencia

Depósitos de billetes sucios o mohosos

¿Se han reportado casos?

No que se tenga conocimiento

¿Las cajeras tienen opción para reportar este tipo de casos?

El sistema no tiene opción para colocar observaciones en la cuenta del socio

Depósitos de elevadas sumas de dinero en efectivo, realizas por un apoderado en la cuenta de su mandante.

• ¿Se han reportado casos?

No se han solicitado

• ¿Se pueden identificar si son depósitos de un mandante Si o No porque?

Sí, porque tienen un código especial



Cuentas que reciben frecuentes depósitos de elevados montos de dinero en efectivo, proveniente de zonas de alto riesgo

¿Hay cuentas que reciban estos dineros Si-No?

Sí hay cuentas que las reciben

¿Para usted porque se da este acontecimiento?

Por la migración

¿Para usted que zonas tienen este movimiento?

Gualaceo, Paute, Cañar el Tambo

Uso de múltiples cuentas para depósitos para ser transferidas a un determinado socio sin tener ninguna relación comercial o familiar.

• ¿Se puede identificar este tipo de alertas?

La unidad de cumplimiento lo mide con la Transaccionalidad del socio

¿Cuáles son los servicios más utilizados?

El más utilizado es por ventanilla, ATM, La WEB, los corresponsales solidarios

• ¿Se ha dado casos?

Esta información la maneja cumplimiento

Realizar múltiples transacciones desde una misma cuenta y después el socio solicita el cierre de la cuenta sin ninguna razón

¿Cuándo se puede cerrar una cuenta?

Por solicitud expresa del dueño de la cuenta

• ¿Se tiene un promedio de cierre de cuentas?

En cuentas de ahorro 500 mensuales, liquidación socios (créditos- pólizas, endosos de pólizas) un promedio de 300

• ¿Razones por la que solicitan el cierre?



Personas que utilizan por periodos cortos solo para los depósitos de sueldos

Depósitos significativos de billetes de alta denominación en agencias o sucursales que por su ubicación generalmente no reciben este tipo de billetes

• ¿Se reporta estos depósitos?

En la actualidad piden ser reportados la serie de los billetes

¿Se tiene un promedio Si o No porque?

No, solo se maneja como dato informativo en encuesta por agencia

¿Se tiene algún procedimiento para depósitos?

Si se tiene el manual de Procesos Gestionar depósitos

Clientes que actúan como intermediarios para la recepción de giros del exterior por personas que no guardan ninguna relación comercial o familiar

• ¿Se han detectado casos?

No por el momento

¿Un promedio de recepción de giros?

Recepción de un promedio d 13.000 giros

• ¿Con que empresas Remesadoras ustedes Trabajan?

Se trabaja con MoneyGram y Wester Unión

Apertura de Ahorro Programado por valores altos, que no corresponde a su perfil económico

¿Hay aperturas de ahorros por valores altos Si- No porque?

Si existen esto va a depender del tipo de alcancía contratada

¿Cuántos tipos de alcancías existen?

Mi gran alcancía y Pequeña alcancía

• ¿Cómo se identifica qué ahorros programados?



A la apertura de una alcancía se le asigna una cuenta nueva para este ahorro

• ¿Cuántas aperturas en promedio se generan?

Mi pequeña alcancía 650 mensuales

Mi gran alcancía 40 mensuales

Cancelación de las Alcancías Programadas antes del periodo estipulado

• ¿Existen cancelaciones anticipadas sí o no porque?

Si existen, esto se da por

• ¿Cuántas cancelaciones se registran?

Mi gran alcancía 1 o 2 mensuales

Mi pequeña alcancía se da al vencimiento de su contratación

¿Una vez cancelada las alcancías se cierran las cuentas?

No hay cierre de cuentas, más bien solo cuentas sin movimiento. Para el cierre de cuentas solo el socio puede solicitar

Frecuentes depósitos de efectivo a través de sus corresponsales

• ¿Se realiza depósitos a través de sus corresponsales?

Si se los realiza con el fin de facilitar a los socios un servicio más rápido sin tener que movilizarse largas distancias

¿Con cuántos corresponsables cuenta la oficina?

Se trabaja con 30 corresponsales a nivel nacional

¿En promedio cuál es el nivel de transaccionabilidad?

Depósitos 6000

Retiros 4000

Compras 100

• ¿Los corresponsables son calificados y quién es el responsable?



Si son calificados pero esto lo realiza la unidad de cumplimiento

Apertura de varios certificados de depósito a nombre de una o más personas, en todas ellas con la misma persona de cotitular

¿Han existido casos?

No porque al momento de la apertura se abre con un solo beneficiario

• ¿Cuántos certificados de depósitos se Apertura?

Un promedio de 4500 aperturas

Aperturas de Certificados de Depósito por montos muy levados sin justificación del origen de los fondos.

 ¿Se puede dar aperturas de Certificados de depósitos sin justificación de estos fondos Si-No porque?

No todo dinero debe ingresar por caja y a su vez en caja pide la licitud de fondos, cumplimiento verifica la información entregada y de ser el caso solicita su justificación

• ¿Quién es el responsable?

El Jefe de Agencia en donde se apertura la póliza de su verificación y monitoreo la unidad de cumplimiento

• ¿Un promedio de aperturas de certificados de depósitos?

4500 mensuales de todas las pólizas receptadas por la cooperativa

Socios que tengan más de una póliza con valores altos, que no corresponden a su perfil económico

¿Se ha dado casos?

Esta información la maneja cumplimiento

¿Quién controla estos casos?



Esto lo monitorea cumplimiento

Socios que tengan abierto varios certificados de depósitos con terceros

• ¿Se han dado casos Si-No porque?

No se registran porque para las aperturas se tiene que justificar los ingresos

¿Quién es responsable de las aperturas?

Esto responsable cada agencias

¿Quién es el responsable de su monitoreo?

La unidad de cumplimiento

Socios que cancelan las pólizas sin previo aviso y sin importar la penalidad con la que se le castiga

• ¿Cuántas pólizas se cancelan?

Unas 450 pólizas

¿Tiene establecido tal vez los motivos porque cancelan las pólizas?

No se tiene una estadística tal vez cumplimiento

Liquidación total o parcial de los certificados de pólizas, con transferencias a cuentas de terceras personas en territorios de alto riesgo.

¿Se han dado casos?

No que sea de mi conocimiento

¿Se realizan transferencias al exterior?

No se tiene habilitado esta opción

Endoso de la Pólizas a terceros sin ninguna justificación comercial o familiar.

¿Se realiza endosos de pólizas?

Si se realiza endosos

¿Razonas de los endosos?



Comerciales la mayor parte

• ¿Se ha tendido algún caso en los que no se pueda realizar algún endoso?

Estos datos lo maneja la unidad de cumplimiento

Otorgar préstamos a Socios que residen en el Exterior y se concede a través de un apoderado, sin poder verificar a ciencia cierta la actividad que realiza en el exterior

• ¿Se conceden préstamos a socios que residen en el exterior Si o No?

Si se concede préstamos

¿Cuántos créditos son otorgados?

20 créditos

• ¿Cómo se comprueba la actividad que realiza?

Esto manejar créditos, pero con certificados de trabajo

Cancelación anticipada y repentina de préstamos por sumas elevadas, sin justificación aparente del pago repentino o el origen de fondos; o asu vez provocan estar en mora para su cancelación repentina

¿Cuántas pre cancelaciones se dan mensuales?

750 pre cancelaciones

• ¿Motivos de las pres cancelaciones?

No se maneja motivos esta información la maneja cumplimiento

Clientes que solicitan un crédito sin que su situación financiera refleje la necesidad del mismo.

• ¿De qué depende para otorgar un crédito?

Esto va a criterio de los oficiales de crédito

¿Se ha dado casos?

Esta información la maneja cumplimiento



¿Cuántos casos se han presentado?

Esta información la maneja cumplimiento

El uso que se le da a un crédito no se ajusta a los propósitos para los que fue solicitado

• ¿Cuál es la clasificación de los Créditos?

Esto dependerá del destino del crédito y tenemos Crédito Ordinario, Crédito sin Ahorro, Crédito Emergente, Crédito Comercial, Crédito de Vivienda, fondos administrados, Línea de Crédito

• ¿Qué crédito es el más utilizado?

Son los créditos de consumo

• ¿Cuántos créditos se otorgan al mes?

Créditos globales totales 5000 créditos

Realizar transferencia a otras IFIS después de confirmar depósitos en sus cuentas

¿Se pueden realizar transferencias?

Si se realizan transferencias entre cuentas de la cooperativa y la del sistema financiero nacional

¿Cuántos casos se han presentado?

Esto lo controla la unidad de cumplimiento mediante la transaccionabilidad de cada socio

¿Qué tan utilizado es este canal?

Es el segundo después de uso de ventanilla

Realizar giros al exterior inmediatamente después de haber depositado dinero en efectivo.



• ¿Se realizan giros al exterior?

La cooperativa no genera transferencias al exterior

• ¿Cuántos se dan?

Ninguno

¿Se ha dado casos?

Ninguno

Frecuentes transferencias desde una cuenta corporativa a la cuenta personal de un cliente, sin información respecto de la naturaleza de la transacción

• ¿Se puede realizar transacciones desde una cuenta corporativa a una cuenta personal?

Si se puede realizar

• ¿De qué depende esto?

De los servicios y accesos que tenga contratados

¿Se ha dado casos?

Esta información la maneja cumplimiento

¿Cuántos casos?

Esta información la maneja cumplimiento

Transferencias sin aparente razón comercial ni consistencia con los negocios habituales del cliente

• ¿Se puede dar este tipo de transferencias?

Si se pueden pero esto es monitoreado por la unidad de cumplimiento

• ¿Tienen algún parámetro para cuantificar?

La unidad de cumplimiento lo mide mediante la transaccionabilidad de cada socio



¿Se ha dado algún caso?

Esta información la maneja cumplimiento

Recepción de fondos mediante transferencias internacionales desde lugares de alto riesgo.

• ¿Se puede dar este tipo de transferencias?

No porque para la recepción de dinero del exterior se maneja con la Remesadoras, las cuales tiene sus procedimientos de prevención

¿Cuántos casos?

Ninguno

Transferencias que se efectúan desde países considerados como paraísos fiscales hacia cuentas del socio

• ¿Se ha tenido casos?

No porque para la recepción de dinero del exterior se maneja con la Remesadoras, las cuales tiene sus procedimientos de prevención

• ¿Cuántos casos?

Ninguno

Transacciones a través de los canales virtuales (ATM - IBR - JA WEB)

• ¿Qué canal es el más utilizado y porque?

El canal más utilizado es la ventanilla, por la desconfianza de las personas al sistema financiero que prefieren confirmar personalmente por ventanilla sus transacciones

• ¿Por qué se da este tipo de movimientos?

Por la cultura financiera de la personas



PROTOCOLO PROYECTO INTEGRADOR

PROTOCOLO PROYECTO INTEGRADOR:

"Evaluación de Riesgos del Proceso de Prevención de Lavado de Activos y

Financiamiento de Delitos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Ltda. para el periodo 2017"

PERTINENCIA ACADÉMICO-CIENTÍFICA Y SOCIAL

En cuanto a lo académico el tema de Lavado de Activos es pertinente ya que en el estudio que vamos a realizar tocaremos temas de control interno, manejo de procesos, auditoria al proceso, enfocados a un examen completo al proceso de captación de dinero y créditos otorgados a socios.

Anteriormente este tipo de delito no tenía mucho impacto en la economía del Ecuador, pero con el paso del tiempo fue tomando fuerza, es así que se crea una unidad la UAFE (Unidad de Análisis Financiero y Económico) la cual solicita y recibe, bajo reserva, la información sobre operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas para procesarla, analizar y de ser el caso, remitir a la fiscalía General del Estado, con carácter reservado y con los debidos soportes. Todos los sujetos establecidos por la ley están en la obligación de enviar esta información con el objetivo de prevenir, detectar y erradicar el lavado de activos, es por ello que este tema es de suma importancia ya que en la actualidad todas las empresas, instituciones deben estar al tanto en cuanto a lo relacionado al lavado de activos, ya que su incumplimiento llega a generar multas



económicas, deterioro de imagen entre otros. Por lo tanto este tema tiene una gran connotación en la actualidad y es de gran pertinencia su desarrollo.

El tema del lavado de Activos tiene un gran impacto en la sociedad y más aun tratándose de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo en donde su objetivo principal es servir a sus socios y púbico en general, es por ello que esta institución financiera para que no exista deterioro de su imagen, desconfianza en el sistema financiero dará mayor seguridad a estos de que sus operaciones se manejan con códigos de ética, transparencia, integridad y responsabilidad.

JUSTIFICACIÓN

La Cooperativa Jardín Azuayo esta normada por la Superintendencia de Economía popular y Solidaria, iniciando su gestión el 5 de junio de 2012, en la cual reconocen a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país, en el transcurso del tiempo las cooperativas han ido captando mayor mercado y teniendo montos altos de captaciones y entregas de dinero, por lo que se ha visto en la necesidad de regular este parte de la economía para que no exista ninguna fuga de información y tampoco sea intermediario de blanquear dinero de transacciones ilícitas.

La Cooperativa Ahorro y Crédito Jardín Azuayo LTDA se encuentra dentro del segmento 1 según la Superintendencia de Economía popular y solidaria.



Segmento	Activos (USD)									
1	Mayor a 80'000.000,00									
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00									
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00									
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000 000,00									
5	Hasta 1'000.000,00									
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales									

En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica que las cooperativas se ubicaran en los segmentos que la junta determine. El segmento con mayores activos del Sector Financiero Popular y Solidario se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superiores USD 80'000,000,000 (ochenta millones de dólares de los estados unidos de América); monto que será actualizado anualmente por la junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor.

Adicional que posee calificación A+ dentro de la calificación de riesgo cooperativas de ahorro y crédito del sector financiero popular y solidaria.

PROBLEMA CENTRAL

La cooperativa Jardín Azuayo LTDA como objetivo principal dentro de la unidad de cumplimiento, es la de proteger los recursos de los socios y contar con herramientas administrativas que ayuden a evitar que los productos y servicios prestados por la cooperativa sean utilizados para dar legitimidad a los fondos



provenientes de actividades del lavado de activos o financiamiento de delitos a través de gestionar una estructura operativa, tecnológica y de control confiable y oportuno.

La falta del monitoreo constante por el volumen de las operaciones o transacciones que los socios realizan atreves de todos los canales que la cooperativa pone a su disposición y el no contar con suficiente personal en la unidad de cumplimiento hace que la carga operativa sea alta y por ende tenga un control débil para identificar más riesgos de los ya establecidos

La falta de políticas de gestión de riesgos genera que no se identifique todos los tipos de riesgos de acuerdo a los mercados a los cuales tiene apertura.

En el ámbito de promulgar el crecimiento profesional de los empleados de la cooperativa, hace que sea susceptible a que el personal que rota en los diferentes departamentos no se encuentre debidamente capacitado o no tenga la suficiente pericia para desarrollo de la nueva actividad. Poniendo en riesgo la no identificación de señales de alerta para la debida gestión del riesgo.

(MAYESBA OF CLIARE)

UNIVERSIDAD DE CUENCA

OBJETIVOS

Objetivo General:

Desarrollar una evaluación de riesgos al proceso de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda. Para el periodo 2017.

Objetivos Específicos:

Analizar la situación actual y políticas de la Cooperativa de Ahorro y Crético Jardín Azuayo LTDA.

Examinar la fundamentación teórica aplicada a la prevención de lavado de Activos

Evaluar el riesgo del proceso de lavado de activos y elaborar un plan de tratamiento en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo LTDA, considerando las etapas y elementos de la metodología SARLAFT

METODOLOGÍA (MARCO TEÓRICO BASE Y DISEÑO METODOLÓGICO)

MARCO TEÓRICO:

LAVADO DE ACTIVOS:

Es la práctica delictiva del procesamiento de fondos ilícitos o dinero "sucio" mediante una serie de transacciones que permiten "limpiar" dichos fondos para



que parezcan ser el resultado de actividades licitas (Manual del Examinador FFIEC BSA /AML).

Luis Coronel Andrade (2017, p. 5) manifiesta

Es el procesamiento de ingresos delictivos a fin de encubrir su origen ilegal, con el objeto de "legitimar" las ganancias ilícitas de la delincuencia.

Busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero y/o bienes obtenidos ilegalmente. Implica introducir en la economía activos de procedencia ilícita, dándoles apariencia de legalidad al valerse de actividades lícitas, lo que permite a delincuentes y organizaciones criminales disfrazar el origen ilegal de su producto, sin poner en peligro su fuente. (http://www.uaf.cl/estrategia/).

ETAPAS DEL LAVADO DE ACTIVOS:

Luis Coronel Andrade (2017, p. 8-9) establece lo siguiente:

El lavado de dinero generalmente involucra una serie de transacciones múltiples para ocultar la fuente de los valores financieros, y así dichos valores puedan ser empleados sin comprometer a los criminales que quieren utilizar esos fondos. Esas transacciones, en general, ocurren en tres etapas:

- Colocación: Consiste en la introducción del dinero ilegal dentro de sistema financiero o en otros sectores de la economía.
- Estratificación: Fraccionamiento o Transformación de una serie de conversiones y movimientos de fondos para alejarlos de su fuente ilegal.
 Los fondos ilegales pueden diversificarse en instrumentos financieros fácilmente transferibles (...) para no despertar sospechas con el fin de alejarlos más aun de su fuente delictiva.



 Integración: Es la finalización del proceso, reintroducción de los fondos dentro de las actividades económicas legitimas.

PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEPS)

Son aquellas personas definidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico por sus funciones o nombramientos de elección popular.

OPERACIÓN INUSUAL

Se refiere a transacciones que por su cuantía, número, jurisdicción y demás características particulares establecidas por la institución del sistema financiero, no guarden relación con la actividad económica del socio o cliente o usuario o se salen de los parámetros establecidos por la entidad.

UMBRAL

Monto mínimo en dólares establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera o la Unidad de Análisis Financiero Económico, sobre el cual se debe llenar un formulario de origen y destino lícito de fondos, este monto varía dependiendo del tipo de producto o servicio.

COOPERATIVISMO

Concepción social que propone la cooperación y el apoyo mutuos entre individuos, en lugar de la competencia, dentro de una sociedad que no busca el máximo beneficio, sino ofrecer a sus miembros ciertos servicios o artículos en las condiciones más beneficiosas.

Cooperativismo Ecuador. (2015). El Cooperativismo. 2(1).



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO

Somos una cooperativa de ahorro y crédito seguro y participativo que contribuye en el crecimiento socioeconómico de sus socios y fortalece la economía popular y solidaria mediante servicios financieros de calidad, incluyentes y sostenibles.

Cooperativa Jardín Azuayo. (2018). Quienes somos. En www.jardinazuayo.fin.ec.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS)

Es una forma de Organización Económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (...)".

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011, p. 3)

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Implica un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar los riesgos asociados a la consecución de los objetivos de la organización, constituyendo así la base sobre la que determinar cómo se debe gestionar dichos riesgos. La dirección considera los posibles cambios que se puedan producir en el entorno externo así como aquellos dentro de su propio modelo de negocio y que puedan impedir su capacidad para lograr los objetivos. (Instituto de Auditores Internos de España, 2013, pág. 15)

La evaluación de los riesgos es el paso más importante de toda organización en el cual



Identificación de riesgos en este proceso se determinan amenazas actuales, emergentes y vulnerabilidades

Medimos la probabilidad de impacto dentro de la institución

Controlamos que los planes de acciones para mitigar el riesgo se cumplan según lo dispuesto.

Monitorear que todos los procesos, procedimientos y políticas para prevenir el lavado de activos sean aplicados correctamente.

DISEÑO METODOLÓGICO:

El presente proyecto integrador se basará en una evaluación de riesgos a los procesos establecidos para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en la Cooperativa Jardín Azuayo Ltda.

Para el levantamiento de información se trabaja conjuntamente con el departamento de unidad de cumplimiento y Procesos de la Cooperativa en cual elaboraremos una matriz de información, encuestas, verificación de documentos y cumplimiento con la normativa vigente. Se diseñara la propuesta de acciones de mejora, concientización del riesgo que implica que la cooperativa se vea involucrada en este tipo de transacciones y actividades permanentes de supervisión, evaluaciones



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	Enero		Febrero				Marzo				Abril				Мауо				
Aprobación de Protocolo			Х																
Información del																			
Cooperativismo				x															
Control Interno Cooperativa				X	Х														
Investigación de La normativa						Х	Х	х											
Revisión aplicación normativa									х	Χ									
Elaboración de																			
procedimientos											Х	Х							
Tabulación de Resultados	-												х						
Desarrollo de Programa													Х	Х	Х				
Conclusiones y																			
Recomendaciones																х	х		
Entrega de Proyecto																			
Integrador																		х	х

THE TAX CHITE PROBES

UNIVERSIDAD DE CUENCA

ESQUEMA TENTATIVO

Capítulo I: Conocimiento General del Cooperativismo y la Cooperativa de

Ahorro y Crédito "Jardín Azuayo"

- 1.1 Antecedentes del Cooperativismo
 - 1.1.1 El origen del Cooperativismo
 - 1.1.2 Base legal para su creación
 - 1.1.3 Estructura organizacional
 - 1.1.4 Situación actual de las Cooperativas en el Ecuador
 - 1.1.5 Ente regulador para las Cooperativas en el Ecuador
 - 1.1.6 Desarrollo en la Economía Ecuatoriana

1.2 Cooperativa Jardín Azuayo

- 1.2.1 Historia
- 1.2.2 Organigrama
- 1.2.3 Misión
- 1.2.4 Visión
- 1.2.5 Objetivos estratégicos de la organización
- 1.2.6 Objeto social
- 1.2.7 Matriz FODA
- 1.2.8 Valores Institucionales
- 1.2.9 Cobertura
- 1.2.10 Productos y Servicios que presta la Cooperativa

Capítulo II: Fundamentación Teórica

- 2.1 Introducción
 - 2.1.1 Dolarización
 - 2.1.2 Paraísos Fiscales
 - 2.1.3 Actividades ilícitas

2.2 El lavado de Activos

- 2.2.1 Definición
- 2.2.2 Características
- 2.2.3 Objetivos del Lavador Dinero
- 2.2.4 Perfil del Lavador Dinero
- 2.2.5 Etapas del lavado de Activos
- 2.2.6 Tipología de lavado de Activos



- 2.2.7 Consecuencias y Repercusiones en la Economía
- 2.3 Normativa para la prevención del Lavado de Activos
 - 2.3.1 Normativa nacional
 - 2.3.2 Normativa internacional
- 2.4 Organismos de Control
 - 2.4.1 Organismos de control a nivel nacional
 - 2.4.2 Organismos de control a nivel internacional
- 2.5 El riesgo del Lavado de Activos
 - 2.5.1 Introducción
 - 2.5.2 Definiciones básicas
 - 2.5.3 Tipos de Riesgos
 - 2.5.4 Administración de Riesgos
 - 2.5.5 Identificación de Factores de Riesgo
 - 2.5.6 Medición
 - 2.5.7 Controles
 - 2.5.8 Supervisión

Capítulo III: Evaluación del Riesgo y plan de tratamiento en la Cooperativa

Jardín Azuayo

- 3.2 Antecedentes
- 3.3 Gestión de Riesgos
- 3.3.1 Etapas
- 3.3.1.1 Establecer el contexto
- 3.3.1.2 Identificación de Riesgos
- 3.3.1.3 Evaluación y medición del Riesgo
- 3.3.1.4 Control del Riesgo
- 3.3.1.5 Seguimiento y monitoreo de Riesgo



Capítulo IV Conclusiones y Recomendaciones

- 4.1 Conclusiones
- 4.2 Recomendaciones